

EPON 

Effectiveness of Peace Operations Network

Women, Peace and Security in MONUSCO

Trends, Lessons and Emerging Practices

Lisa Sharland & Dr Jenny Lorentzen

Dr Andrew E. Yaw Tchie & Dr Eli Stamnes



Celebrating 25 years of the Training for Peace programme

Publisher: Norwegian Institute of International Affairs

Copyright: © Norwegian Institute of International Affairs 2024

ISBN: 978-82-7002-372-1

Any views expressed in this publication are those of the authors. They should not be interpreted as reflecting the views of the Norwegian Institute of International Affairs or the Training for Peace Programme.

Visiting address: C.J. Hambros plass 2d

Address: P.O. Box 8159 Dep. NO-0033 Oslo, Norway

Internet: effectivepeaceops.net | www.nupi.no

E-mail: info@nupi.no

Fax: [+ 47] 22 99 40 50

Tel.: [+ 47] 22 99 40 00

Cover photo: MONUSCO

Women, Peace and Security in MONUSCO: Trends, Lessons and Emerging Practices

Lead authors

Lisa Sharland, Team Leader – Stimson Center

Dr Jenny Lorentzen – Norwegian Institute of International Affairs (NUPI)

Co-authors

Dr Andrew E. Yaw Tchie – Norwegian Institute of International Affairs (NUPI)

Dr Eli Stamnes – Norwegian Institute of International Affairs (NUPI)

Contributors

Dr Emily Helms (UK), Jenny Nortvedt (NUPI, Norway), Julie Gregory (Stimson Center, USA), Rønnaug Eli Holmøy (Norwegian Defence University College, Norway), Amina Helal (CCCPA, Egypt), and Assal Mahmoud (CCCPA, Egypt)

EPON series editor

Dr Cedric de Coning – Norwegian Institute of International Affairs (NUPI)



*Kinshasa, D.R. Congo – 29 May 2024: Celebration of International Peacekeepers' Day at MONUSCO HQ.
(Photo: MONUSCO / Jean-Claude Wenga)*

Contents

Acknowledgements	5
Summary	7
Acronyms	11
1. Introduction	13
2. Methodology	17
3. Context: Conflict, Gender and Peacekeeping in the DRC	21
3.1. Conflict and gender in the DRC	21
3.2. Governance and efforts to address gender inequality	24
3.3. UN Peacekeeping in the DRC	26
4. WPS Language in MONUSCO Mandates	31
5. Analysis and Findings	39
5.1. Matching mandates and resources	39
5.2. Primacy of participation	47
5.3. Addressing gender assumptions and improving gender-responsiveness	56
5.4. People-centred approaches: building trust and a protective environment	61

6.	Conclusion	67
7.	Recommendations	71
7.1.	For MONUSCO	71
7.2.	For the UN Security Council and Member States	72
7.3.	For Troop- and Police-Contributing Countries	73
7.4.	For UN Headquarters	73
7.5.	For Host Authorities	73
8.	Annexure 1: Interview questions	75
9.	Annexure 2: EPON project summary	77

Acknowledgements

We would like to thank the UN's Department of Peace Operations (DPO) and the UN Organizational Stabilization Mission in the Democratic Republic of the Congo (MONUSCO) for their guidance and support throughout this study. The authors are grateful to all interviewees for sharing insights, experiences and documents and responding to follow-up requests.

The report benefited from the advice and comments provided on drafts by a wide range of independent reviewers. Thank you for taking the time to provide your input. The research team would also like to acknowledge the contribution of Georgetown University practicum students to a wider cross-mission research base on women, peace and security in peacekeeping as part of this project in 2022.

Finally, this study would not have been possible without the generous funding and institutional support provided by the Training for Peace Programme (TfP) and the UN Peace Operations project.



*Kinshasa, D.R. Congo – 29 May 2024: Celebration of International Peacekeepers' Day at MONUSCO HQ.
(Photo: MONUSCO / Jean-Claude Wenga)*

Summary

For nearly 25 years, the United Nations (UN) has had a peacekeeping mission deployed in the Democratic Republic of the Congo (DRC). The UN Organization Mission in the DRC (MONUC) was deployed in 1999. The deployment of MONUC coincided with an evolution taking place in the UN Security Council regarding the centrality of women's political participation in peace processes and the importance of considering women's protection needs as part of the maintenance of international peace and security. The adoption of Security Council Resolution 1325 and the establishment of the Women, Peace and Security (WPS) agenda in the year 2000 would have an instrumental impact on the mandates of UN peacekeeping missions, including those deployed in the DRC over the following two decades.

As the mandate of MONUC, and later of the UN Organization Stabilization Mission in the DRC (MONUSCO), evolved in the two decades that followed, the Security Council applied many of the normative evolutions taking place in the WPS agenda to the peacekeeping missions. The Council drew specifically on provisions included in nine subsequent thematic resolutions on WPS to inform the drafting of provisions in the mandates of MONUC and MONUSCO. These included elements focused on women's meaningful political participation as well as efforts to protect women from conflict-related sexual violence (CRSV) and human rights abuses and to integrate a gender perspective across the work of the mission.

This report examines how MONUSCO has worked to implement the WPS dimensions of its mandate in the period 2010 to 2021. This is based on an analysis of the mandate resolution texts during this time to identify trends over time and key themes, as well as an analysis of documents and interviews with MONUSCO personnel carried out in 2021. Assessing the approach to the mandate and its more recent implementation offers insights into the contribution and

limitations of UN peacekeeping when it comes to advancing women's protection and meaningful participation in a conflict-affected environment.

MONUSCO's approach to WPS has evolved in the period under study. The mandate had a rather narrow understanding of WPS at the outset, with provisions to address violence and threats towards women, reflective of the insecurity and gendered threats within the DRC. These threats have remained, as have more comprehensive provisions in the mandate to address them, but the mandate has also evolved in recent years to include a more substantive focus on women's participation in conflict prevention and political processes. These evolutions in the mandate reflected evolving thinking and political priorities on WPS among UN Security Council Member States, as well as the emerging political and security needs in the country. The mission has consequently adapted its approach to different gendered threats to civilians and efforts to support gender equality across Congolese society, while recognising that some aspects of the mandate require the investment and support of partners, including the host authorities.

The mission has also put in place mechanisms to assess the progress and hold different components accountable for their activities on WPS using the gender scorecard. These mechanisms were illustrated during a substantive period of research for this study in 2021 and 2022, and they remain in place as MONUSCO prepares to transition (drawdown) from the country.

The mission has developed a range of innovative practices targeted at improving women's security and equality in the country, as part of the WPS provisions in MONUSCO's mandate. These have included developing a women mediators' network, mapping security threats to women, supporting initiatives to address discriminatory media coverage, and implementing positive masculinity programmes. The mission has also put in place mechanisms to assess the progress and hold different components accountable for their activities on WPS using the gender scorecard. These mechanisms were illustrated during a substantive period of research for this study in 2021 and 2022, and they remain in place as MONUSCO prepares to transition (drawdown) from the country.

However, women in the DRC still face staggering levels of inequality and violence. Women are subject to horrific levels of CRSV from armed groups and, in some instances, the national security forces that are meant to protect them. While there have been improvements in women's political representation in national and local governance, as well as regional peace processes, societal norms and expectations regarding women continue to limit more progress on equality. The external security and political environment, along with conservative gender norms and

stereotypes across Congolese society, have limited the effectiveness of MONUSCO when it comes to improving the situation for women in the DRC. Such efforts have also been compounded by some internal mission dynamics relating to the availability of resources and capabilities to support a more comprehensive implementation of the WPS mandate, with a decentralised approach to integrating gender into the work of different mission components.

This report offers recommendations to MONUSCO, UN Headquarters, the Security Council and Member States, troop- and police-contributing countries (T/PCCs), and the national authorities when it comes to strengthening the implementation of the WPS aspects of the mission's mandate in the DRC, with wider lessons for other UN peacekeeping missions in terms of their approach to WPS.



Goma, North Kivu, D.R. Congo - 18 September 2024: MONUSCO UN Police (UNPOL) SPT-VSBG unit, accompanied by the UNPOL Sector Chief in Goma, donated to Cooperative of Women Living in and Around Mining Sites (COVEFAM) several kits to help facilitate Sexual/Gender-based Violence (SGBV) reporting and follow-up. COVEFAM, with several offices in the region, is an important partner to the Congolese national Police and UN Police in the fight against SGBV crimes. (Photo: MONUSCO / Kevin Jordan)

Acronyms

CCCPA	Cairo International Center for Conflict Resolution, Peacekeeping and Peacebuilding
CEDAW	Convention on the Elimination of All Forms of Discrimination against Women
CLA	Community Liaison Assistant
CRSV	Conflict-Related Sexual Violence
CPAS	Comprehensive Planning and Performance Assessment System
CVR	Community Violence Reduction
DDR	Disarmament, Demobilisation and Reintegration (of combatants into society)
DPO	Department of Peace Operations
DRC	Democratic Republic of Congo
DRSG	Deputy Representative of the Secretary-General
EAC	East African Community
EACRF	East African Community Regional Force
EPON	Effectiveness of Peacekeeping Operations Network
FARDC	Armed Forces of the Democratic Republic of Congo
GII	Gender Inequality Index
HRDPP	Human Rights Due Diligence Policy
HRV	Human Rights Violation
IDP	Internally Displaced Person

IRC	International Rescue Committee
JHRO	Joint Human Rights Office
JMAC	Joint Mission Analysis Centre
JMC	Joint Military Commission
M23	March 23 Movement
MINUSCA	United Nations Multidimensional Integrated Stabilization Mission in the Central African Republic
MINUSMA	United Nations Multidimensional Integrated Stabilization Mission in Mali
MONUC	United Nations Organization Mission in the Democratic Republic of the Congo
MONUSCO	United Nations Organization Stabilization Mission in the Democratic Republic of the Congo
NAP	National Action Plan
NGO	Non-Governmental Organisation
NUPI	Norwegian Institute of International Affairs
PCC	Police-Contributing Country
PKO	Peacekeeping Operation
PNC	Police Nationale Congolaise
POC	Protection of Civilians
PRIO	Peace Research Institute Oslo
SAGE	Situational Awareness Geospatial Enterprise
SAMIDRC	Southern African Development Community Mission in the DRC
SEA	Sexual Exploitation and Abuse
SRSG	Special Representative of the Secretary-General
SRSG-SVC	Special Representative of the Secretary-General on Sexual Violence in Conflict
SSR	Security Sector reform
TCC	Troop-Contributing Country
TfP	Training for Peace Programme
UN	United Nations
UNPOL	United Nations Police
UNSC	United Nations Security Council
UNSCR	United Nations Security Council Resolution
UNV	United Nations Volunteer
WPS	Women, Peace and Security

1. Introduction

UN peacekeeping has been invested in supporting national efforts for peace, security, and stability in the Democratic Republic of Congo (DRC) for more than 25 years. When the UN Organization Stabilization Mission in the Democratic Republic of the Congo (MONUSCO) took over from the UN Organization Mission in the Democratic Republic of the Congo (MONUC) on 1 July 2010, this reflected a new phase. While MONUC was initially deployed following the Lusaka Ceasefire Agreement in July 1999, which attempted to end the Second Congo War, MONUSCO was established following the country's first free elections, albeit in the context of ongoing conflicts in a number of DRC provinces. MONUSCO has been authorised to use all necessary means to carry out its mandate relating, among other things, to the protection of civilians (PoC) under imminent threat of physical violence and to support the Government of the DRC in its stabilisation and peace consolidation efforts.

In parallel to the UN's peacekeeping presence in the DRC, we have seen the emergence and growth of an international normative framework known as the Women, Peace and Security (WPS) agenda, which has had an important impact on the formulation of peacekeeping mandates and peacekeeping practice. When Resolution 1325 on WPS was adopted in 2000 by the UN Security Council (UNSC), it was considered a historic breakthrough in the recognition of women's roles in the prevention and resolution of armed conflict and in understanding how conflict affects women and men differently and how the needs of men and women, therefore, should be addressed specifically.¹ Since then, nine additional resolutions have been adopted by

1 S/RES/1325 (2000).

the UNSC, and together, these constitute an international normative and political framework known as the WPS agenda.² The WPS agenda focuses on four pillars:

- Prevention (of conflict and all forms of violence against women);
- Protection (from violence, including sexual and gender-based violence and human rights abuses);
- Participation (of women at all levels of decision-making); and
- Relief and recovery (applying a gendered lens in crisis management and post-conflict reconstruction and addressing the needs of women and girls).

The WPS agenda has had a significant impact on local, national and regional policy formation, which has included substantive efforts towards implementing the agenda by the UN system and many Member States.³ Peacekeeping operations were directly addressed in Resolution 1325 and have since been a key arena for the implementation of the WPS agenda. Notably, Resolution 1325 was grounded in many of the lessons emerging from the ‘Namibia Plan of Action on Mainstreaming a Gender Perspective in Multidimensional Peace Support Operations’, which drew on lessons from peacekeeping missions and identified areas for ‘gender equality to permeate the entire mission’.⁴

In the years since the adoption of Resolution 1325, it has become commonplace for UN peacekeeping mandates to include provisions on WPS. This has included language aimed at advancing gender equality and WPS commitments in the country where the peacekeeping mission is deployed. Peacekeeping operations are also mandated to consider gender as a cross-cutting issue (including through ‘gender-sensitive’ and ‘gender-responsive’ approaches) and, more specifically, to prevent and respond to sexual and gender-based violence, protect women from violence and human rights abuses, and support the participation of women in political processes and institutions.⁵ Furthermore, peacekeeping mandates have included provisions focused on enabling the mission to be more effective in its response, including by increasing the number of women in missions, instituting reporting mechanisms on WPS, providing resources and enhancing capabilities for gender and WPS work, and prevention of sexual exploitation and abuse (SEA) by peacekeepers.⁶

2 S/RES/1820 (2008); S/RES/1888 (2009); S/RES/1889 (2009); S/RES/1960 (2010); S/RES/2106 (2013); S/RES/2122 (2013); S/RES/2242 (2015); S/RES/2467(2019); S/RES/2493 (2019).

3 As of May 2024, 109 countries have adopted National Action Plans (NAPs) on WPS (including the DRC); however, around 30% of them are outdated (meaning they expired in 2022 or before). See: www.1325naps.peacewomen.org (accessed 15 August 2024).

4 UN General Assembly and Security Council, *Windhoek Declaration on the Tenth Anniversary of the United Nations Transitional Group*, UN Doc. A/55/138-S/2000/693, 14 July 2000. See also Barbara Crossette, ‘Five Months before UNSCR 1325, the Seminar that Set the Scene’, *Passblue*, 8 October 2020; Sharland, L. ‘Women, Peace and Security Mandates for UN Peacekeeping Operations: Assessing Influence and Impact’, International Peace Institute, January 2021.

5 See: Sharland, ‘Women, Peace and Security Mandates for UN Peacekeeping Operations’, op. cit., p. 4.

6 Ibid.

However, many have criticised the WPS agenda and its implementation in the context of UN peacekeeping, with differing views expressed by Security Council members on the priority attached to the inclusion of WPS provisions within mandates.⁷ This has been compounded by some of the challenges with implementation and efforts to move beyond normative commitments to action on the ground. The framing and conceptualisation of mandates have resulted in variations in interpretation and practice in mandate implementation. At times, mandates have highlighted different aspects of the agenda, sometimes emphasising numbers of women peacekeepers (especially in the early years following the adoption of Resolution 1325) rather than focusing on their meaningful participation and substantive impact, or the use of stereotypes that place an ‘added burden’ on women rather than recognising the value of both women *and* men contributing to certain tasks and roles.⁸ Additionally, some mandates have included an emphasis on women as victims, and their protection rather than on women as agents of change, and some have had challenges in defining and operationalising gender and accountability.⁹

UN peacekeeping operations have further gone through several changes since the adoption of Resolution 1325 in 2000. While peacekeeping is deployed in many configurations, MONUSCO and missions such as the UN Multidimensional Integrated Stabilization Mission in the Central African Republic (MINUSCA) and the former UN peacekeeping mission in Mali, the UN Multidimensional Integrated Stabilization Mission in Mali (MINUSMA), are multidimensional missions with strong protection and stabilisation mandates. Multidimensional peacekeeping operations are called upon not only to maintain peace and security, but also to facilitate the political process, protect civilians, assist in the disarmament, demobilisation and reintegration (DDR) of former combatants, support the organisation of elections, protect and promote human rights, and assist in restoring the rule of law.¹⁰

This report examines how MONUSCO has worked to implement the WPS dimensions of its mandate in the period 2010 to 2021. This is based on an analysis of the mandate resolution texts from 2010 to 2021, identifying trends over time and key themes, as well as an analysis of documents and interviews with MONUSCO personnel carried out in 2021. The report is part

7 Most recently, there were different positions among Council members on the inclusion of language in the resolution authorising MONUSCO logistical support to the Southern African Development Community mission in the DRC (SAMIDRC) in eastern DRC, with Russia opposing inclusion of an operative paragraph on the parallel force being required to consider a ‘gender perspective’. See: UNSC, ‘Democratic Republic of the Congo: Vote on a Draft Resolution Authorising Support to SAMIDRC’, What’s in Blue, Security Council Report, 6 August 2024.

8 See: Wilén, N. ‘What’s the ‘Added Value’ of Male Peacekeepers? (Or – Why We Should Stop Instrumentalising Female Peacekeepers’ Participation)’, Egmont Institute, February 2020; S/RES/2538 (2020). Security Council Resolution 2538 (adopted in August 2020) sought to address some of these stereotypes by recognising ‘that the presence of women and better balance between men and women peacekeepers contribute to, among others, greater credibility of the missions’ (p. 1).

9 Raven-Roberts, A. ‘Gender Mainstreaming in United Nations Peacekeeping Operations: Talking the Talk, Tripping over the Walk’. In: *Gender, Conflict, and Peacekeeping*, edited by D. Mazurana, A. Raven-Roberts, and J. Parpart. Lanham, MD: Rowman & Littlefield, 2005 (pp. 63-91); Simić, O., ‘Increasing women’s presence in peacekeeping operations: The rationales and realities of ‘gender balance’’, In: *Rethinking Peacekeeping, Gender Equality and Collective Security*, edited by G. Heathcote and D. Otto. Palgrave Macmillan: New York, 2014; Reilly, N., ‘How ending impunity for conflict-related sexual violence overwhelmed the UN women, peace, and security agenda: A discursive genealogy’, *Violence Against Women*, 24, 6: 631-649, 2018; Baldwin, G., ‘Considering the future of gender and peace operations: strategic debates and operational challenges’, SIPRI insights on peace and security, Stockholm, September 2022.

10 UN Peacekeeping, ‘What we do’, <https://peacekeeping.un.org/en/what-we-do> (accessed 26 September 2024).

of the work carried out by the Effectiveness of Peacekeeping Operations Network (EPON), and it provides conclusions and recommendations at a moment of reflection for UN peacekeeping, the international multilateral system, and MONUSCO.

The report proceeds as follows: First, it provides an introduction to the context of conflict, gender, and efforts to address gender inequality in the DRC, as well as an overview of UN Peacekeeping in the country. Second, it surveys the WPS language and strategic priorities that have been included in MONUSCO's mandates between 2010 and 2021. Third, it assesses the implementation of the WPS aspects of MONUSCO's mandate with a focus on four explanatory factors contributing to the effectiveness of the mission. Finally, it provides some reflections and recommendations for MONUSCO and other relevant actors to advance WPS, including enhancing women's protection, improving women's meaningful political participation, and shifting the conversation on gender stereotypes to improve gender equality and uphold normative commitments. Importantly, it acknowledges that MONUSCO is only one actor in these efforts intended to bring peace and security to DRC.

The target audience for the present study's findings and recommendations is the UNSC, UN Member States including Troop- and Police-Contributing Countries (T/PCCs), UN Peace operations and personnel, the UN Secretariat, host states, and key stakeholders. While the report is focused on MONUSCO, some of the findings have relevance for other UN multi-dimensional peacekeeping missions and their efforts to strengthen the implementation of the WPS agenda. The report findings also extend to entities such as peacekeeping training centres, individual researchers and research institutions with a focus on peacekeeping, WPS, and gender, peace and security more broadly.

2. Methodology

This thematic study builds on the methodology developed to support country-specific Effectiveness of Peace Operations Network (EPON) studies.¹¹ Although country-specific EPON studies have included WPS as one of the six explanatory factors, there was often limited scope to address it. This report seeks to bridge that gap in the context of DRC and build on a series of studies focusing on thematic aspects of peacekeeping mandates. Consequently, the research has been guided by the following question:

How effective has MONUSCO been in implementing the WPS dimensions of its mandate?

To answer this question, we first analyse the WPS dimensions of the missions' mandate. Through an analysis of the mandate resolution texts from 2010 to 2021, we identify trends over time, key themes, target groups (i.e., who the mandate is addressing with specific provisions), and provision orientation (i.e., whether directed to the peacekeeping mission itself or to affect the situation in its area of operation). Further, the main part of the analysis focuses on how and to what extent the mission has been able to implement the WPS elements of its mandate, and what factors have had an impact on the ability of the mission to implement the WPS aspects of its mandate. This part is based on an analysis of documents and interviews with mission personnel. Here, we draw on four explanatory factors already established in the EPON methodology: 1) Realistic mandates and matching resources; 2) The primacy of participation; 3) Underlying gender perspective; 4) People-centred approach. We finally reflect on the mission's potential to address the gendered conflict dynamics in its area of operations in light of these findings.

11 See: Methodological Framework for EPON Case Studies, <https://effectivepeaceops.net/#about>.

The study is a collaboration of ten researchers representing four institutions: The Stimson Center (USA), Norwegian Institute of International Affairs (NUPI), Norwegian Defence University College, and Cairo International Center for Conflict Resolution, Peacekeeping and Peacebuilding (CCCPA) (Egypt).

Desktop research and analysis of documents were carried out between September 2021 and April 2022. Qualitative analysis was undertaken of MONUSCO mandate resolution texts from 2010 to 2021 to provide context for the study and understand strategic priorities within the Security Council. These were coded into categories with sub-categories (see section 4). To get a broader picture of how WPS and gender equality issues are framed and addressed in the mandate texts, by whom, in what contexts, and over the course of time, coding followed an inductive research strategy. This allowed categories to reflect the content of the mandates rather than being predetermined. The dataset consists of all mandate resolution texts covering the study period (see below). It includes 12 resolutions adopted by the UNSC with MONUSCO mandates, from Resolution 1925 (2010) to Resolution 2612 (2021).

The team further conducted one virtual interview with the UN Department of Peace Operations (DPO) Gender Unit in New York and 18 virtual interviews with mission personnel in the DRC between October and December 2021. This includes two interviews with military personnel, one police officer, and 15 interviews with civilian mission staff, of which ten were based in Kinshasa, four in Goma, and one in Beni. The civilian personnel represented different units within the mission, including the Gender Affairs Unit, Civil Affairs Section, Political Affairs Division, Disarmament, Demobilisation and Reintegration unit, Security Sector Reform (SSR) unit, Joint Mission Analysis Cell, PoC, Joint Human Rights Office (JHRO), Strategic Planning Unit, and senior mission leadership. All interview notes and references to interviews have been anonymised in accordance with relevant ethical regulations and guidelines.

Building on the initial desk research and methodology, a set of interview questions was designed covering a range of strategic and operational aspects of the mission's work with WPS. This included a focus on the mission's activities on WPS; women's protection concerns; barriers to women's participation in electoral, political, security and government institutions; measurements of success, reporting and accountability; division of responsibility for implementation; availability (or lack of) mission resources; prioritisation and weighing of different aspects of the WPS mandate; gender considerations as a cross-cutting issue; and collaboration with the DRC government on WPS (see Annexure 1).

This report is the first attempt to adapt the EPON methodology to study WPS as a thematic issue in a particular mission. While field visits were initially planned, the research was entirely desk-based and virtual due to travel restrictions caused by the COVID-19 pandemic during the time that the study was being carried out. During the empirical part of the study, the research team focused primarily on the mission and its activities. The interviews were limited to mission personnel at the time of the research; therefore, efforts to incorporate perspectives and analysis from civil society (where possible) have drawn on desktop research.

Given that the mission's transition (drawdown) plan was under development and its impact on the mission's WPS activities was unclear at the time of the interviews, this aspect did not feature much in the interviews and thus receives limited attention in the report. We, however, recommend that future studies take into account the specific aspects and impacts of transitions on WPS mandates and activities of UN peacekeeping operations, as well as systematically assessing the existing capacities of civil society, local institutions, and national partners.



Goma, North Kivu, D.R. Congo – 3 October 2024: Major General Khar Diouf, Acting Commander of the MONUSCO Force, led the medal ceremony for Force Headquarters personnel in Goma. In his speech, he congratulated the recipients of the medal and expressed his gratitude to them for their unwavering dedication to the mandate of the mission and urged all participants to strictly respect the rules of conduct of MONUSCO. (Photo: MONUSCO)

3. Context: Conflict, Gender and Peacekeeping in the DRC

3.1. Conflict and gender in the DRC

The conflict in the DRC has its roots in the Belgian colonisation in the 19th century, and governance systems following independence characterised by the extraction of natural resources, human rights violations (HRVs) and ethnic tensions. The 1994 genocide in Rwanda and the inflow of Rwandan refugees contributed to destabilising the already fragile security and political situation in the country. In 1996, the dictatorship of Mobutu Sese Seko, which had ruled the DRC for more than 30 years (known as Zaire from 1971 to 1997), was overthrown in a rebellion led by Laurent Désiré Kabila and supported by troops from Rwanda and Uganda. This was followed by the first and second Congo wars between 1996 and 2003. In the second Congo war from 1998 to 2003 (also known as the ‘African World War’), Rwanda, Angola and Uganda invaded the DRC, targeting Hutu fighters from Rwanda, and Namibia, Zimbabwe, Eritrea and Sudan were later pulled into the war.¹² The International Rescue Committee (IRC) has estimated that 3.9 million people died between 1998 and 2004, with most deaths being due to preventable and treatable conditions.¹³ The Lusaka agreement of 1999 sought to bring an end to hostilities and called for the deployment of a UN peacekeeping force to monitor the ceasefire, investigate violations with the Joint Military Commission (JMC), and disarm, demobilise

12 Hochschild, A., *King Leopold's Ghost: a story of greed, terror and heroism in colonial Africa*. New York: Houghton Mifflin Company, 1998; Mamdani, M. *When Victims Become Killers: Colonialism, Nativism, and the Genocide in Rwanda*. Princeton, NJ: Princeton University Press, 2001; Autesserre, S., ‘Local Violence, National Peace? Post-War ‘Settlement’ in the Eastern DR Congo 2003–2006’, *African Studies Review*, 49(3): 1–29, 2006.

13 IRC, ‘Mortality in the Democratic Republic of Congo: Results from a Nationwide Survey’, IRC and Burnet Institute, 2005.

and reintegrate armed groups.¹⁴ This was followed by the Inter-Congolese Dialogue, which culminated in the Sun City Agreement in 2003 – a comprehensive agreement that outlined the process for the transformation of the political climate within the DRC.¹⁵

The gendered nature of conflict in the DRC can be seen in the impact of the numerous wars on civilian women, children, and men, who were sometimes deliberately executed during attacks by various military forces.¹⁶ Traditional gender roles have been challenged by conflict and have even been instrumentalised and weaponised to cause further division and instability as part of the conflict. Armed groups have utilised sexual violence to harm and violate women, and in some instances, with the intention to emasculate men, thereby spurring them to join the conflict.

Traditional gender roles have been challenged by conflict and have even been instrumentalised and weaponised to cause further division and instability as part of the conflict. Armed groups have utilised sexual violence to harm and violate women, and in some instances, with the intention to emasculate men, thereby spurring them to join the conflict.

The gendered impact of conflict affects both men and women. Women are increasingly engaging in economic activities outside of the household, and many men find it difficult to fulfil their traditional role as breadwinner and protector of the family.¹⁷ Because of the conflict, many women have had to adapt their roles as heads of households continually, but also take on multiple functions in the home and society. Meanwhile, women's associations have engaged in peacebuilding activities and in supporting survivors of sexual violence and abuse. Through these new roles, women have become more aware of their capacity and possible contributions to governance and are demanding greater involvement in decision-making.¹⁸

Because of the continued cycles of armed conflict, particularly in eastern Congo, the country has among the world's highest numbers of internally displaced persons (IDPs). While men are more likely to be killed than women, displacement affects men and women at similar levels.¹⁹ Displaced populations are particularly vulnerable to violence against civilians, including sexual and gender-based violence. Over the years, the DRC has continued to witness a combination

14 Lusaka Agreement, 1999, <https://peacemaker.un.org/drc-lusaka-agreement99> (accessed 17 June 2024).

15 Sun City Agreement, 2003, <https://peacemaker.un.org/drc-suncity-agreement2003> (accessed 17 June 2024).

16 S/1998/581, 'Report of a UN Investigative team charged with investigating serious violations of human rights and international humanitarian law in the Democratic Republic of the Congo committed since March 1993'.

17 Bjørkhaug, I. and Bøås, M., 'Men, women and gender-based violence in North Kivu, DRC', Fafo, 2014, p. 16.

18 Global Network of Women Peace Builders, 'SCR 1325: Civil Society Monitoring Report for DRC', 2011.

19 S/2021/987, para. 24; S/2024/251, para. 12.

of widespread violence, mass population displacement, and the systematic use of sexual violence by non-State armed groups, as well as by state security actors during and outside of military operations.²⁰

Conflict-related sexual violence (CRSV) has been used as a weapon of war in the DRC.²¹ CRSV has severely impacted the lives of women, girls, men and boys, and devastated entire communities across the country. It has often contributed to stereotypes and stigma against affected women by local communities, which has led to isolation or continued stigmatisation by local populations.²² Already in 2010, the UN emphasised the ‘recurrent, widespread and systematic nature of this phenomenon’.²³ Between December 2023 and January 2024 alone, the UN reported 118 registered cases of CRSV, including 87 women, 30 girls and one man. Of these, 106 were allegedly committed by armed groups.²⁴ Most of the reported cases concern women and girls; however, cases of CRSV against men have also been documented.²⁵

The number of victims and survivors of CRSV seeking services from humanitarian actors is considerably higher than the number of cases documented by MONUSCO, leading the UN to conclude that such cases likely continue to be underreported due to factors such as access and security challenges for MONUSCO, and fear of reprisals and stigma among victims and survivors.²⁶ For example, many choose to remain silent because of the potentially significant negative consequences that it can have for those who dare to speak out about sexual violence. Women risk being rejected and stigmatised by their husbands, families and communities, and the likelihood of receiving reintegration, achieving justice, related compensation or economic support is very low. Poverty remains widespread in the DRC, and the country has continued to rank very low in terms of human development indicators (ranking 175 out of 189 countries).²⁷ Access to social and health services for victims and survivors is thus limited, and people rely on family and community for support.²⁸ This lack of a safety net beyond family and community

20 S/2022/272, para. 27; S/2024/292, para. 32. Both the FARDC and PNC have used CRSV systematically as well as opportunistically. In addition to CRSV, a range of other (grave) HRVs have been committed, deliberately targeting civilians across the east. Due to FARDC and PNC involvement in HRVs, there is very little trust in these actors among the population in the east.

21 Barnwell, S., ‘Rape and sexual violence in the Democratic Republic of Congo – a case study of gender-based violence’, *Journal of Gender Studies*, 23(1): 45-58; MADRE and SOFEPADI, ‘A Report for the UN Committee on the Elimination of All Forms of Discrimination Against Women, Gender-Based Violence and Discrimination against Women and Girls in the Democratic Republic of the Congo’, 2018, p. 8.

22 Bartels, S., Kelly, J., Scott, J., Leaning, J., Mukwege, D., Joyce, N., and Van Rooyen, M., ‘Militarized Sexual Violence in South Kivu, Democratic Republic of Congo’, *Journal of Interpersonal Violence*, 28(2): 340-358, 2013.

23 UN High Commissioner for Human Rights, ‘Report of the Mapping Exercise documenting the most serious violations of human rights and international humanitarian law committed within the territory of the Democratic Republic of the Congo between March 1993 and June 2003’, 2010.

24 S/2024/251, para. 33.

25 Due to widespread underreporting, the actual scope of CRSV against women, girls, boys and men is difficult to ascertain.

26 S/2024/251, para. 33.

27 UNDP, ‘Human Development Insights’, <https://hdr.undp.org/en/countries/profiles/COD> (accessed 19 June 2023).

28 In 2018, the Nobel Peace Prize was awarded to Dr Denis Mukwege for his work to end sexual violence and for his support to victims of sexual violence in the DRC.

further prevents victims and survivors from speaking out in fear of being left on their own.²⁹ This, in turn, has direct consequences on reporting, investigation processes and accountability.

Lack of trust in Congolese security forces further exacerbates insecurity for already vulnerable populations, such as women. While the majority of reported cases of CRSV are committed by various armed groups, Congolese security forces are also implicated. The UN has consistently and over time documented instances of the Armed Forces of the DRC (FARDC) engaging in CRSV and other HRVs.³⁰ Violence has become closely linked to the political sphere and to political elites, as political leaders maintain armed groups to ensure political or economic survival and often use FARDC for their personal benefit.³¹ The systemic involvement in a range of HRVs has undermined the credibility of the FARDC in the eyes of citizens. In 2009, President Kabila announced a zero-tolerance policy for the FARDC and the Police Nationale Congolaise (Congolese National Police or PNC) concerning discipline violations and HRVs, including sexual and gender-based violence.³² Despite extensive support and training, security forces still commit grave HRVs against women, girls, men and boys.³³

3.2. Governance and efforts to address gender inequality

Despite variations depending on region and ethnic affinities, patriarchal norms in which men are the breadwinners of the family and a woman's status depends on being married tend to dominate gender relations in the DRC.³⁴ Approximately 52% of women in DRC are domestic violence survivors.³⁵ DRC ranks at 152 out of 166 on the Gender Inequality Index (GII)³⁶ and

29 TRIAL International, 'Sexual Violence: Stigma at all Levels', 11 May 2020, <https://trialinternational.org/latest-post/sexual-violence-stigma-at-all-levels> (accessed 18 June 2024); Human Rights Watch, 'The War Within the War: Sexual Violence Against Women and Girls in Eastern Congo', June 2002, p. 20, <https://www.hrw.org/reports/2002/drc> (accessed 18 June 2024).

30 A/HRC/30/32; S/2022/272; S/2024/251.

31 Hoebeke, H., Boshoff, H., and Vlassenroot, K., 'Monsieur le President, vous n'avez pas d'armée. . .': La reforme du secteur de sécurité vue du Kivu', In: *Réforme au Congo (RDC): Attentes et désillusions*, edited by T. Trefon. Paris: Cahiers Africains, 2009, pp. 119–139.

32 US State Department Archives, '2009 Human Right Report: DRC', 2009, <https://2009-2017.state.gov/j/drl/rls/hrrpt/2009/af/135947.htm> (accessed 10 September 2021).

33 Solhjell, R., 'Gendering the Security Sector: Protecting Civilians Against Sexual and Gender-Based Violence in the Democratic Republic of Congo', NUPI working paper 769, 2010.

34 Human Rights Watch, 'The War Within the War: Sexual Violence Against Women and Girls in Eastern Congo', June 2002, p. 20, <https://www.hrw.org/reports/2002/drc> (accessed 18 June 2024); Bjørkhaug and Bøås, 'Men, women and gender-based violence in North Kivu, DRC', op. cit., p. 16.

35 UN Women, 'Democratic Republic of Congo', <https://africa.unwomen.org/en/where-we-are/west-and-central-africa/democratic-republic-of-congo> (accessed 29 August 2024).

36 GII is a composite metric of gender inequality using three dimensions: reproductive health, empowerment, and the labour market. A low GII value indicates low inequality between women and men, and vice versa. UNDP, *Human Development Report 2023–2024*, <https://hdr.undp.org/system/files/documents/global-report-document/hdr2023-24reporten.pdf> (accessed 29 August 2024).

at 174 out of 177 on the annual WPS Index,³⁷ and is frequently featured in the UN Secretary-General's reports on CRSV.

Legal and political reforms to address gender inequality have taken place, although these have had a limited impact on the day-to-day lives of most Congolese women. The DRC has ratified various regional and international women's rights legal frameworks, such as the Convention on the Elimination of All Forms of Discrimination against Women (CEDAW). Article 14 of the 2006 Constitution guarantees women significant representation in national, provincial and local institutions, and Article 15 places the responsibility for the elimination of sexual violence used as an instrument in the destabilisation and displacement of families with the public authorities.³⁸ Additional legal reforms took place with the introduction of the Law on Parity in 2015, which addresses women's political, social, health, education and economic rights and participation, and an amendment to the family Code in 2016, which removed the need for women to obtain their husband's authorisation to sign contracts, start a job or register a business.³⁹

While Article 14 and 15 of the Constitution provide a framework for promoting gender equality through legislation, national legislation remains contradictory and discriminatory towards women in other aspects, such as inheritance rights for women⁴⁰ as well as the revised Family Code, in which the husband remains the head of the household and administers all marital property, including the wife's property.

The country has further adopted several relevant policies, programmes and strategies relating to gender equality, including the National Gender Policy (2009), the National Strategy to combat gender-based violence (2009), and the Action Plan for FARDC to combat sexual violence. In 2010, the DRC adopted its first National Action Plan (NAP) for the implementation of UNSCR 1325 on WPS, which aimed at achieving ambitious goals but lacked crucial protection mechanisms for women. A second NAP was developed for the period 2019 to 2022, pursuing 11 specific objectives across four axes: Inclusion, prevention, protection and recovery.⁴¹

Similar to legal reforms, these policies also suffer from implementation challenges. When it comes to the NAP, this relates to centre/periphery dynamics and challenges, including the Government's focus on the capital, but more importantly, the willingness of successive

37 Georgetown Institute for Women, Peace and Security, and Peace Research Institute Oslo (PRIO), 'Women Peace and Security Index 2023/24', 2023, <https://giwps.georgetown.edu/wp-content/uploads/2023/10/WPS-Index-full-report.pdf> (accessed 29 August 2024).

38 DRC Constitution, Article 14, available at: <https://wipolex.wipo.int/en/text/315718>.

39 Braunmiller, J.C., and Dry, M., 'Reforms to Enhance Gender Equality in the Democratic Republic of the Congo: From Advocacy to Implementation', Global Indicator's Brief No. 4, 2022, <https://documents1.worldbank.org/curated/en/857041647271462384/pdf/Reforms-to-Enhance-Gender-Equality-in-the-Democratic-Republic-of-Congo-From-Advocacy-to-Implementation.pdf> (accessed 20 June 2024).

40 'National report of the Congo on Gender Equality and the Empowerment of Women submitted to UN', ECOSOC (E/2010/78).

41 Unofficial translation, funded by ARC DP160100212. <http://1325naps.peacewomen.org/wp-content/uploads/2020/12/DRC-NAP-2019.pdf>.

governments to implement the NAPs in a systematic manner. The third NAP is currently being developed by the government, with support from MONUSCO and UN Women. Recommendations for the third NAP emerged during a series of workshops organised by MONUSCO, including an increase in women's participation in decision-making through compulsory legislative measures, quotas, and the development of a database of qualified women.⁴²

Congolese women and women's organisations have mobilised to be included in peace negotiations since the outbreak of conflict. While they were practically excluded from the negotiations leading up to the 1999 Lusaka Agreement, their participation was a little higher in the Inter-Congolese Dialogue in Sun City in 2002. With support from the international community, 40 women were allowed to participate in the formal peace negotiations, where they left a significant mark on the process. However, when follow-up meetings were held in Pretoria, South Africa, in November and December 2002, only ten women attended.⁴³

When it comes to women's participation in governance and politics, despite a gradual increase over time since 2003, women's representation in the National assembly and Senate peaked at 13% and 16% in 2019, respectively. Faced with significant impediments during the elections in December 2023, women currently hold 13% of the seats in the National Assembly and 16% in the Senate.⁴⁴ Women's representation in the government has fluctuated in a similar way: We saw an increase from 17% to 27% in 2021, while 21% of ministers were women as of 1 January 2023.⁴⁵ In June 2024, the number of women ministers had increased to 31.5%, including the DRC's first female Prime Minister.⁴⁶

3.3. UN Peacekeeping in the DRC

In November 1999, the UNSC mandated MONUC under Resolution 1279 to oversee the 1999 ceasefire. Resolution 1279 did not mention the disproportionate effects of violence on women and vulnerable groups, nor did it emphasise the need to address the gendered impacts of the conflict. MONUC initially had a force of 400 military and non-military personnel monitoring and reporting on the ceasefire. This was later increased to 5 000 troops. In 2000, the UNSC

42 S/2024/251, para. 56.

43 Selimovic, J., Brandt, Å.N., and Jacobson, A.S., *Equal Power – Lasting Peace. The Democratic Republic of Congo. No Peace for Women*. Stockholm: Kvinna till Kvinna Foundation, 2012, p. 6; Mpoumou, D. 'Women's Participation in Peace Negotiations: Discourse in the Democratic Republic of the Congo', International IDEA, 2004, p. 121.

44 IPU Parline, 'Global Data on National Parliaments, Democratic Republic of Congo', 2024, Geneva, <https://data.ipu.org/parliament/CD/CD-LC01> (accessed 23 August 2024).

45 UN Women, 'Local government country profile', <https://localgov.unwomen.org/country/COD> (data as of 13 June 2023, accessed 20 June 2024).

46 S/2024/482, para. 2.

authorised MONUC under Chapter VII of the UN Charter⁴⁷ to protect its bases and properties through Resolution 1291 (2000).⁴⁸ Resolution 1355 (2001) mandated MONUC to assist in voluntary disarmament, demobilisation, and reintegration (DDR) processes of armed elements. Notably, this was the first resolution that included a gender-sensitive provision, which was directed at the parties to the conflict to ensure that child protection concerns were addressed in national, bilateral and regional dialogues, including ‘the plight of girls affected by conflict’.⁴⁹ In 2006, MONUC was mandated to provide support for the political transition during DRC’s first democratic elections in 40 years under Resolution 1635 (2005).

Between 2008 and 2009, President Joseph Kabila pushed for MONUC to begin plans for drawing down the mission and its closure by 2011.⁵⁰ The UNSC decided to adjust the mandate, decrease the number of forces by 2 000 troops to a maximum of 19 815 military personnel, and rename the mission MONUSCO. Resolution 1925 (2010) still authorised the mission under Chapter VII and retained a focus on PoC. This included violations of international humanitarian law, HRVs and abuses, and all forms of sexual and gender-based violence. Under Resolution 2098 (2013), the UNSC established the Intervention Brigade within MONUSCO, as part of a mission-wide effort to confront violence and armed groups in Eastern DRC.⁵¹ Furthermore, the resolution highlighted reducing violence against civilians, including sexual and gender-based violence and violence against children. Later mandate configurations continued to feature similar measures, focusing on protecting civilians, building sustainable institutions of governance, and promoting State authority.⁵² As a result, MONUSCO’s mandate evolved to include strong language on stabilising the country and some gendered approaches to conflict, including provisions such as preventing and responding to violence against women, support for policy implementation, conduct and discipline, as well as provision of resources and (enabling) women’s participation (see 3.1).⁵³

The security environment has been characterised by hundreds of armed groups, as well as the FARDC and the PNC, committing grave human rights abuses, including large-scale

47 Chapter VII refers to ‘Action with Respect to the Threats to the Peace’ and includes enforcement actions under the UN Charter. In the context of UN peacekeeping, this provides the mission with more flexibility to use force compared to a Chapter VI mission, but still requires compliance with the three principles of UN peacekeeping, namely, consent of the parties, impartiality, and non-use of force except in self-defence or defence of the mandate. See: UNPOL, ‘UN Peace Operations: Principles and Guidelines (‘Capstone doctrine’), <https://police.un.org/en/united-nations-peace-operations-principles-and-guidelines-capstone-doctrine> (accessed 23 August 2024).

48 Vogel, C., ‘After UN-Kinshasa Fallout, Operations against FDLR Begin in Eastern DRC’, African Arguments, 2 March 2015, <https://africanarguments.org/2015/03/after-un-kinshasa-fallout-operations-against-fdlr-begin-in-east-drc-by-christoph-vogel/> (accessed 18 June 2024).

49 See: S/RES/1355 (2001), para. 14.

50 Open Society Initiative for West Africa et al., ‘The Democratic Republic of Congo: Taking a Stand on Security Sector Reform’, 2012, p. 7.

51 UN Meetings Coverage, ‘Intervention Brigade’ Authorised as Security Council Grants Mandate Renewal for United Nations Mission in Democratic Republic of Congo, 28 March 2013, <https://press.un.org/en/2013/sc10964.doc.htm> (accessed 18 June 2024).

52 The Government had the primary responsibility to protect civilians, but MONUSCO had an important support role to play, covering critical gaps remaining in the national security framework.

53 S/RES/1925; S/RES/2053; S/RES/2147; S/RES/2409; S/RES/2502.

extrajudicial killings and sexual violence (especially in eastern DRC).⁵⁴ This would lead to growing perceptions on the side of civilians and through the use of political rhetoric by state entities that MONUSCO was not adequately contributing to improving the security situation and protecting civilians, despite ongoing efforts by the mission to intervene.

UNSC Resolution 2556 (2020) requested the development of a Joint Transition Plan, in partnership with the Government and the UN country team on the basis of the Joint Strategy on the Progressive and Phased Drawdown of MONUSCO (S/2020/1041). This work began in 2020 and 2021. Then, at the request of the DRC Government, and following violent anti-MONUSCO protests in a context of heightened political tensions in a pre-electoral environment, a Joint Transition Plan was drafted by the UN (MONUSCO and UN country team) and the Congolese government in consultation with civil society in 2023. Resolution 2717 (2023) requested MONUSCO to withdraw from South Kivu by June 2024 and called on all parties to cooperate fully with the mission during its gradual, responsible, sustainable withdrawal from the DRC.⁵⁵ Since November 2021, the security situation in Eastern DRC has become more complex with the resumption of the March 23 Movement (M23) activities, which prompted regional initiatives, including the deployment of the East African Community Regional Force (EACRF), followed by the Southern African Development Community Mission in the DRC (SAMIDRC). In August 2024, the Council mandated MONUSCO to provide limited logistical support to SAMIDRC within the parameters set by Resolution 2746.⁵⁶

In February 2024, MONUSCO consisted of 17 761 personnel, including 12 385 military troops. Since the mission's establishment, 275 peacekeepers have been killed in action, and the mission has become one of the most expensive UN missions at an annual cost of USD 1 123 346 000 dollars in 2022.⁵⁷ Yet, with MONUSCO gradually drawing down its presence, the DRC still has one of the largest internally displaced populations in the world and is experiencing high levels of violence against civilians. As of June 2024, the UN reported that more than 7.3 million IDPs throughout the country, with about 90% (6.6 million) of IDPs in Ituri, North Kivu and South Kivu Provinces. This represents an increase of 1.2 million people compared with the same period in 2023.⁵⁸ In addition, the country is host to more than 500 000 refugees.⁵⁹

54 Human rights abuses by the FARDC and PNC have provided ongoing challenges for MONUSCO in assessing efforts to undertake joint operations as part of its mandate, with a need to apply the UN's Human Rights Due Diligence Policy (HRDPP) stringently.

55 UN Security Council Report, 'Democratic Republic of the Congo', 31 August 2023, <https://www.securitycouncilreport.org/monthly-forecast/2023-09/democratic-republic-of-the-congo-22.php> (accessed 18 June 2024).

56 S/RES/2746 (2024). Resolution 2746 includes provisions for MONUSCO to support SAMIDRC through the provision of 'technical advice and support on the protection of civilians, including women and girls, child protection, the prevention of conflict-related sexual violence'.

57 UN Peacekeeping, 'MONUSCO fact sheet', 2024, <https://peacekeeping.un.org/en/mission/monusco> (accessed 12 June 2024).

58 S/2024/482, para. 30.

59 UN Human Rights Council, 'The Democratic Republic of the Congo: Refugee Policy Review Framework Country Summary as of 30 June 2023', <https://reliefweb.int/report/democratic-republic-congo/democratic-republic-congo-refugee-policy-review-framework-country-summary-30-june-2023-update-summary-30-june-2023> (accessed 23 August 2024).

Between 20 March and 19 June 2024, the UN recorded that 562 civilians were killed, including 141 women and 38 children, a slight increase from the previous reporting period.⁶⁰

⁶⁰ S/2024/251, para. 12; S/2024/482, para. 8.



Goma, North Kivu, D.R. Congo – 17 September 2024: The UN Police (UNPOL) Sector Chief of Goma, other colleagues accompanied the Senegalese Formed Police Unit and the Congolese national Police as they carried out a patrol around the city of Goma. These patrols are carried out regularly to help ensure protection of civilians. During the patrol, the police stopped in several locations and shared with the population information on a toll-free emergency number that anyone can use to contact the police for urgent assistance. (Photo: MONUSCO)

4. WPS Language in MONUSCO Mandates

Today, references and provisions related to the WPS agenda are frequently included as standard language in the mandates of UN peace operations. UNSC members have sought to provide greater accountability on advancing WPS, albeit not always accompanied by the allocation of adequate resources to support missions in line with the mandate. Since 2015, the UNSC has signalled an elevation in the priority of WPS references. Despite this, we saw a minor overall decrease in UNSC resolutions with WPS references between 2015 and 2021, and resolutions addressing country-specific situations were the least likely to contain WPS references. While references to women's agency (the participation pillar) have increased in UNSC resolutions overall, emphasis largely remains on improving women's security (the protection and prevention pillars).⁶¹

UNSC members have sought to provide greater accountability on advancing WPS, albeit not always accompanied by the allocation of adequate resources to support missions in line with the mandate.

This section analyses the WPS dimensions of MONUSCO's mandate through the UNSC resolutions. Through an analysis of the mandate resolution texts, we identify trends over time, key themes, targeted actors (i.e., whom the mandate is addressing with specific provisions), and

⁶¹ Chang, P. and Olsson, L., 'Women, Peace and Security in Decisions on International Peace and Security', GPS Policy Brief No. 2, 2023, PRIO.

provision orientation (i.e., whether directed to the peacekeeping mission itself or to affect the situation in its area of operation) in the mandate resolution texts from Resolution 1925 (2010) to Resolution 2612 (2021).⁶²

When MONUSCO took over from MONUC in July 2010, the initial mandate provisions on WPS were mainly concentrated on protection measures for women and children (apart from a standard reference to Resolution 1325). The primary consideration was to end violations of human rights and international humanitarian law, to fight impunity and bring the perpetrators to justice, and to provide assistance to victims and survivors, including those of sexual and gender-based violence. Continued cooperation between the Special Representative of the Secretary-General on Sexual Violence in Conflict (SRSG-SVC) and the Government of the DRC was encouraged, and the full compliance of MONUSCO with the UN zero-tolerance policy on SEA was emphasised.⁶³ There were no references to women's participation, gender considerations, or engagement with women's organisations and civil society in the initial MONUSCO mandate resolution.

Early mandate resolutions focused on addressing women's protection concerns and efforts to prevent and respond to CRSV. More recently, language on WPS encourages women's participation in conflict prevention efforts and emphasises women's increased, equal and meaningful participation in peace and security processes.

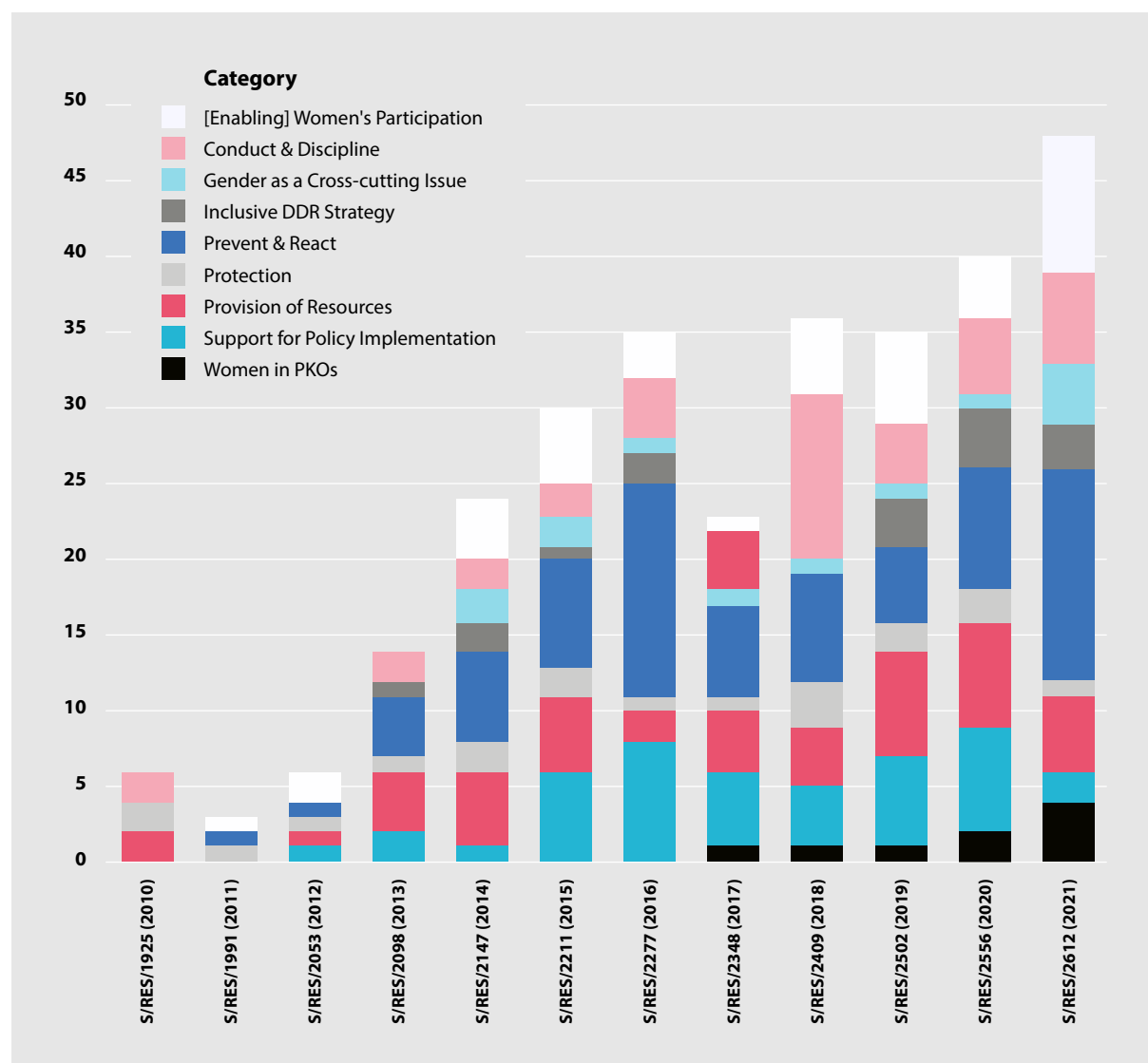
However, the WPS provisions of the mandate changed together with the situation on the ground, and from 2013 onwards, references to WPS in the mandate texts increased, with the highest number of references recorded in 2021 (Figure 1). From 2015 to 2021, the references remain on a stable level, except in 2017, when the number of WPS references was lower than in the preceding and following years. The increased inclusion of WPS language has provided

62 For each mention of women/gender in the mandate texts, there is an observation in the dataset. If a single phrase or reference serves two purposes (e.g., women should be protected and their participation in politics should be facilitated), it was coded twice. The dataset thus consists in a catalogue of all references made by the UNSC to women/gender as they relate to MONUSCO's operations and objectives, which actors are targeted with responsibilities by the reference, and what types of actions or activities are addressed or assigned. Each reference was then assigned to at least one sub-category. These were then grouped according to emergent themes into nine broader categories (see below). Some of these correspond with the four pillars of the WPS agenda, while others are a function of the prevalence of them, as they are addressed in the resolutions containing MONUSCO's mandates over time.

63 As a result of the conflict and the large presence of foreign forces and personnel, issues of SEA, including allegations against UN peacekeepers, are not only among the most critical challenges facing the performance of peacekeeping missions but also constitute gendered impacts of conflict. In the DRC, peacekeepers and civilian personnel within MONUSCO have been accused of committing SEA. See: MONUSCO, 'Peacekeeping Initiatives in Action: Addressing Sexual Exploitation and Abuse', 2017.

MONUSCO with an opportunity to advance women, peace, and security in its area of operations and as a core part of its peacekeeping mandate.

Figure 1: WPS language in MONUSCO mandate resolutions (2010-2021)



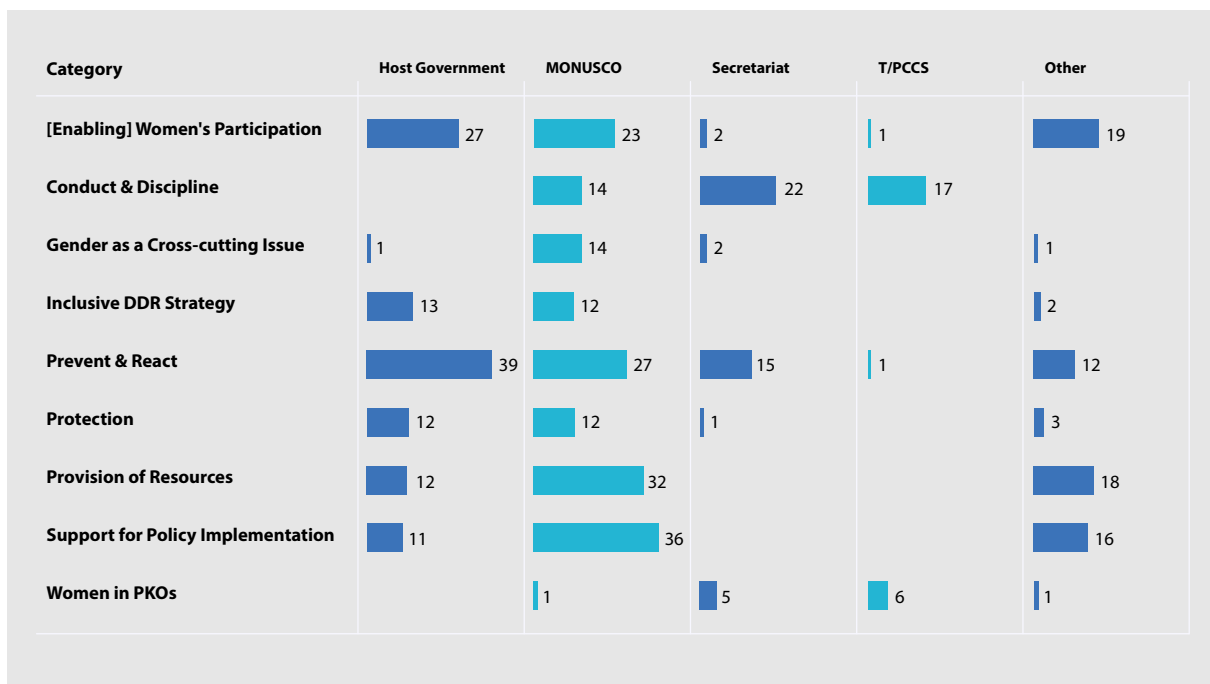
Source: The dataset consists of 12 mandate resolutions adopted by the UNSC for MONUSCO (UNSCR 1925 (2010) to 2612 (2021)).

Looking at the key themes and categories that emerged from the analysis of MONUSCO mandates, we can see that thematically, there has been an emphasis on preventing and responding to violence against women, support for policy implementation, conduct and discipline, as well as provision of resources and (enabling) women's participation. Early mandate resolutions focused on addressing women's protection concerns and efforts to prevent and respond to CRSV. More recently, language on WPS encourages women's participation in conflict prevention efforts and emphasises women's increased, equal and meaningful participation in peace and security processes. A great deal of attention has also been given to conduct and

discipline in an effort to ‘do no harm’ where the mission is deployed, as well as providing support to the Congolese Government in the implementation of its various gender policies and provisions (see also figure 3). The quantitative and qualitative expansion of WPS language in MONUSCO’s mandates in the period under study somewhat contrasts with general developments across peacekeeping mission mandates in the same period. We observe a steady increase in WPS language in MONUSCO mandates even between 2015 and 2021, with 2017 being an aberration that is compensated for by an increase in subsequent years.

Figure 2 shows the number of references targeting the Government, MONUSCO, T/PCCs and other actors. Highlighting which actors are targeted by the language in the mandates reflects how the mission is also reliant on a range of other national government stakeholders and partners to implement the WPS aspects of its mandate, with many provisions of the mandate directed not only at the mission, but also the Government, the Secretariat, and T/PCCs. The political commitment and cooperation of these partners, such as the Government, can also impact the mission’s ability to implement aspects of the WPS mandate and influence the gendered conflict dynamics.

Figure 2: Frequency of language by category and target (2010-2021)



Source: The dataset consists of 12 mandate resolutions adopted by the UNSC for MONUSCO (UNSCR 1925 (2010) to 2612 (2021)).

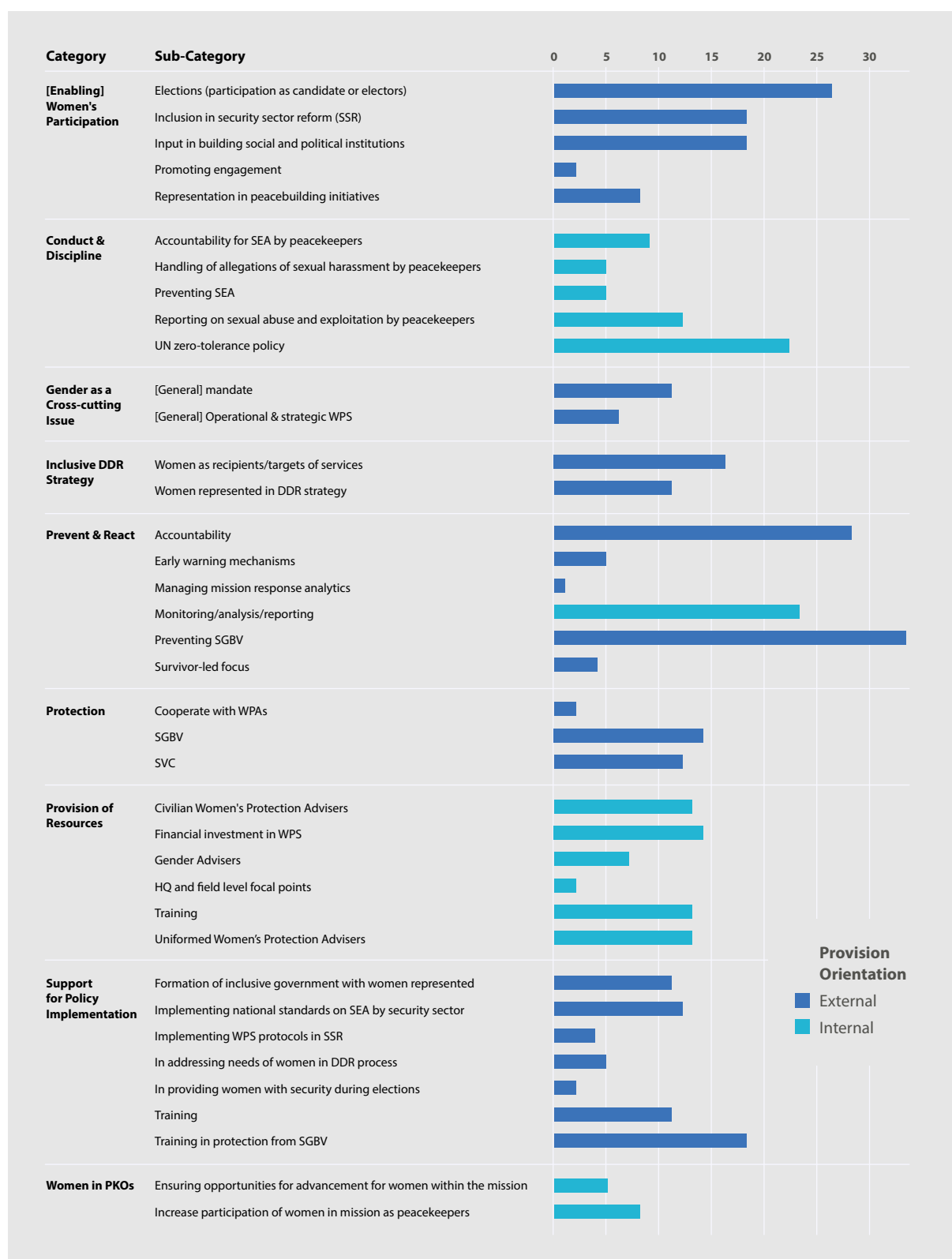
WPS language in peace operations’ mandates can further be seen as directed internally or externally to the mission. Internal provisions are connected to the peacekeeping mission itself, including *increasing the participation of women peacekeepers, prevention of SEA by peacekeeping personnel, integration of gender considerations, and enhanced reporting on gender issues*. External provisions

aim to affect the situation for women and girls (and men and boys) in the area of operation, such as the *protection of women from physical violence and human rights abuses (including sexual and gender-based violence), the meaningful participation of women in political processes and security institutions, and gender as a cross-cutting issue*.⁶⁴

Mapping WPS language reveals a complex web of relationships between various peacekeeping objectives. While the language used in the resolutions does broadly reflect an appreciation for and incorporation of the four pillars of WPS into resolutions, it also highlights other areas and issues that are forced to the surface when WPS is being operationalised in peacekeeping mandates in complex environments.

Figure 3 displays the frequency of WPS language by sub-category and provision orientation. A majority of the WPS language references are external provisions aiming to affect the situation for women and girls (and men and boys) in MONUSCO's area of operation. 23 sub-categories (containing 280 provisions) have been coded as externally oriented, including those under the main categories Enabling women's participation, Gender as a cross-cutting issue, Inclusive DDR Strategy, Prevent and React (except the sub-category on Monitoring and reporting), Protection, and Support for Policy Implementation (except the sub-category on training). 15 sub-categories (containing 162 provisions) were coded as internally oriented and connected to the peacekeeping mission itself. In addition to the sub-categories already mentioned, this includes those under the main categories Women in Peacekeeping Operations (PKOs), Conduct & Discipline, and Provision of Resources.

64 Sharland, 'Women, Peace and Security Mandates for UN peacekeeping Operations', op. cit.

Figure 3: Frequency of language by sub-sector and provision orientation (2010-2021)

Source: The dataset consists of 12 mandate resolutions adopted by the UNSC for MONUSCO (UNSCR 1925 (2010) to 2612 (2021)).

Mapping WPS language reveals a complex web of relationships between various peacekeeping objectives. While the language used in the resolutions does broadly reflect an appreciation for and incorporation of the four pillars of WPS into resolutions, it also highlights other areas and issues that are forced to the surface when WPS is being operationalised in peacekeeping mandates in complex environments. These include questions of capacity and resourcing (without which the weight of relevant language would depreciate), the different types of violence women might experience, the different roles that women might hold in and beyond the mission, the different actors upon whose cooperation and successful implementation depends (e.g., government or Secretariat), as well as the capacity for protection and violence that each individual peacekeeper has (e.g., conduct and discipline). This can perhaps be interpreted as evidence of the efficacy of gender mainstreaming objectives, i.e., the weaving of gender sensitivities and responsiveness throughout otherwise distinct operational tasks.



*Kinshasa: Presentation of Human Rights Prize awarded to Ms. Julienne Lusenge to the MONUSCO Human Rights Team.
(Photo: MONUSCO / Jean-Claude Wenga)*

5. Analysis and Findings

Reflecting on the different trends, themes and priorities in MONUSCO's mandate identified in this report, this section draws on an analysis of documents and interviews with mission personnel to explore how the mission has implemented the WPS elements of its mandate and assess the different factors that have had an impact on the ability of the mission to do so. Drawing on the explanatory factors from the EPON methodology, the report focuses on four factors:

1. the alignment between the mandate, resources and mission culture;
2. the priority attached to strengthening women's participation within the mission and throughout the security and political institutions across the DRC;
3. how effectively the mission works to address gendered assumptions in their area of operations and responds in a gender-sensitive manner to different security and protection concerns; and
4. the degree to which the mission's engagement activities are focused on people-centred approaches that respond to the different needs and security perceptions of a diverse range of communities and groups within the population.

5.1. Matching mandates and resources

As shown in the analysis of mandate resolution texts, the WPS elements in MONUSCO's mandate have evolved, grown and adapted between 2010 and 2021. This has been in response

to normative developments, political support within the Security Council, and needs on the ground and in the mission. The inclusion of this language has provided MONUSCO with broad parameters to advance WPS in its area of operations and as a core part of its peacekeeping mandate. However, the mission has not always had the resources necessary to match international and local expectations relating to advancing women's participation and protection within the DRC. Similarly, the mission is reliant on national and local government stakeholders to advance WPS within the country, in addition to other partners such as regional organisations, UN agencies, funds and programmes, and T/PCCs (in generating and deploying their personnel). Part of the ongoing challenge for MONUSCO – like other multidimensional peacekeeping missions – has been its ability to mobilise and influence those actors to fulfil and implement the mandate provided by the Security Council. The role and support of these entities in advancing WPS has come into even greater focus with MONUSCO's transition and drawdown.

To assess the extent to which MONUSCO has had realistic WPS mandates matched by the necessary resources, this section analyses three of the tools and mechanisms that the mission draws on to integrate gender into its work: deployment of gender expertise within the mission; the utilisation of personnel (uniformed and civilian) across the mission and programmatic funds to engage with women networks and critical stakeholders (including engagement teams); and accountability mechanisms, including the gender scorecard (see Box 1).

5.1.1. Leveraging limited gender resources within the mission

MONUSCO has a gender affairs unit headed by a senior gender advisor, though efforts to implement WPS in the mission are shared and viewed as a whole-of-mission responsibility. This is reflected in innovative approaches to develop accountability mechanisms and tools to assess how different sections were following through on their responsibilities to implement WPS.

At the time of interviews in 2021, the gender affairs unit had 13 UN personnel (including internationals, nationals and UN volunteers), both in headquarters and field offices.⁶⁵ Some of those personnel were double hatted in other roles and functions. The unit was headed by a senior gender advisor who reported directly to the mission leadership and worked closely with different components across the mission. The work of the gender affairs unit within MONUSCO focused on three areas: gender mainstreaming and accountability, gender parity across within the mission, and advancing women's political participation.⁶⁶

65 The mission had maintained 16 approved posts in the gender affairs unit from 2021 to 2024, which has included three international staff (with a senior gender advisor at the P5 level), six national staff, and seven UNVs. See: UN General Assembly, *Budget for the United Nations Organization Stabilization Mission in the Democratic Republic of the Congo for the period from 1 July 2024 to 30 June 2025 – Report of the Secretary-General*, UN Doc. A/78/741, 29 January 2024, p. 17.

66 These were framed as three priorities during interviews in 2021. However, it has also been framed as four priorities: accountability, knowledge transfer, parity, and women's political participation. These broadly align with the same areas of priority. See: MONUSCO, 'Gender, Mandates and Objectives', <https://monusco.unmissions.org/en/mandates-and-objectives> (accessed 28 September 2024).

On the first focus area of ensuring gender mainstreaming and knowledge transfer across the mission, the unit supported induction training and refresher courses, conducted training of the trainers (including to support the FARDC and PNC), tracked implementation of DPO indicators on WPS across the mission, and coordinated reporting on WPS. In addition to the gender affairs unit, there were approximately 30 gender focal points across the mission working in different substantive sections (e.g., PoC, DDR) both at headquarters and field offices, as well as gender advisors serving in military and police components. Second, the gender affairs unit supported the mission leadership's efforts to achieve gender parity in recruitment and advancement within the mission.⁶⁷ This included through the implementation of the mission's gender parity strategy. And third, the gender affairs unit worked with political affairs and other mission sections to further women's participation through local conflict resolution and atrocity prevention, working with local political leaders and youth, promoting women's engagement in peace processes and political life, and mapping risks to women, particularly in electoral contexts.

The gender affairs unit in MONUSCO supported a decentralised approach to WPS with the team serving as a technical, advisory and collaborative lead across the mission. This meant the unit had a significant *internal* focus on building capacity across the mission when it came to gender-responsiveness, both for the civilian component and troop and police contributors. According to some interviewees, there was a view that about 80% of the gender affairs unit's efforts were focused on this internal support, with only 20% of its activities focused on direct external engagement. As a result of this, the gender affairs unit was perceived to have a limited role in directly engaging with external stakeholders on WPS, relying heavily on other substantive units or functional roles (i.e., civil affairs, political affairs, women protection advisors) to engage directly with local women and civil society organisations. One notable area where the gender affairs unit has been externally engaged is related to ongoing peace processes.

In effect, the gender affairs unit supported other sections to take a gender-sensitive approach to their work and relied on those units to engage them as an advisory service regarding their work, but this did not always happen consistently. Furthermore, dedicated funds were not always available to support the work on WPS. The gender affairs unit is considered the second line – not the frontline – and they are understood as being there to 'consult and collaborate'.⁶⁸ This meant there were not enough resources to ensure that gender is a key part of all projects, so for those sections that do not reach out, they settle for the bare minimum in assessing the work (e.g., the number of women potentially impacted).⁶⁹ This approach also meant there was a heavy reliance on the contribution of gender focal points. This could be problematic due to the high rotation of gender focal points, which affects continuity. Furthermore, some interviewees expressed concerns about a low level of awareness regarding the role of gender focal points and inadequate support from some managers.⁷⁰

67 Interview A3 (DRC-CIV).

68 Interview A3 (DRC-CIV).

69 Interview A3 (DRC-CIV).

70 Interview A3 (DRC-CIV).

5.1.2. Engaging local women on their protection concerns: the force component and engagement teams

Efforts to engage women on their protection concerns are undertaken by a range of sections within MONUSCO, including civilians (e.g., civil affairs, women protection advisors, community liaison assistance) and uniformed components. Functions in support of engagement include early warning and mapping of threats, and advocacy within the mission to mobilise responses to potential threats.

Peacekeeping missions have increasingly relied on the presence of female peacekeepers to engage with women about threats to their security, or in cases where there has been CRSV. While women may not have inherently more knowledge on these issues, there is an operating assumption that they will have access to affected communities. For these reasons, missions such as MONUSCO have encouraged the deployment of female engagement teams or mixed engagement teams to support their work.⁷¹ Indeed, MONUSCO has led the way with the use of engagement teams since 2015⁷² and, in 2021, developed a practice note highlighting best practices and offering recommendations to integrate the work of engagement teams into the WPS work of the mission.⁷³

Peacekeeping missions have increasingly relied on the presence of female peacekeepers to engage with women about threats to their security, or in cases where there has been CRSV. While women may not have inherently more knowledge on these issues, there is an operating assumption that they will have access to affected communities.

In the case of MONUSCO, engagement teams have undertaken a range of roles that have supported the implementation of the mission's WPS mandate. For example, a Nepalese engagement team was deployed alongside the FARDC as part of joint patrols, resulting in intelligence to inform patrol routes.⁷⁴ Engagement teams have also enabled women to participate in local dialogues in Goma by providing security for Local Protection Committee meetings,

71 Center for Civilians in Conflict (CIVIC), 'We Have to Try to Break the Silence Somehow': Preventing Conflict-Related Sexual Violence through UN Peacekeeping', October 2020. This approach has now changed to Engagement Platoons and Teams, which are expected to have a 50/50 composition.

72 Baldwin, G., 'From Female Engagement Teams to Engagement Platoons: The Evolution of Gendered Community Engagement in UN Peace Operations', International Peace Institute, November 2021.

73 MONUSCO, 'MONUSCO's Engagement Teams: Promoting Women, Peace and Security Mandate', Practice Note, February 2021.

74 Ibid, p. 3.

and encouraged improved understanding of the needs of internally displaced women and girls in Bunia. Such teams 'provide a unique channel to communicate with Congolese women and identify high-risk areas for conflict-related sexual violence such as water collection points, agricultural areas, markets and forests; especially after nightfall'.⁷⁵ However, their deployment has not been without challenges in MONUSCO, pointing to a deficit in the mission's capabilities, i.e., the extent to which it had access to the 'right' sufficiently trained personnel, material, resources and skills.

Engagement teams do not have clear lines of reporting or communication to liaise with Force Gender and Protection Focal Points or the Force Gender Adviser. This may diminish coordinated planning and the ability of the engagement teams to be utilised in a manner that enhances operational effectiveness.

One of these challenges is related to the command structure within the military component of the mission. Engagement teams do not have clear lines of reporting or communication to liaise with Force Gender and Protection Focal Points or the Force Gender Adviser. This may diminish coordinated planning and the ability of the engagement teams to be utilised in a manner that enhances operational effectiveness.⁷⁶ This possibly affects the reliability of the information available to the mission and hinders the ability of engagement teams to be utilised in a more systematic manner to address the gendered dimensions of conflict. Based on its experiences with engagement teams, some MONUSCO personnel recommended, for example, that these should be firmly embedded in the Force and Mission coordination structure as well as in the units they deploy with, and that they should be under the direct command of the Sector Focal Point and Battalion HQ.⁷⁷

This lack of effectiveness is compounded by a lack of female Community Liaison Assistants (CLAs) despite the mission's efforts. CLAs work alongside military units and often reside on bases with them, particularly in remote locations. The majority of CLAs tend to be male rather than female due to a lack of access to education or prior employment (compared to male counterparts) as well as the living conditions on bases. Furthermore, some contingents (particularly those that are predominantly male) can have different attitudes towards the inclusion of CLAs.⁷⁸ The lack of women CLAs can limit the ability of different units to engage directly with

⁷⁵ Ibid, pp. 3, 10.

⁷⁶ Ibid, p. 17.

⁷⁷ Ibid, p. 21.

⁷⁸ UN Peacekeeping, *Community Liaison Assistants in United Nations Peacekeeping Operations*, Survey of Practice, November 2016, p. 12.

large parts of the population. Similarly, most military contingents rely on language assistants to engage with the local population when they require language assistance. However, for similar reasons, many of these language assistants are mostly men. Consequently, parts of the Force struggle to engage with local women (and men) as they are unable to communicate effectively with the community while on patrols or when projecting force in remote locations, even when women are present in the Force.⁷⁹ This also speaks to a recruitment challenge and the need for the mission to be better at supporting women and ensuring they have adequate accommodation and an inclusive mission environment, in addition to training more women in this area.

5.1.3. Developing a culture of leadership and accountability

With a decentralised approach to implementing WPS, accountability is shared across the mission. According to one interviewee, leadership wanted the mission to do more so that all sections and units would be at the same level of gender integration.⁸⁰ One of the approaches that MONUSCO has taken to encourage accountability and leadership on WPS is the development of a gender scorecard (see Box 1). The gender scorecard seeks to assess how different sections within the mission are tracking their efforts to integrate gender-sensitive analysis into their work. According to mission leadership, the scorecard has shown ‘we have come from a mission that was gender-blind, to a mission that is no longer gender-blind, because there is no zero score’.⁸¹ However, as described in Box 1, that progress has not been consistent across all the sections in the mission. Nonetheless, the scorecard enables the gender affairs unit in the mission to assess which sections need greater support and to target their engagement further internally.

Box 1 – MONUSCO’s Gender Scorecard⁸²

MONUSCO’s gender scorecard is an innovation in the mission which provides analysis of the implementation of gender integration by different thematic sections. Rating is based on the gender responsiveness of different sections. It is measured on a seven-point scale between 0 and 2, with 0 meaning a section ignores gender entirely, 1 meaning it makes efforts to integrate gender, and 2 meaning it strongly integrates gender.

In 2021, the mission assessed its overall efforts at a score of 1, noting that while many sections considered gender, the mission itself was still not gender-responsive across all sections and activities. The Child Protection Section, Civil Affairs Section, and UN Police (UNPOL) were rated most highly in terms of strongly integrating gender into their work from 2018 to 2021.

⁷⁹ Interview A2 (DRC-CIV).

⁸⁰ Interview A3 (DRC-CIV).

⁸¹ Interview A19 (DRC-CIV).

⁸² MONUSCO, ‘MONUSCO Gender Markers – Review of gender responsiveness in the Mission 2020–2021 cycle’.

The Offices of the Deputy Special Representative of the Secretary-General (DRSSG) (Integrated Office and Operations), Director: Mission Support, Office of the UN Volunteers (UNVs), Stabilisation Support Unit, Joint Mission Analysis Centre (JMAC), Office of the Chief of Staff, and Public Information Division in the mission were rated as 'poor achievers' in 2021.

More recently, in 2023, the Child Protection Section, Civil Affairs Section, UNPOL, Political Affairs Division, Corrections, and DDR Section were rated most highly as integrating gender.⁸³ The scorecard is intended to offer incentives for sections to improve their gender responsiveness, but also act as a warning instrument. It shows where support from leadership is needed to encourage aspects of this work in different sections.

With the gender scorecard tracking progress internally, however, there remains a gap in efforts to capture what progress is being made on WPS externally to the mission and its *impact* on addressing some of the gendered dimensions of conflict in areas the mission is mandated to support. It was noted in interviews that centralised data collection was not MONUSCO's greatest strength.⁸⁴

The gender scorecard seeks to assess how different sections within the mission are tracking their efforts to integrate gender-sensitive analysis into their work.

Several interviewees noted that reporting mechanisms were limited by the types and quality of information that was being captured. The quarterly Secretary-General's reports on the mission include a standalone section on WPS which provides useful information on activities undertaken by the mission in support of women's participation and their protection. Most of the information shared in reporting reflects quantitative data on women's participation in certain activities to support the mission's WPS mandate, rather than assessing any qualitative impact or outcomes based on those activities.

Furthermore, reporting is only as good as the data that is inputted into the system by different units and teams. This has continued to vary considerably across the mission, particularly in terms of the input of data into the Situational Awareness Geospatial Enterprise (SAGE) database.⁸⁵ Data is captured in SAGE on incidents in relation to women, response, or displacements, as well as gender- and sex-disaggregated data. The SAGE system is designed to track incidents and visualise hotspots. It is, therefore, largely quantitative in nature and reports on incidents rather

⁸³ Feedback from MONUSCO personnel, September 2024.

⁸⁴ Interview A6 (DRC-CIV).

⁸⁵ Interview A6 (DRC-CIV).

than the impact of different activities that are undertaken.⁸⁶ While the purpose of SAGE thus is not to measure impact, the variances in data contribute to a gap in the ability of the mission to track progress or assess indicators to reduce the gendered dimensions of the conflict.

Efforts towards addressing some of these challenges in measuring performance and impact have been underway across peacekeeping. At the time of interviewing, the Comprehensive Planning and Performance Assessment System (CPAS) was being rolled out in all peacekeeping missions and had been launched in MONUSCO in 2019. CPAS is intended to support missions to assess their operating environment more systematically, identify what influence they aim to have, and evaluate progress towards these goals using data and analysis. The data and analysis are then used to track impact over time, assess performance, inform future plans, and formulate recommendations for decision-makers and mission leadership to enhance mandate implementation and the effectiveness of UN peacekeeping operations as a whole to achieve global peace and security objectives more fully.⁸⁷ Gender considerations were integrated into CPAS to collect data against the 15 WPS core indicators and 11 elective indicators; however, data literacy and culture remain ongoing challenges.⁸⁸

According to some interviewees within the mission, the mission's centralised data collection efforts needed to be linked more effectively to the work that is going into the CPAS to report on activities and impact.⁸⁹ Arguably, the collection of better and more varied data on the mission's work would enable the mission to assess the impact of their activities on an ongoing basis, also allowing the mission to adapt their efforts to have a greater impact.⁹⁰ This would be enhanced further through the collection of qualitative data in addition to quantitative gender-disaggregated data to demonstrate the impact of the mission's activities on WPS as part of reporting processes.⁹¹

⁸⁶ Interview A9 (DRC-CIV).

⁸⁷ Forti, D., 'UN Peacekeeping and CPAS: An Experiment in Performance Assessment and Mission Planning', International Peace Institute, 2022.

⁸⁸ UN, *The Comprehensive Planning and Performance Assessment System – Taking stock four years after the launch*, April 2022, https://peacekeeping.un.org/sites/default/files/taking_stock_of_cpas_implementation.pdf (accessed 17 June 2024).

⁸⁹ Interview A9 (DRC-CIV). See also De Coning, C. and Brusset, E., 'Towards a Comprehensive Results-based Reporting and Performance Assessment Framework for UN Peacekeeping Operations', NUPI Paper No. 4, 2018.

⁹⁰ An Office of International Oversight Services (OIOS) Report in June 2022, which included an analysis of MONUSCO's approach to WPS in electoral settings, identified, among other items, a need to reinforce performance monitoring frameworks and coordination to inform WPS programming in missions. See: UN General Assembly, *Evaluation of women, peace and security in field-based missions: elections and political transitions – Report of the Office of International Oversight Services*, UN Doc. A/77/83, 1 June 2022, pp. 6, 22.

⁹¹ UN General Assembly, *Overview of the financing of the United Nations peacekeeping operations: budget performance for the period from 1 July 2022 to 30 June 2023 and budget for the period from 1 July to 30 June 2025 – Report of the Secretary General*, UN Doc. A/78/726, 22 January 2024, p. 39.

5.2. Primacy of participation

The value and importance of women's meaningful participation in political and peace processes has been reflected in engagement activities by mission and visibly demonstrated through the leadership of the current Special Representative of the Secretary-General (SRSG). Within the DRC, there is high-level engagement and messaging from the Congolese government on supporting women's participation in politics. The government has a Minister for Gender, and interviewees explained that the first lady had been engaging with the mission on issues related to WPS.⁹² At the time of research, interviewees noted that new faces had joined the government, including many from the diaspora. According to one interviewee, this had brought a more open viewpoint to the integration of the WPS agenda by MONUSCO.⁹³ However, systemic change in women's participation in politics and government institutions across the DRC remains an ongoing challenge, as demonstrated by the more recent 2023 elections, where women were underrepresented as candidates.⁹⁴ Similarly, the mission has faced its own obstacles in seeking to increase the number of women represented across different roles and functions within the mission.

Based on the recognition of the important roles that women can play as agents for change, the WPS agenda requests all targeted actors, including peace operations, to promote women's equal participation and full involvement in all efforts for the maintenance and promotion of peace and security. In this section, we analyse the importance (or lack thereof) accorded to the meaningful participation of women in all aspects of the peace operation by looking into how the mission has worked to strengthen women's participation within the mission, as well as in political and peace processes and in the security sector in the DRC.

5.2.1. Visible representation in the mission

As previously mentioned, one of the three focus areas of the work of the gender affairs unit is to progress the mission's gender parity strategy. It was the understanding of the research team that this is based on assumptions that the representation of women within MONUSCO complements other efforts to increase women's participation in political and security institutions (through visible representation), and contributes to efforts by the mission to deliver on its mandate.⁹⁵ As of December 2021, women represented 20.6% of the national and international civilian staff, and the last two SRSGs were women. Regarding uniformed personnel, women

92 Interview A5 (DRC-CIV).

93 Interview A5 (DRC-CIV).

94 The Carter Center, *Final Report – General Elections in the Democratic Republic of the Congo*, December 2023, p. 58.

95 See: Keita, B., 'Advancing Gender Equality and Women's Participation in Peace Processes in the Democratic Republic of Congo: The Experience of MONUSCO', 10 March 2022, <https://www.accord.org.za/analysis/advancing-gender-equality-and-womens-participation-in-peace-processes-in-the-democratic-republic-of-congo-the-experience-of-monusco> (accessed 20 June 2024).

represented 26.5% of all Individual Police Officers, 16.7% of all Formed Police Units, and 20% of military staff officers and military observers. While only 5.4% of military contingent members were female, this represented an increase of over 2% since 2019.⁹⁶ In the intervening period since the interviews, as of June 2024, there has been an increase in the number of women serving in the military component in MONUSCO, who now represent 7.69% of the force⁹⁷.



Bintou Keita (Guinea), current SRSG in the DRC and Head of MONUSCO (left); and former SRSG and Head of MONUSCO, Leila Zerrougui (right). (Photos: MONUSCO)

With regards to international civilian staff, women represented 31.2% as of October 2021. Women further continued to make up less than 25% of the senior leadership team at the D-1 and D-2 director levels. The numbers were even lower for national staff, where women constituted less than 20% of the workforce.⁹⁸ The disparity in women's representation at the level of national staff was a particular concern for the mission,⁹⁹ especially in anticipation of the transition process, which will rely increasingly on national staff to support the drawdown.

The gender affairs unit's work in support of the mission's gender parity strategy included undertaking focus groups with national and international civilian staff to assess conditions of work in the mission, for example, assessing why women are not willing to deploy to certain areas in the mission. Some of the concerns that were expressed as part of those processes relate to issues concerning negative bias in recruitment processes and the advancement of women within the

⁹⁶ Ibid.

⁹⁷ UN Security Council, United Nations Organization Stabilization Mission in the Democratic Republic of the Congo – Report of the Secretary-General, UN Doc. S/2024/482, 20 June 2024, p. 16.

⁹⁸ MONUSCO Gender Affairs Unit, 'Gender Parity in MONUSCO Townhall Meeting', presentation, 24 November 2021 (copy on file with authors)..

⁹⁹ Interview A19 (DRC-CIV).

mission.¹⁰⁰ The mission has identified a range of challenges to reaching parity, including the roster recruitment system (which provides a limited pool from which to select qualified female candidates), practices of internal recruitment processes or the priority given to downsized staff (again, a smaller pool of women), and ‘incorrect assumptions that women are not fit for certain positions in [a] traditionally male-dominated field’.¹⁰¹ While these challenges were identified at the mission level, it seems reasonable to assume that they are relevant across other missions as well, and thus efforts to address them should be taken within the mission as well as the UN system more broadly.

However, many T/PCCs have not instituted effective measures to increase the meaningful participation of women in their security institutions, meaning there is a limited pool of women to be deployed.

In terms of the mission’s military and police components, the mission is reliant on the DPO’s engagement at headquarters with T/PCCs to increase the number of women deploying to the mission. However, many T/PCCs have not instituted effective measures to increase the meaningful participation of women in their security institutions, meaning there is a limited pool of women to be deployed. This is compounded by differing views and expectations about the role of women in the military (and subsequently, peacekeeping missions). Some personnel continue to default to traditional gender stereotypes about the roles of women, with some interviewees noting that female staff had been criticised for wearing pants or prevented from driving.¹⁰² These attitudes present a challenge as the mission attempts to work with local partners to shift gender stereotypes in the country and implement gender-sensitive programming.

5.2.2. Creating space for women in political and peace processes

MONUSCO has been supporting efforts at the national and local levels to develop strategies to improve women’s participation in political processes. While the legislative changes to the constitution in 2006 and the Parity Law adopted in 2015 demonstrate progress, challenges remain with implementation, as women’s participation usually falls below the expectations of parity and proportion of representation outlined in existing legislation. There is little reliable data available on women’s participation in local governance structures and institutions, but in 2021, only

¹⁰⁰ Interview A3 (DRC-CIV).

¹⁰¹ MONUSCO Gender Affairs Unit, ‘Gender Parity in MONUSCO Townhall Meeting’, presentation, 24 November 2021 (copy on file with authors).

¹⁰² Interview A7 (DRC-CIV). See also Vermeij, L., ‘Women First, Soldier Second: Taboos and Stigmas Facing Military Women in UN Peace Operations’, International Peace Institute, October 2020.

16.6% of the seats were held by women in the provincial assemblies.¹⁰³ Interviews with mission staff in 2021 also gave a glimpse into the situation at the time: Of the five government administrative units in North Kivu, none were led by women prior to the state of siege.¹⁰⁴ There were no female mayors. There were only three women in a provisional assembly of 40 or so individuals.¹⁰⁵

Interviewees emphasised how accountability was lacking to ensure that political parties meet the provisions for women's representation as guaranteed by the existing legislation. Furthermore, electoral laws do not render the non-achievement of gender parity in electoral lists as grounds for inadmissibility, giving leeway for political parties to neglect commitments around women's participation. It was also noted that the government should be able to throw out parties that do not have the required number of women.¹⁰⁶ Of relevance here is that the electoral law has been reformed since the interviews took place in 2021, with important changes including the removal of discriminatory language and efforts to incentivise parties to support women's equal participation through the introduction of a new provision on the abolition of registration fees for political parties which include at least 50% women on their party lists.¹⁰⁷ These changes were a welcome sign of progress. However, they did not significantly impact the representation of women elected to parliament in the recent elections, with only a slight increase in the number of women elected as representatives (up from 10.3% to 13.2%).¹⁰⁸

Interviewees explained that attitudes continue to exist among those in power in political parties who do not believe women can win elections.¹⁰⁹ The mission has been attempting to activate women's leagues in political parties and start the process early – two years in advance of elections – to get women in the pipeline. This was a particularly important priority as the DRC was preparing for upcoming elections at the time of the interviews. The mission supported women's participation in the 2023 election period, and the JHRO engaged in combatting hate speech targeted at female political leaders online and in traditional media, as well as providing individual protection of leaders at risk.¹¹⁰ There were documented instances of women activists being assaulted at polling stations during the elections in 2023, prompting the Minister for Gender, Family and Children to adopt a future road map on prevention and response to

103 Keita, 'Advancing Gender Equality and Women's Participation', op. cit.

104 A state of siege, similar to emergency measures imposed by the government, was put in place in North Kivu and Ituri in May 2021 to address insecurity. This put those provinces under the control of military governors, with the measures being continuously renewed and extended. See: <https://www.aljazeera.com/news/2022/6/17/east-congo-violence-worsening-despite-military-rule-u-n-experts>.

105 Interview A7 (DRC-CIV).

106 Interview A7 (DRC-CIV).

107 UN Women, 'DRC: the electoral reform and women's political participation', 2023, https://africa.unwomen.org/sites/default/files/2023-03/BRIEF_FEMALE%20POLITICAL%20PARTICIPATION%20FINAL.pdf (accessed 20 June 2024).

108 UN Security Council, *Report of the Secretary-General on the United Nations Organization Stabilization Mission in the Democratic Republic of the Congo*, UN Doc. S/2024/251, 21 March 2024, p. 2.

109 Interview A17 (DRC-CIV).

110 Hunt, C.T., Day, A., Bapt, E., Edu-Afful, F., Gérard-Baldé, A., Maalim, H. et al., 'UN Peace Operations and Human Rights: A Thematic Study', EPON Report, 2024, p. 77.

electoral violence towards women.¹¹¹ However, even with these recent pronouncements, more comprehensive structural changes to support women's meaningful political participation are still lacking on a societal level, and several interviewees noted that it can be very difficult to be a woman in politics. Concerns about insecurity are also weaponised and used as a political tool to justify excluding women from the political space.¹¹²

At the sub-national level, the mission stepped up efforts to increase women's participation at the grassroots level in community meetings known as *barazas*. According to one interviewee, these are traditionally male assemblies, and 'are often a bunch of guys taking decisions on security on behalf of everyone else.' When MONUSCO has been present and sponsoring these events, they insisted on inclusiveness.¹¹³ For example, MONUSCO also organised a training on leadership for 20 girls from secondary schools in Bukavu in July 2021 to support efforts to enhance women's participation as part of local governance.¹¹⁴ There were many other engagement activities the mission undertook in the period ahead of the 2023 elections, including, for example, capacity-building workshops and meetings between senior mission leadership and political candidates to understand the challenges faced by women running for election.¹¹⁵ According to a recent EPON report, civil society members in DRC perceive that MONUSCO's efforts towards empowering youth and women's groups have led to their increased participation in political spaces.¹¹⁶

Regarding women's participation in peace processes, there are similar challenges. In the DRC, men and women strongly adhere to patriarchal views around power and participation, where power circles are viewed as a male sphere of influence. The International Men and Gender Equality Survey revealed that men and women widely ascribe power to men and support attitudes that place a lighter emphasis on women's active participation.¹¹⁷ The polarised and tense environment introduced by conflict reinforces these social behaviours that marginalise women from decision-making processes.¹¹⁸ Within the same vein, the perception that 'war and peace are exclusively the business of men' creates hurdles to women's involvement in peace processes. It is often the case that the participation of women in peace negotiations is viewed as unjust because they 'were not fighters'¹¹⁹ and, therefore, perceived as less concerned with conflict issues.

111 UN Security Council, *Report of the Secretary-General*, 2024, op. cit., p. 2.

112 Interview A17 (DRC-CIV).

113 Interview A7 (DRC-CIV).

114 S/2021/807.

115 UN Security Council, *Report of the Secretary-General on the United Nations Organization Stabilization Mission in the Democratic Republic of the Congo*, UN Doc. S/2023/932, 30 November 2023, pp. 10-11.

116 Hunt et al., 'UN Peace Operations and Human Rights', op. cit., p. 55.

117 Slegh, H., Barker, G., and Levto, R., *Gender Relations, Sexual and Gender-Based Violence and the Effects of Conflict on Women and Men in North Kivu, Democratic Republic of the Congo*, Washington, DC, and Cape Town, South Africa: Promundo-US and Sonke Gender Justice, May 2014.

118 Mpoumou, D., 'Women's Participation in Peace Negotiations: Discourse in the Democratic Republic of the Congo', International IDEA, 2004, p. 122.

119 Ibid.

The mission has also been working with local media and journalists to address harmful stereotypes and create space for women to engage in media. The mission has organised workshops with journalists from different local radio stations to reinforce their capacities and stress the importance of interviewing women so that women's voices can be considered in radio broadcasts.

MONUSCO worked to address some of these challenges and create space for women in peace processes through several initiatives and activities. One example is the creation of a network of women mediators (see Box 2). The mission has also been working with local media and journalists to address harmful stereotypes and create space for women to engage in media. The mission has organised workshops with journalists from different local radio stations to reinforce their capacities and stress the importance of interviewing women so that women's voices can be considered in radio broadcasts. The mission has also been working with partners to enable women's participation, for example, by creating conditions for women to have some degree of financial autonomy and to empower them to advocate for themselves.¹²⁰ As the mission is drawing down, however, there are concerns about the ongoing sustainability of some of these programmes without the mission acting as an enabler for them.

Box 2 – Women mediators in the DRC

MONUSCO has established a network of 350 women mediators to undertake key roles in preventing and resolving conflicts in North Kivu, South Kivu, Ituri and the Kasais. Working with the gender affairs unit, the mission has supported 20 women mediators in North Kivu who were engaged in resolving six local and familial conflicts in 2019. Mediators reinforce the capacities and techniques of conflict resolution. According to interviewees in the Goma field office, after hosting workshops with women mediators, the mission called security actors and local authorities to introduce them to the women mediators, and advocate for their inclusion in conflict resolution processes.¹²¹ These efforts by MONUSCO have been supported by a network of women's civil society organisations.

¹²⁰ Interview A13 (DRC-CIV).

¹²¹ Interview A13 (DRC-CIV).

More recently, the mission has been actively engaged in seeking to overcome these barriers and stereotypes to ensure that women can participate in regional peace processes.¹²² In the case of the Nairobi process led by the East African Regional Community, MONUSCO identified six women to participate in the third round of consultations, where women represented 40% of civil society participants and provided technical support with UN Women.¹²³ This was a marked improvement, as women were ‘largely absent’ in the first round of consultations in April 2022.¹²⁴ There has been less scope to influence the Luanda process, given that discussions are held at the head of state level,¹²⁵ reflecting ongoing challenges where there is a lack of representation of women in senior levels of government or when they are not given space to ensure their meaningful participation in peace processes. MONUSCO and other UN entities, including the Special Envoy of the Secretary-General for the Great Lakes Region, have advocated for women’s participation in the Nairobi and Luanda processes, and civil society entities have sought ongoing support from MONUSCO and other regional entities to continue to advance those efforts.¹²⁶

5.2.3. Addressing barriers to women’s participation in the security sector

Women’s representation in the Congolese Security Forces is very low. Reliable and up-to-date statistics on women’s representation in the Congolese Security Forces are also not available, but estimates put women’s representation in the armed forces (FARDC) at approximately 3%¹²⁷ and in the national police (PNC) at around 10%. However, most women serve in junior roles.¹²⁸ There are action plans to encourage the PNC to reach a women’s representation level of 30%.

122 Two regional processes have been underway to bring peace to the DRC. The Nairobi Process is supported by the East African Community (EAC), with the political track focused on supported dialogue between armed groups in the eastern part of the country and the Government of the DRC, whereas the Luanda process is focused on inter-state dialogue between the DRC and Rwanda. See: Amani Africa, ‘Briefing on mediation and reconciliation in conflict resolution in the Eastern Democratic Republic of the Congo’, 14 July 2024, <https://amaniafrica-et.org/brief-on-mediation-and-reconciliation-in-conflict-resolution-in-the-eastern-democratic-republic-of-congo> (accessed 29 September 2024).

123 UN Security Council, *Annex to letter dated 20 December 2022 from Permanent Representatives from Ireland, Mexico and the United Kingdom of Great Britain and Northern Ireland to the United Nations address to the Secretary-General*, UN Doc. S/2022/9991, 21 December 2022, p. 2.

124 Ibid.

125 UN Security Council, *Annex to the letter dated 6 December 2023 from the Permanent Representatives of Switzerland, the United Arab Emirates and the United Kingdom of Great Britain and Northern Ireland to the United Nations addressed to the Secretary-General*, UN Doc. S/2023/964, 6 December 2023, p. 2.

126 See, for example, the statement of Pétronille Waweka, Coordinator of Women Engaged for Peace

in Africa, at the UN Security Council meeting on the situation in the Great Lakes in April 2024 in: UN Security Council, *The situation in the Great Lakes region*, UN Doc. S/PV.9615, 9615th Meeting, 24 April 2024, p. 6.

127 UN Security Council, *United Nations Organization Stabilization Mission in the Democratic Republic of the Congo – Report of the Secretary-General*, UN Doc. S/2024/482, 20 June 2024, p. 13.

128 SIDA, ‘The Democratic Republic of Congo (DRC): Country Gender Profile’, September 2009, <https://cdn.sida.se/publications/files/sida52475en-the-democratic-republic-of-congo-drc-country-gender-profile.pdf> (accessed 20 June 2024), p. 21; Interview B10 (DRC-POL).



Kinshasa, D.R. Congo – 15 March 2024: A panel on women's rights organized in Kinshasa. (Photo: MONUSCO / Jean-Claude Wenga)

Nevertheless, these targets have been overlooked in previous recruiting drives (e.g., in 2018), which did not consider gender balance.¹²⁹

Women have a long history in the FARDC, starting with Mobutu's forced recruitment of women parachuters in 1966. Before the integration of militia groups within the national army started in 2003, numbers were slightly higher, at approximately 5%.¹³⁰ The FARDC, however, has a poor reputation among the civilian population, given its lack of professionalisation and involvement in human rights violations and violence against civilians, including women. It is thus viewed unfavourably as a career choice for women. If this could be addressed, it would constitute steps towards increased incentives for women to join the FARDC.

Studies also show that traditional conceptions of 'femininity' preclude women from engaging in the security and police sector.¹³¹ Within the mission, interviewees expressed an awareness of cultural norms that are hurdles to women's participation, which stem from the widely held belief that security should be a male-dominated field. Interviewees explained that it is easier to recruit women into the PNC than FARDC. According to one interviewee, this is because young women are seen as giving life, rather than as taking life.¹³² Consequently, the police are viewed as an organisation that supports life to a larger degree than the military. Still, studies show that the incompatibility of the sector's work with views of the 'feminine nature' of women is the second most cited obstacle keeping women from joining the national police.¹³³

As part of its mandate, MONUSCO has engaged in supporting SSR efforts in the DRC, including initiatives to increase the number of women serving in the FARDC and PNC. There has been a focus on capacity building of national partners to ensure that institutions are equipped to address issues of injustice or abuses against women as the transition process advances. For instance, the mission has been working with the PNC to deliver training on human rights, international humanitarian law, and prevention of sexual violence, with efforts to ensure that commanders and lower levels in the forces comply.¹³⁴ However, violence and human rights violations remain an endemic problem.

The mission has, nevertheless, been actively working on delivering capacity-building activities to the Congolese security forces, including through modules on gender awareness and advocacy.¹³⁵ For example, in April 2021, MONUSCO organised a workshop in Kinshasa with gender focal points from security institutions to discuss barriers to the recruitment, retention, career

129 Interview B10 (DRC-POL).

130 Baaz, M. E., and Stern, M., 'Whores, Men, and Other Misfits: Undoing 'feminization' in the Armed Forces in the DRC', *African Affairs*, 110(441): 563–585.

131 Security Sector and Police Reform Programme, 'The State of Gender in the Congolese National Police', 2015, p. 18.

132 Interview A19 (DRC-CIV).

133 Security Sector and Police Reform Programme, 'The State of Gender in the Congolese National Police', op. cit., p. 18.

134 Interview A2 (DRC-CIV).

135 UN Women, 'Evaluation of Gender Mainstreaming in United Nations Peacekeeping Activities (MONUC/MONUSCO) in the Democratic Republic of the Congo', 2012, p. 17.

development and promotion of women in the security sector. Such efforts to address barriers to recruitment and retention require long-term investment and are essential to increasing the number of women serving in security institutions, as well as ensuring that there is an enabling environment for them to remain.¹³⁶ One initiative supported by the mission included supporting the rehabilitation of accommodation facilities for women army recruits.¹³⁷

MONUSCO also engaged with civil society organisations to identify and map women serving in the security institutions, support their meaningful participation,¹³⁸ and support mentoring for women police and military officers.¹³⁹ In another more recent example, MONUSCO has supported outreach efforts to increase the number of women serving in the FARDC in the eastern provinces, with the FARDC reaching its target of 3 000 women over three years. Nonetheless, women still comprise approximately 3% of the estimated 150 000 military force.

Yet, cultural and reputational issues remain within the FARDC and PNC that continue to impact the sustainable increase in women's participation in the Congolese security sector. These are often overlooked in gendered approaches to SSR. Until such issues are addressed, it is unlikely that the FARDC, in particular, will be able to increase the number of women in its ranks significantly, even if efforts are made to address other physical barriers, including infrastructure and barracks, for instance.

While increasing women's participation had been central to the mission's approach to the implementation of the WPS agenda, some interviewees noted that it had lagged in enhancing women's participation in the security sector, among other fields, because the work of the mission on enhancing women's participation has primarily focused on elections with some efforts dedicated to tackling other gender gaps.

5.3. Addressing gender assumptions and improving gender-responsiveness

Discriminatory gender norms continue to create hurdles for women's active and meaningful participation in society. Women in the different regions of the DRC face obstacles in engaging in civic and political processes due to the commonly held belief that these are male territories. This is even more prevalent in conflict-affected regions. In this section, we analyse how the

136 UN Security Council, *United Nations Organization Stabilization Mission in the Democratic Republic of the Congo*, UN Doc. S/2021/587, 21 June 2021, p. 11.

137 UN Security Council, *United Nations Organization Stabilization Mission in the Democratic Republic of the Congo*, UN Doc. S/2023/208, 20 March 2023, p. 9

138 UN Security Council, *United Nations Organization Stabilization Mission in the Democratic Republic of the Congo*, 2021, op. cit., p. 11.

139 UN Security Council, *United Nations Organization Stabilization Mission in the Democratic Republic of the Congo*, 2023, op. cit., p. 9

mission has worked to address gendered assumptions in its area of operations by focusing on its efforts to change attitudes towards women's roles in society and through the development of gender-sensitive approaches.

5.3.1. Changing attitudes towards the role of women in society

Stereotypes and cultural attitudes about women and men have an impact across Congolese society, limiting their participation in political life and putting them at risk of violence if they step outside of traditional gendered roles. MONUSCO's mandate has more recently included provisions to integrate gender considerations throughout its mandate, including the conditions to support women's meaningful participation. There is a mutually reinforcing relationship between the pillars of protection and participation within the activities of the mission. Some interviewees noted that the mission's engagement in shifting the 'victim narrative' that tends to be consistently applied to women in the DRC who experience sexual violence (often addressed as part of the protection pillar of the WPS agenda) has contributed to shifting attitudes and increasing the number of women represented in various government institutions.

Yet, there are limits to what the mission can be expected to achieve when it comes to shifting gender stereotypes within the DRC, particularly ahead of the mission transition. One interviewee acknowledged that in the mission, 'You can advocate as long as you want, but if a political party is not supporting affirmative action by bringing women into the leadership of that party, then you know, you can advocate as long as you want, it will not happen.'¹⁴⁰ Interviewees further explained that many people, especially in rural areas, do not, or do not want to, understand gender equality and gender mainstreaming. In some cases, disparaging views about the role of women are not only held by men, but women as well. As one interviewee noted, the voice of women is heard on the radio, but 'even other women will argue that it is not good behaviour, or that it goes against local traditions and customs.'¹⁴¹

Of particular concern are stereotypes about inequality and women's roles identified within MONUSCO. Women within the mission are still encountering obstacles in the form of gender stereotypes, with their counterparts in T/PCCs holding culturally different views about what roles women should have in the mission (e.g., opposing them driving), right down to objecting about the fact that they are wearing trousers.¹⁴² A recent EPON report confirms there are persistent challenges in addressing gendered power relations through gender mainstreaming activities in MONUSCO.¹⁴³

¹⁴⁰ Interview A2 (DRC-CIV).

¹⁴¹ Interview A13 (DRC-CIV).

¹⁴² Interview A7 (DRC-CIV).

¹⁴³ Hunt, et al., 'UN Peace Operations and Human Rights', 2024, op. cit. p. 77.

Part of the challenge is expectations that women will be united on political issues. Women's platforms can be very divided and do not necessarily have a homogenous approach to different political issues or the reforms that are required.¹⁴⁴ Entrenched gender stereotypes and rigid gender roles are supported across parts of society. Several mission personnel noted the importance of being bold in challenging the status quo, but this can be difficult in a patriarchal and male-dominated context such as the DRC. That often puts mission personnel facing a paradox:

In order to do peacebuilding, you want to talk to those that matter, customary chiefs, but there is not a single woman customary chief in eastern Congo. You want to involve women in your activities and dialogues, but at the same time, you want to talk to the people that matter and possible drivers of change, positive change. But they may not necessarily be the same people.¹⁴⁵

In eastern DRC, where most of the conflicts take place, violent masculine norms are perceived as one factor that drives violence and aggression. Violent masculinities can be understood as manifestations of violent masculine norms with a specific celebration of sexual violence as a way to live up to the ideals of being a man.¹⁴⁶ In fact, violence, including sexual violence, can be viewed as a means to regain masculinity and power when there are economic and social hardships from ongoing conflict.¹⁴⁷ Within the mission, there is an understanding of how violent and aggressive types of masculinity fuel conflicts, reflected in the mission's work on positive masculinities with the PNC and the FARDC to prevent violence against women and girls.

Entrenched gender stereotypes and rigid gender roles are supported across parts of society. Several mission personnel noted the importance of being bold in challenging the status quo, but this can be difficult in a patriarchal and male-dominated context such as the DRC.

The promotion of positive masculinities has been one approach taken by the mission to mitigate and prevent violence against women and girls. It has also been endorsed as an official Congolese stance whereby the country has been championing the topic throughout its presidency of the African Union.¹⁴⁸ Furthermore, MONUSCO's gender affairs unit has been engaged in capacity-building activities with strategic partners such as PNC and FARDC on issues of gender

¹⁴⁴ Interview A7 (DRC-CIV).

¹⁴⁵ Interview A9 (DRC-CIV).

¹⁴⁶ SIDA, 'The Complexity of Violence: A Critical Analysis of Sexual Violence in the Democratic Republic of Congo (DRC)', 2010, p. 47.

¹⁴⁷ Ibid, p. 49.

¹⁴⁸ UN, 'All Stakeholders Must Focus on Advancing Reforms to Consolidate Hard-Won Gains in Democratic Republic of Congo, Mission Head Tells Security Council', 2021, <https://www.un.org/press/en/2021/sc14719.doc.htm> (accessed 29 September 2024).

integration, especially as they pertain to non-violent communication through positive masculinities and promoting the leadership of young women.¹⁴⁹

5.3.2. Building gender-responsive approaches

Integrating gender considerations across the work of MONUSCO also requires the application of gender-responsive approaches throughout mission sections. Gender-responsive approaches consider ‘the different gender roles, power dynamics, needs and interests of women, men, girls, boys and other gender identities’ with the goal of advancing gender equality.¹⁵⁰ This is also an important aspect for understanding and addressing threats to women’s security. For instance, food insecurity can drive the recruitment of young men into armed groups. One interviewee highlighted this example in the context of South Kivu. In response, the mission has supported efforts to build a market to ensure that impoverished families have a place to do their shopping. This made it a challenge for those armed groups to recruit youths, who could be more attracted to joining an armed group when there was no food at home.¹⁵¹

The mission has undertaken a range of activities to integrate gender into the work of the mission, but as outlined earlier, these responsibilities largely rest on leadership and resourcing of different substantive mission components, divisions, sections and units. Parts of the mission have further been tasked with examining how to address the high levels of CRSV in the DRC. For instance, at the time of our research, the JMAC was working with other mission components, including human rights, gender, and child protection, to develop an information acquisition plan in line with the UN’s peacekeeping intelligence policy that could inform approaches to addressing CRSV. This has been a priority of senior mission leadership.¹⁵²

However, there are often limited resources and programmatic funds for the mission to support more of these types of activities. A lack of funding has been cited as a key challenge to systematic gender mainstreaming because the mission does not receive any funds for gender promotion initiatives, which has often led to the omission of gender components from projects. Within the same vein, interviewees also highlighted how monitoring and evaluation are highly focused on the number (or capturing the quantitative statistics) of women impacted without a real comprehensive understanding of the qualitative gendered perspectives.¹⁵³

149 MONUSCO, ‘Mandates and Objectives’, 24 December 2018, <https://monusco.unmissions.org/en/mandates-and-objectives> (accessed 29 September 2024).

150 See, for example, UN DPO, *Gender-Responsive United Nations Peacekeeping Operations*, Ref. 2024.07, 1 May 2024. Before 2018, the policy did not include a definition of ‘Gender-responsive approaches’; however, it articulated requirements to integrate gender analysis and mainstreaming to fulfil the implementation of the then eight resolutions on WPS.

151 Interview A8 (DRC-CIV).

152 Interview A5 (DRC-CIV).

153 Georgetown Institute for Women, Peace and Security, ‘Gendered Impacts on Operational Effectiveness of UN Peace Operations’, 2021, p. 19.

While the mission itself does not run DDR programmes, MONUSCO has, in recent years, worked to develop a more gender-sensitive approach to DDR in support of those programmes run by the government and other actors. Within MONUSCO, the DDR Section confirmed that their activities included a gendered focus (without this necessarily being done in coordination with the gender affairs unit).¹⁵⁴ With a revised approach to DDR through the Community Violence Reduction (CVR) programmes, the mission has observed results that are more effective in addressing some of the gendered conflict dimensions and which provide important lessons in taking a more gender-sensitive approach to their work, including with partners (see Box 3).

With a revised approach to DDR through the Community Violence Reduction (CVR) programmes, the mission has observed results that are more effective in addressing some of the gendered conflict dimensions and which provide important lessons in taking a more gender-sensitive approach to their work, including with partners.

These efforts have taken place in support of national DDR efforts. In August 2021, the government appointed a national coordinator to head a new Disarmament, Demobilisation, Community Reintegration and Stabilization Program. This national approach was a welcome development to support national ownership over efforts to demobilise combatants. However, it has also been met with considerable scepticism, given that numerous efforts targeted at demobilising combatants have failed, resulting in them re-joining armed groups.¹⁵⁵ According to one interviewee, the government is saying all the right things about DDR, but it is not clear if the terminology or considerations around gender are understood or being clearly integrated into the national approach, which will be a core part of MONUSCO's transition process out of the country.¹⁵⁶

154 Office of Internal Oversight Services, 'Audit of Disarmament, Demobilization and Reintegration in MONUSCO', 2018.

155 Kivu Security, 'Does the new disarmament and demobilization program stand a chance?' <https://blog.kivusecurity.org/does-the-new-disarmament-and-demobilization-program-stand-a-chance-of-success> (accessed 14 April 2022).

156 Interview A4 (DRC-CIV).

Box 3 – Developing a Gender-Responsive Approach to DDR

DDR programmes have tended to focus on the combatants, rather than the dependants or those that have been victims of crime. The gender dimension has neither been a factor of analysis nor of work, and there is very little data available on female combatants. Traditional DDR programmes have further failed to address the root causes that ‘push’ or ‘pull’ individuals to join armed groups. This includes identifying a community approach targeting a broader range of both direct and indirect beneficiaries, based on the assumption that if people have access to government services, they are less likely to engage in conflict. Community approaches promote social cohesion and economic development, contributing to peace.¹⁵⁷

In response to this, the mission has put in place CVR programmes intended to ensure that dependents and victims are also supported through livelihood programmes, as well as demobilised combatants. The CVR approach sets a minimum target of 30% female participation as a project selection priority to enhance the number of women beneficiaries of DDR/CVR interventions. Interviewees highlighted the emergence of a paradigm shift in the mission in terms of the true victims of conflict and armed groups. This further inspired the introduction of reintegration packages that were 50% victim-focused and 50% combatant-focused, and which allowed for the integration of 21 women.¹⁵⁸

5.4. People-centred approaches: building trust and a protective environment

A people-centred approach requires the peace operation to be responsive to the legitimate needs and desires of affected communities. In this part, we analyse MONUSCO’s people-centred approaches by examining its efforts toward addressing women’s protection needs and its engagement with communities and civil society.

5.4.1. Addressing women’s protection concerns and perceptions of security

Women in the DRC, especially in conflict-affected regions, continue to be subjected to CRSV and sexual and gender-based violence, which are often utilised by warring parties to undermine social cohesion and further drive conflict. These incidents remain underreported due to stigma, shame, a lack of resources and overall accountability. Furthermore, incidents of violence are also prevalent in several national institutions despite efforts to ensure a gender-responsive work

¹⁵⁷ Interview A4 (DRC-CIV).

¹⁵⁸ Interview A4 (DRC-CIV).

environment.¹⁵⁹ There is also a significant level of sexual violence occurring among civilians, reflecting an overall erosion of social norms that respect women.¹⁶⁰ Nevertheless, the framing of sexual violence against women and girls as a weapon of war has resulted in ‘strategies that did not adequately address the problem of sexual harm, let alone the broader gender harm that women experience in the eastern DRC’.¹⁶¹

Efforts to implement the mission’s PoC mandate have been mainstreamed across the mission. At the time of the interviews, the mission had a small advisory team of three people supporting its efforts to implement the POC mandate. The POC team viewed itself as a ‘connector and facilitator’ within the mission as it relates to POC,¹⁶² and took a decentralised approach to POC, which focused on the end state, i.e., reducing the threat of armed conflict, conflict resolution and support to state authority.¹⁶³ The POC team provided recommendations directly to senior leadership and other sections and components. For instance, this might involve concerns raised about internally displaced women and refugees and their inability to access markets due to security concerns. In this case, the POC team would channel concerns to Force Headquarters about the need for a greater presence of the force military component in the area. This example illustrates how all of the different sections were expected to implement the WPS agenda in their work. Interviewees explained that there were regular discussions about WPS in the implementation of quick-impact projects, including community violence reduction projects. However, without dedicated programmatic funds, it remained difficult to increase capacity to implement WPS, and gender was sometimes omitted from projects.¹⁶⁴

The mission has prioritised PoC as part of its mandate. Many of the innovations that underpin the UN’s approach to PoC in peacekeeping have emerged from the practices of MONUSCO, including the use of community alert networks and CLAs. In those efforts, women in the community have not only been beneficiaries, but also key stakeholders in driving those efforts and informing the work of the mission.¹⁶⁵ The mission has relied on a combination of its uniformed component to provide a presence and project force in areas where civilians – including women and girls – require protection, drawing on early-warning systems and mobility of the military forces and civilian components in the mission. However, as interviewees noted, the force has continued to face a series of challenges in mobilising resources to prevent or respond to attacks, given the limited resources available, restrictions on movement, and language barriers. This has

159 MADRE and SOFEPADI, ‘A Report for the UN Committee on the Elimination of All Forms of Discrimination Against Women’, op. cit. p. 8.

160 Hilhorst, D., and Bashwira, M., ‘The Women’s Movement in South Kivu, DRC: A Civil Society Analysis’, Special Chair Humanitarian Aid and Reconstruction, 2014, p. 18.

161 Aroussi, S., ‘Women, Peace, and Security and the DRC: Time to Rethink Wartime Sexual Violence as Gender-Based Violence?’ *Politics & Gender*, 13(3), 2016, <https://doi.org/10.1017/s1743923x16000489>, p. 13.

162 Interview A6 (DRC-CIV).

163 Interview A6 (DRC-CIV).

164 Interview A6 (DRC-CIV).

165 Interview A19 (DRC-CIV).

meant the mission has not always met expectations when it comes to its protection mandate, with dire results for civilians, including women and girls.¹⁶⁶

In line with MONUSCO's mandate, efforts to implement the mission protection mandate have included a focus on CSRV. These have primarily focused on CRSV as part of overall efforts to combat violence exerted by state security forces and armed groups. However, while efforts have been focused on supporting the three tiers of PoC as part of the mission's approach – namely, physical protection, protection through dialogue and engagement, and establishing a protective environment – concerns were raised at the time of interviews about the forthcoming transition process and protection vacuum that may result, given that the government has struggled to fulfil its responsibility to protect civilians. MONUSCO continues to undertake joint operations with the FARDC – in compliance with the Human Rights Due Diligence Policy (HRDPP) – however, ongoing concerns regarding the capacity of the security forces to fill the void when the mission departs remain. UN funds, agencies and programmes will remain in place to provide ongoing support. However, their operations are likely to be more limited without a security presence in the country.

Widespread sexual violence in the country and the discourse around victims and survivors of sexual violence has often contributed to the victimisation of Congolese women in ways that reinforce gender stereotypes of women as victims only and as a population in need, rather than one that can be empowered. Furthermore, such narratives contribute to diminishing women's agency in their own protection.

Despite mandate language focusing on the importance of victim- and survivor-focused approaches, support for victims and survivors generally falls outside the mission mandate. Instead, referral pathways are in place, and the mission relies on international and national non-governmental organisations (NGOs) for this work. Interviewees, however, noted that there was a lack of support mechanisms for victims and survivors. For instance, they compared the situation to DDR processes, noting that combatants are focused on being reintegrated into society. However, that does not happen for victims and survivors of sexual violence.¹⁶⁷ Unfortunately, international and national NGOs also lack adequate resources to provide the necessary support.

Together with the challenges identified in the previous sections of this report, this has made it difficult for the mission to deliver on WPS aspects of the mandate focused on protection. Several interviewees questioned the formulation of mandates that were too ambitious compared to what the mission could realistically be expected to achieve with the resources and capabilities that were available.¹⁶⁸ Such efforts were further compounded by the presence of a growing

¹⁶⁶ See, for example, Vermeij, L., 'UN Peacekeeping Operations at a Crossroads: The Implementation of Protection Mandates in Contested and Congested Spaces', EPON, 2022, pp. 109-150.

¹⁶⁷ Interview A4 (DRC-CIV).

¹⁶⁸ Interview A12 (DRC-CIV).

number of armed groups and actors in the country who targeted civilians – including women and girls – as they waged conflict.

5.4.2. Community and civil society engagement

Understanding women's perceptions of their own security is essential to informing efforts by peacekeeping missions to protect women, girls and other gender identities from attack. Engagement with communities and civil society is, therefore, a key requirement for the effective implementation of WPS mandates. While there were no references to engagement with women's organisations and civil society in the initial MONUSCO mandate resolution from 2010, MONUSCO's mandate has increasingly contained numerous references to WPS, including with regards to political support and engagement with women and civil society, coordination with civil society on DDR, and involvement of civil society in discussions about the implementation of the transition plan.

Understanding women's perceptions of their own security is essential to informing efforts by peacekeeping missions to protect women, girls and other gender identities from attack.

Different sections across MONUSCO have the responsibility to engage with a diverse range of civil society actors and stakeholders to support the implementation of the mission's mandate, although this level of engagement can vary depending on the unit and their prioritisation of the WPS elements in the mission mandate. Where possible, this is supported by the gender affairs unit; however, it has experienced constraints, including in funding and capacity, when it comes to working with local women's organisations and civil society organisations.¹⁶⁹ The range of actors and forums that MONUSCO engages with has included youths and students in universities and primary and secondary schools, religious groups in civil society (Catholics, Protestants, and Muslims), people with disabilities, and various women's organisations.¹⁷⁰

One best practice highlighted by mission staff was the mapping of hot spots for women. Based on consultations with security actors, civil society and women leaders, lists of hot spots have subsequently been shared with the MONUSCO Force. Between December 2020 and March 2021, the Mission worked with women's organisations to continue mapping security hotspots in South Kivu and Ituri, where women and girls were at risk. The mapping was sometimes shared with the national security and defence forces, as well as with protection actors to be included in protection mechanisms.¹⁷¹ During 2021, there were also discussions with women

¹⁶⁹ Interview A13 (DRC-CIV).

¹⁷⁰ Interview A3 (DRC-CIV); Interview A13 (DRC-CIV).

¹⁷¹ S/2021/274, para. 53.

leaders from eastern DRC about strengthening gender perspectives and women's meaningful participation in decisions concerning the Mission's activities and PoC.¹⁷² It is, however, difficult to assess the extent to which such consultations have an impact on the planning, coordination and performance of the mission.

There was an awareness among many interviewees in terms of the WPS mandate that civil society organisations were core partners to the work and activities of the mission. However, resource constraints, a lack of programmatic funding, and the need for multi-year funding from partners were cited as impediments to further sustained engagement.

Engagement with civil society is also essential to building trust. This was something highlighted in discussions with mission leadership, both in terms of the implementation of the WPS agenda and the youth, peace and security agenda.¹⁷³ There was an awareness among many interviewees in terms of the WPS mandate that civil society organisations were core partners to the work and activities of the mission. However, resource constraints, a lack of programmatic funding, and the need for multi-year funding from partners were cited as impediments to further sustained engagement.¹⁷⁴ These will remain ongoing challenges as the mission transitions.

172 S/2021/987, para. 50.

173 Interview A19 (DRC-CIV).

174 Interview A19 (DRC-CIV).



Goma, North Kivu, D.R. Congo – 20 December 2012: Elections taking place in a polling center in the city of Goma at the Faraja Institute in Goma. (Photo: MONUSCO / Alain Wandimoyi)

6. Conclusion

MONUSCO's approach to WPS has evolved significantly during the mission's lifespan, and the efforts of the mission have had an impact in driving change towards gender equality in the country. The commitment of senior mission leadership to leading by example and supporting efforts to drive accountability in the mission has had an impact. However, major shortcomings and impediments to improving the situation of women and moving towards gender equality in the DRC remain.

This report set out to examine how effective MONUSCO has been in implementing the WPS dimensions of its mandate. As identified through an analysis of the mandate resolution texts from 2010 to 2021, as well as an analysis of documents and interviews with MONUSCO personnel carried out in 2021, MONUSCO's approach to WPS has evolved in this period, with emphasis on the role and centrality of women's meaningful participation growing in the mandate. MONUSCO's 2010 mandate and its provisions on WPS were mainly concentrated on protection measures for women and children, and contained no references to women's participation, gender considerations, or engagement with women's organisations and civil society. However, the WPS provisions of the mandate changed, together with the situation on the ground, and from 2013 onwards, references to WPS in the mandate texts increased.

Between 2015 and 2021 in particular, we observe a steady increase in WPS language in MONUSCO mandates. As a result, the mission has adapted its approach, aiming to respond to the emerging political interests of Council members and needs on the ground. In doing so, MONUSCO has developed a range of innovative practices to strengthen the mission's approach to implementing WPS. As with all EPON studies, this research has been limited in identifying

areas of potential correlation in our findings, although the cumulative impact of the mission's presence and initiatives is likely to have contributed to some shifts over time.

The commitment of senior mission leadership to the WPS aspects of MONUSCO's mandate has been essential in driving forward reforms and working with regional, national and local stakeholders in government and across civil society.

The commitment of senior mission leadership to the WPS aspects of MONUSCO's mandate has been essential in driving forward reforms and working with regional, national and local stakeholders in government and across civil society. This is emerging in several different lines of effort across the mission, drawing on MONUSCO's mandate. In particular, the mission has developed a range of good practices, including on accountability (e.g., through the use of the gender scorecard), developing a women mediators' network, mapping security threats to women, supporting initiatives to address discriminatory media coverage, and implementing positive masculinity programmes.

At the same time, we identify a number of factors that have had an impact on the ability of the mission to implement the WPS aspects of its mandate. Firstly, despite the great efforts the mission has undertaken to prevent and react to violence against women and address their protection concerns, this work has been limited by deficits in the mission's capabilities and resources. This work has also been particularly challenging for the mission in a context where there is a blatant lack of trust in the national security institutions – the FARDC and PNC – when it comes to women's protection. This has been compounded by the evolving security situation in the DRC, particularly in the east, as the presence of armed groups and regional actors has created a hostile security environment for civilians at the very moment that MONUSCO is transitioning its presence in the region.

Furthermore, despite the high-level commitment of national partners to address gender inequality and support women's participation, reforms have been slow, especially at the sub-national level, where gender stereotypes restrict women's access to politics, justice and services. Supporting women's participation in the security sector has been particularly challenging given the lack of trust among the civilian population in the FARDC and PNC. Societal gender norms are also a factor that complicates the mission's work with changing attitudes towards the role of women in society. While efforts have been made to promote gender-sensitive interventions and approaches in line with various UNSC resolutions to reverse the overemphasis on women as victims, there are concerns about how well this is transferred or anchored with national partners.

Finally, while the analysis demonstrates a strong track record in working toward gender parity within the mission, these efforts face resistance to change among elements of mission staff.

Furthermore, with the work of the gender affairs unit focused on building internal capacity to integrate gender into the work of the mission, it is essential to ensure that other mission components are prepared and held accountable for gender-responsive aspects of the mandate. The gender scorecard offers a good example of efforts to promote accountability across different mission components. However, limitations in resourcing have also meant there has been limited focus on measuring the *impact* of the mission in addressing gender inequality and the drivers of conflict.

In sum, there have been limits to the types of reform and change that the mission can achieve and subsequently, its ability to address the gender dimensions of conflict comprehensively. The real potential of the WPS agenda lies in bringing about transformational change and addressing gender inequalities. This has not always been reflected in the mission's activities, and the mission has struggled to support systemic changes to shift the dynamics of gender equality and address the gendered dimensions of conflict. Nevertheless, it has started to make small and incremental changes that, if followed through on and supported, could result in greater transformational change. In the context of MONUSCO's gradual withdrawal, most of the work towards these transformational changes will have to be carried out by the Congolese authorities and civil society, with the support of those UN agencies, funds and programmes that will remain in the country. MONUSCO and the UN system's transition plans, in consultation and coordination with national stakeholders and their international partners, should pay close attention to providing support to those best placed to continue the work that MONUSCO and its national counterparts have undertaken in the area of WPS and the broader gender equality agenda.



Goma, North Kivu, D.R. Congo – 17 September 2024 : The UN Police (UNPOL) Sector Chief of Goma, other colleagues accompanied the Senegalese Formed Police Unit and the Congolese national Police as they carried out a patrol around the city of Goma. These patrols are carried out regularly to help ensure protection of civilians. During the patrol, the police stopped in several locations and shared with the population information on a toll-free emergency number that anyone can use to contact the police for urgent assistance. (Photo: MONUSCO)

7. Recommendations

MONUSCO is one of several actors that can contribute to advancing the WPS agenda within the DRC. There are several measures that can be strengthened to directly and indirectly influence the rights of women in the country, including supporting their protection and meaningful participation across society and its institutions. At the same time, consideration also needs to be given to the limitations of MONUSCO and the role of the host authorities at the national and local levels to commit to gender equality and implement the commitments that have already been made.

To strengthen the implementation of the WPS aspects of MONUSCO's mandate, this report offers the following recommendations:

7.1. For MONUSCO

- Strengthen good offices at all levels to promote gender equality and women's participation, elevate the importance of positive masculinities, and demonstrate the value of gender equality to peace.
- Continue to invest in projects and initiatives to engage men on issues related to gender and women's rights.
- Strengthen strategic communication with communities and civil society where the mission is deployed about the responsibilities of different actors on WPS and limitations of

MONUSCO when it comes to implementing some of the mandated requirements to manage expectations clearly.

- Implement recommendations of the gender affairs unit to assess the gender expertise available across the mission and take further action to develop and implement the mission's gender strategy.
- Develop a WPS strategy to detail the actions that substantive sections could undertake to support the implementation of all pillars of the WPS agenda.
- Institute accountability mechanisms as part of performance evaluations for mission personnel on integrating relevant mandated provisions on WPS into their work and identify ways to provide incentives for further action (e.g., highlighting exceptional performance).
- Demonstrate clear leadership on the importance of gender equality within the mission and support accountability mechanisms to address instances of sexual harassment and sexism within the mission.
- Collect gender-sensitive data that also incorporates or addresses considerations related to masculinities and their role as a driver of conflict.
- Strengthen the collection of qualitative data in addition to quantitative gender-disaggregated data to demonstrate the impact of the mission's activities on WPS as part of reporting processes.

7.2. For the UN Security Council and Member States

- Ensure mandates are realistic in terms of what the mission can achieve when it comes to promoting gender equality and women's participation.
- Clearly articulate expectations regarding the responsibilities of the host authorities and other actors when it comes to implementation of the WPS aspects of the mission mandate.
- Ensure that peacekeeping missions are provided with adequate resources to fulfil their mandates.
- Continue to request reporting on gender-specific aspects of mission mandates and their implementation.
- Continue to institutionalise greater coordination and collaboration between the mission's gender affairs unit and other mission components through adequate resourcing to support the tasks and objectives identified in MONUSCO's mandate.

7.3. For Troop- and Police-Contributing Countries

- Deploy uniformed units with trained gender advisors and/or gender focal points.
- Develop policies that address the barriers to women's meaningful participation in national military and police institutions, and ensure that a wide pool of women have access to opportunities to deploy to UN peacekeeping missions with adequate support.

7.4. For UN Headquarters

- Share lessons across peacekeeping missions on some of the good practices that MONUSCO has implemented, including the gender scorecard, support for efforts to establish a network of women mediators, and the mapping of hotspots for women.
- Continue to backstop efforts to strengthen attitudes around women's participation within the mission and as a core part of TCCs and PCCs, in line with wider reforms within the UN system.

7.5. For Host Authorities

- Support the continuation of initiatives to promote women's empowerment, such as the women mediators network.
- Continue the work to implement international and national commitments on women's political participation at the local, regional and national level.
- Continue and step up the work to address violence and human rights violations among the FARDC and the PNC. This includes training on human rights, international humanitarian law, and the prevention of sexual violence to ensure institutions are equipped to address issues of injustice or abuses against women as the transition process advances.
- Ensure sustainability of relevant activities and successful transfer by collaborating with MONUSCO and the UN country team during the transition process.



Goma, North Kivu, D.R. Congo – 3 October 2024: Major General Khar Diouf, Acting Commander of the MONUSCO Force, led the medal ceremony for Force Headquarters personnel in Goma. In his speech, he congratulated the recipients of the medal and expressed his gratitude to them for their unwavering dedication to the mandate of the mission and urged all participants to strictly respect the rules of conduct of MONUSCO. (Photo: MONUSCO)

8. Annexure 1: Interview questions

1. In your view, what are the mission's priorities on women, peace and security? How are those different aspects of WPS in the mandate operationalised and implemented?
2. How does the mission go about strategising these activities? And, what have been the effects of these activities from a mission perspective verses a mission-state perspective? How do you assess whether they have addressed the gendered conflict dynamics in the area of operation?
3. Which roles or which sections/units have primary responsibility for implementation of WPS-related aspects of MONUSCO's mandate, including women's participation and protection, as well as integrating gender considerations? What factors does the mission consider (if any) when deciding where to deploy female engagement teams or mixed engagement teams?
4. How is the mission dealing with being overstretched in terms of resources? What impact is this having on the mission's ability to implement WPS and gender aspects of its mandates?
5. How do you prioritise the different requirements on WPS from MONUSCO's mandate? For instance, do you think protection is prioritised more than participation?
6. How are gender considerations taken into account as a cross-cutting issue by the mission?
7. What challenges does the mission face when working with the government of the DRC to fulfil its responsibilities on WPS? What concerns does the mission have, or what gaps

does the mission see in terms of handing over to the government to advance the WPS agenda?

8. What mechanisms does the mission have in place to understand women's protection concerns and barriers to their participation in electoral, political, security and government institutions, and to address them as part of the mission mandate? And, does this differ in the capital/headquarters versus eastern DRC?

9. Annexure 2: EPON project summary

Peace operations are among the most important international mechanisms for contemporary conflict management. However, their effectiveness remains the subject of confusion and debate in both the policy and academic communities. Various international organizations conducting peace operations, including the United Nations (UN), the African Union (AU), and the European Union (EU), have come under increasing pressure to justify their effectiveness and impact. Although various initiatives are underway to improve the ability to assess the performance of peace operations, there remains a distinct lack of independent, research-based information about the effectiveness of such operations.

To address this gap, the Norwegian Institute of International Affairs (NUPI), together with over 40 partners from across the globe, have established an international network to jointly undertake research into the effectiveness of peace operations. This network has developed a shared methodology to enable the members to undertake research on this topic. This will ensure coherence across cases and facilitate comparative research. The network produces a series of reports that are shared with stakeholders including the UN, AU, and EU, interested national government representatives, researchers, and the general public. All the EPON reports are available via <https://effectivepeaceops.net>. The network is coordinated by NUPI. Many of the partners fund their own participation. NUPI has also received funding from the Norwegian Research Council and the Norwegian Ministry of Foreign Affairs to support the Network and its research, including via the UN Peace Operations project (UNPOP) and the Training for Peace (TfP) programme.

For more information, please contact:

Dr. Cedric de Coning
Research Professor
NUPI Center for UN and Global Governance
cdc@nupi.no | @CedricdeConing | +4794249168



Goma, North Kivu, D.R. Congo – 3 October 2024: Major General Khar Diouf, Acting Commander of the MONUSCO Force, led the medal ceremony for Force Headquarters personnel in Goma. In his speech, he congratulated the recipients of the medal and expressed his gratitude to them for their unwavering dedication to the mandate of the mission and urged all participants to strictly respect the rules of conduct of MONUSCO. (Photo: MONUSCO)

United Nations (UN) peacekeeping missions have contributed to international, regional and national efforts to address insecurity and foster peace and stability in the Democratic Republic of the Congo (DRC) for nearly 25 years. The UN Organization Mission in the Democratic Republic of the Congo (MONUC) and its successor mission, the UN Organization Stabilization Mission in the DRC (MONUSCO), have evolved in parallel to the emergence and growth of an international normative framework known as the Women, Peace and Security (WPS) agenda. Consequently, the mandate and operations of this longstanding peacekeeping effort reflect some of the trends, lessons and emerging practices for implementing WPS in peacekeeping missions.

This report examines how MONUSCO has worked to implement the WPS dimensions of its mandate in the period from 2010 to 2021. Through an analysis of the mandate resolution texts from this period, identifying trends over time and key themes, as well as through analysis of documents and interviews with MONUSCO personnel conducted in 2021, the report analyses how the mission has worked to implement the WPS elements of its mandate and identify factors, mechanisms and tools that have influenced its effectiveness. Assessing the approach, progress and evolution of mandates and their implementation offers insights into the contribution and limitations of UN peacekeeping when it comes to advancing women's protection and meaningful participation in a conflict-affected environment.



Effectiveness of Peace Operations Network

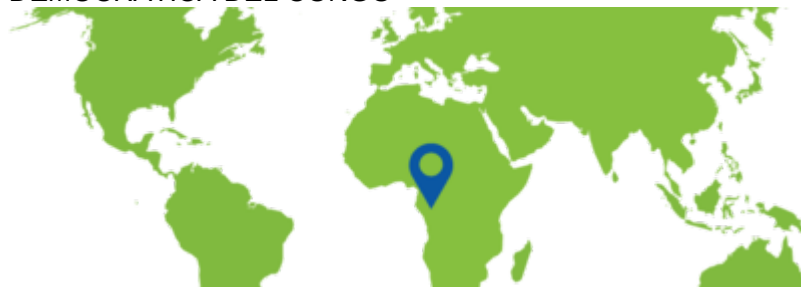
 @EffectivePOps

<http://effectivepeaceops.net>



MONUSCO FICHA INFORMATIVA

MISIÓN DE ESTABILIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS EN LA REPÚBLICA DEMOCRÁTICA DEL CONGO



Localización:

República Democrática del Congo

Sede:

Kinsasa

Establecimiento: julio de 2010

Hora local:

15 Marzo 2022 - 12:12 WAT

Protección de los civiles y consolidación de la paz en la República Democrática del Congo

La MONUSCO se hizo cargo de una operación anterior de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas, la Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo ([MONUC](#)), el 1 de julio de 2010. Se hizo con arreglo a la [resolución 1925](#) del Consejo de Seguridad de 28 de mayo para reflejar la nueva fase alcanzada en el país. La nueva misión ha sido autorizada para utilizar todos los medios necesarios para cumplir su mandato relativo, entre otros aspectos, a la protección de los civiles, el personal humanitario y los defensores de los derechos humanos que se encuentren en peligro inminente de sufrir violencia física y apoyar al Gobierno de la República Democrática del Congo en sus iniciativas de estabilización y consolidación de la paz.

Dotación

*El personal militar incluye contingentes, expertos en misión y oficiales de Estado Mayor.

Deployed number of personnel as of November 2021
(Civilian data as of May 2018)



17.783

Total personnel



2.970 Civilians



170 Experts on Mission



1.626 Police



328 Staff Officer



12.384 Troops



305 UN Volunteers

Authorised number personnel



16,316

Total uniformed personnel



14,000 Military personnel*



660 Military observers



591 Police

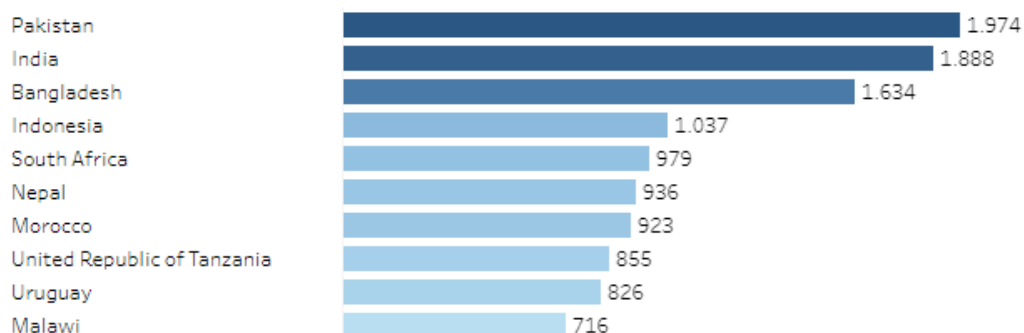


1,050 Personnel of formed police units

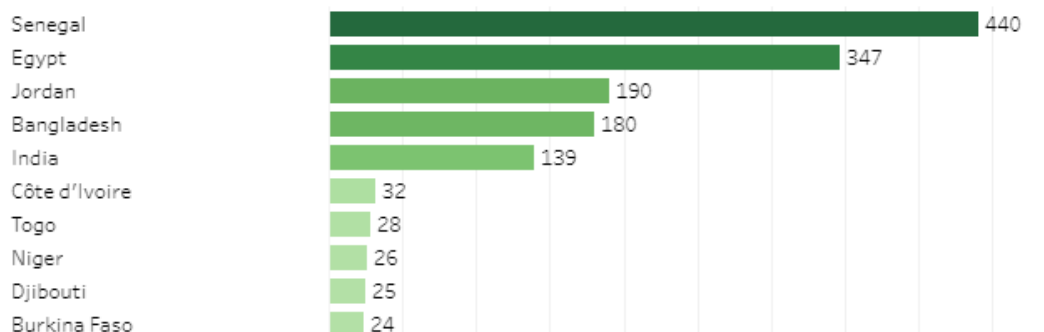
Países contribuyentes

A continuación, se enumeran los diez países principales que aportan contingentes y fuerzas policiales a la misión. Puede consultar una lista completa de países que aportan contingentes a todas las misiones en la página de los [contribuidores de contingentes y fuerzas de policía](#).

Top ten military contributors (as of November 2021)



Top ten police contributors (as of November 2021)



Para descargar los datos en forma de hoja de cálculo (en formato CSV), haga clic en cualquier parte del gráfico y, a continuación, seleccione «descargar» y «tabulación cruzada».

Fatalidades

Número total de fallecimientos en MONUSCO 230

Financiación

Método de financiación: MONUSCO se financia mediante una cuenta independiente que la Asamblea General aprueba anualmente.

Presupuesto aprobado: (7/2021-6/2022): 1.123.346.000 \$ ([A/RES/75/300](#))

Documentos de la ONU

Consultar documentos de interés para MONUSCO

[Todos los documentos](#) | [Informes y cartas](#) | [Resoluciones](#)



Consejo de Seguridad

Distr. general
28 de julio de 2003

Resolución 1493 (2003)

**Aprobada por el Consejo de Seguridad en su 4797ª sesión,
celebrada el 28 de julio de 2003**

El Consejo de Seguridad,

Recordando sus resoluciones anteriores y las declaraciones de su Presidencia sobre la República Democrática del Congo,

Reafirmando su determinación de que se respeten la soberanía, la integridad territorial y la independencia política de la República Democrática del Congo y de todos los Estados de la región,

Reafirmando también la obligación que tienen todos los Estados de abstenerse de recurrir al uso de la fuerza contra la integridad territorial o la independencia política de cualquier Estado o en cualquier otra forma incompatible con los propósitos y principios de las Naciones Unidas,

Preocupado porque continúa la explotación ilegal de los recursos naturales de la República Democrática del Congo, y *reafirmando* a este respecto su determinación de que se respete la soberanía de la República Democrática del Congo sobre sus recursos naturales,

Observando con beneplácito la concertación del Acuerdo global e inclusivo sobre la transición en la República Democrática del Congo (firmado en Pretoria el 17 de diciembre de 2002) y el establecimiento ulterior del Gobierno de unidad nacional y transición,

Profundamente preocupado por la continuación de las hostilidades en el este de la República Democrática del Congo, en particular en Kivu del norte y del sur y en Ituri, y por las graves transgresiones de los derechos humanos y del derecho internacional humanitario que conllevan,

Recordando que incumbe a todas las partes cooperar en el despliegue integral de la Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUC),

Renovando su apoyo a la Fuerza Multinacional Provisional de Emergencia desplegada en Bunia y *destacando* la necesidad de reemplazarla en forma eficaz y oportuna, como se pide en la resolución 1484 (2003), para contribuir de la mejor forma a la estabilización de Ituri,



Tomando nota del segundo informe especial del Secretario General sobre la MONUC, de 27 de mayo de 2003 (S/2003/566), y de las recomendaciones que contiene,

Tomando nota también del informe de la misión del Consejo de Seguridad al África central, de fecha 18 de junio de 2003 (S/2003/653),

Observando que la situación en la República Democrática del Congo sigue constituyendo una amenaza a la paz y la seguridad internacionales en la región,

Actuando en virtud del Capítulo VII de la Carta de las Naciones Unidas,

1. *Expresa su satisfacción* por la promulgación, el 4 de abril de 2003, de la Constitución de transición de la República Democrática del Congo y por la formación, anunciada el 30 de junio de 2003, del Gobierno de unidad nacional y transición, *alienta* a las partes congoleñas a que adopten las decisiones necesarias para que las instituciones de transición puedan comenzar a funcionar efectivamente y las *alienta también* a este respecto a que incluyan en las instituciones de transición a representantes de las instituciones provisionales que surgieron de la *Comisión de Pacificación de Ituri*;

2. *Decide* prorrogar el mandato de la MONUC hasta el 30 de julio de 2004;

3. *Observa con reconocimiento* las recomendaciones que figuran en el segundo informe especial del Secretario General y *autoriza* aumentar a 10.800 efectivos la dotación militar de la MONUC;

4. *Pide* al Secretario General que, por conducto de su Representante Especial para la República Democrática del Congo, que preside el Comité Internacional en apoyo de la transición, se ocupe de la coordinación de todas las actividades del sistema de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo y facilite la coordinación con otros agentes nacionales e internacionales de las actividades de apoyo a la transición;

5. *Alienta* a la MONUC a que, en coordinación con otros organismos de las Naciones Unidas, donantes y organizaciones no gubernamentales, durante el período de transición preste asistencia a la reforma de las fuerzas de seguridad, al restablecimiento del Estado de derecho y a la preparación y celebración de elecciones en todo el territorio de la República Democrática del Congo y, a ese respecto, *observa con beneplácito* la labor de los Estados Miembros encaminada a apoyar la transición y la reconciliación nacional;

6. *Aprueba* el despliegue temporario de efectivos de la MONUC destinados a participar, durante los primeros meses del establecimiento de las instituciones de transición, en un sistema de seguridad múltiple en Kinshasa de conformidad con los párrafos 35 a 38 del segundo informe especial del Secretario General, *aprueba también* la reconfiguración del componente de policía civil de la MONUC indicada en el párrafo 42 del informe y *alienta* a la MONUC a que siga prestando apoyo al desarrollo de la policía en lugares en que la necesidad es urgente;

7. *Alienta* a los donantes a apoyar el establecimiento de una unidad de policía congoleña integrada y *aprueba* que la MONUC preste la asistencia adicional que sea necesaria para adiestrar esa unidad;

8. *Condena enérgicamente* los actos de violencia cometidos sistemáticamente contra civiles, incluidas las matanzas, así como otras atrocidades y transgresiones del derecho internacional humanitario y de los derechos humanos, en particular la violencia sexual contra mujeres y niñas, *destaca* la necesidad de hacer comparecer ante la justicia a los responsables, en particular a los de nivel de mando, e *insta* a todas las partes, en particular al Gobierno de la República Democrática del Congo, a que adopten todas las medidas necesarias para impedir que se sigan cometiendo transgresiones de los derechos humanos y del derecho internacional humanitario, en particular contra civiles;

9. *Reafirma* la importancia de una perspectiva de género en las operaciones de mantenimiento de la paz, de conformidad con la resolución 1325 (2000), *recuerda* la necesidad de hacer frente a la violencia contra las mujeres y las niñas como instrumento de guerra y, en este contexto, *alienta* a la MONUC a que se ocupe activamente de esta cuestión e *insta también* a la MONUC a que aumente el despliegue de mujeres como observadoras militares o en otro carácter;

10. *Reafirma* que todas las partes congoleñas están obligadas a respetar los derechos humanos, el derecho internacional humanitario y la seguridad y el bienestar de la población civil;

11. *Insta* al Gobierno de unidad nacional y transición a que asigne una de sus más altas prioridades a la protección de los derechos humanos y al establecimiento de un Estado de derecho y un poder judicial independiente, incluido el establecimiento de las instituciones necesarias según el Acuerdo global e inclusivo, *alienta* al Secretario General, por conducto de su Representante Especial, y al Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos a que coordinen su labor, en particular, para ayudar a las autoridades de transición de la República Democrática del Congo con miras a poner término a la impunidad y *alienta también* a la Unión Africana a que desempeñe un papel en ese contexto;

12. *Expresa su profunda preocupación* por la situación humanitaria en todo el país y, en particular, en las regiones del este y *exige* que todas las partes garanticen la seguridad de la población civil y, de esa manera, den a la MONUC y a las organizaciones humanitarias acceso total, sin trabas e inmediato a las poblaciones necesitadas;

13. *Condena enérgicamente* que en los enfrentamientos en la República Democrática del Congo, especialmente en Kivu del norte y del sur y en Ituri, se haya seguido reclutando y utilizando niños y *reitera* la petición que en la resolución 1460 (2003) dirigió a todas las partes de que proporcionaran al Representante Especial del Secretario General información sobre las medidas que hubieran adoptado para poner fin al reclutamiento y la utilización de niños en sus componentes armados, así como las peticiones relativas a la protección de los niños que hizo en la resolución 1261 (1999) y en resoluciones posteriores;

14. *Condena enérgicamente* la continuación del conflicto armado en el este de la República Democrática del Congo, especialmente las graves transgresiones de la cesación del fuego que tuvieron lugar recientemente en Kivu del norte y del sur y, en particular, las recientes ofensivas de la Coalición Congoleña para la Democracia (CCD-Goma), *exige* que todas las partes, de conformidad con el *Acte d'Engagement* de Bujumbura, de 19 de junio de 2003, pongan fin por completo a las hostilidades, sin demoras ni condiciones, se replieguen a las posiciones convenidas en el marco de los planes de separación de Kampala y Harare y se abstengan de cualquier acto de provocación;

15. *Exige* que todas las partes dejen de interferir en la libertad de desplazamiento del personal de las Naciones Unidas, *recuerda* que todas las partes tienen la obligación de dar a la MONUC un acceso total y sin trabas para que pueda cumplir su mandato y *pide* al Representante Especial del Secretario General que dé cuenta de todo incumplimiento de esa obligación;

16. *Expresa su preocupación* en vista de que la continuación de las hostilidades en el este de la República Democrática del Congo compromete seriamente la acción de la MONUC en el proceso de desarme, desmovilización, repatriación, reinserción o reasentamiento de los grupos armados extranjeros a que se hace referencia en el capítulo 9.1 del Acuerdo de Cesación del Fuego de Lusaka (S/1999/815), *insta* a todas las partes a que concierna a cooperar con la MONUC y *subraya* la importancia de avanzar de manera rápida y tangible en ese proceso;

17. *Autoriza* a la MONUC a que, hasta que se establezca un programa nacional de desarme, desmovilización y reinserción, en coordinación con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y otros organismos interesados, preste asistencia al Gobierno de unidad nacional y transición en el desarme y la desmovilización de los combatientes congoleños que decidan voluntariamente acogerse a ese proceso en el marco del Programa Multinacional de Desmovilización y Reintegración;

18. *Exige* que todos los Estados y en particular los de la región, incluida la República Democrática del Congo, se aseguren de que no se preste asistencia directa o indirecta, en particular militar y financiera, a los movimientos y grupos armados presentes en la República Democrática del Congo;

19. *Exige* que todas las partes den pleno acceso a los observadores militares de la MONUC, incluso en puertos, aeropuertos, aeródromos, bases militares y puestos de cruce fronterizos, y *pide* al Secretario General que despliegue observadores militares de la MONUC en Kivu del norte y del sur y en Ituri y que le dé cuenta periódicamente de la posición de los movimientos y grupos armados y de la información relativa al suministro de armas y a la presencia militar extranjera, en particular vigilando la utilización de las pistas de aterrizaje en esa región;

20. *Decide* que todos los Estados, incluida la República Democrática del Congo, tomen las medidas necesarias, durante un período inicial de 12 meses a partir de la aprobación de la presente resolución, para impedir el suministro, la venta o la transferencia, directa o indirecta, a partir de su territorio o por parte de sus nacionales o utilizando buques o aeronaves de su pabellón, de armas o material conexo o la prestación de asistencia, asesoramiento o adiestramiento conexo a las actividades militares a todos los grupos y milicias armados congoleños o extranjeros que operen en el territorio de Kivu del norte y del sur y de Ituri en la República Democrática del Congo y a grupos que no sean partes en el Acuerdo global e inclusivo;

21. *Decide* que las medidas impuestas en virtud del párrafo 20 *supra* no serán aplicables a:

- Los suministros para la MONUC, la Fuerza Multinacional Provisional de Emergencia desplegada en Bunia y las fuerzas integradas nacionales del ejército y la policía congoleños;
- Los suministros de equipo militar no mortífero destinado exclusivamente a fines humanitarios o de protección ni al adiestramiento y la asistencia técnica conexos que sean notificados con antelación al Secretario General por conducto de su Representante Especial;

22. *Decide* que, al expirar el período inicial de 12 meses, examinará la situación en la República Democrática del Congo y, en particular, en el este del país con miras a renovar las medidas impuestas en el párrafo 20 *supra* si no se ha avanzado considerablemente en el proceso de paz, y, en particular, no se ha puesto término al apoyo a los grupos armados, no hay una efectiva cesación del fuego y no se ha avanzado en el desarme, la desmovilización, la repatriación, la reinserción o el reasentamiento de los grupos armados congoleños y extranjeros;

23. *Expresa su determinación* de vigilar de cerca el cumplimiento de las medidas establecidas en el párrafo 20 y de examinar las disposiciones que sean necesarias para la supervisión y aplicación eficaces de esas medidas, en particular el establecimiento de un mecanismo de vigilancia;

24. *Exhorta* a los Estados vecinos de la República Democrática del Congo, en particular a Rwanda y Uganda, que tengan influencia sobre los movimientos y grupos armados que operan en el territorio de la República Democrática del Congo a que la ejerzan de manera positiva para que solucionen sus controversias por medios pacíficos y se sumen al proceso de reconciliación nacional;

25. *Autoriza* a la MONUC a tomar las medidas necesarias en las zonas de despliegue de sus unidades armadas y, según considere que esté dentro de sus posibilidades, para:

- Proteger al personal, los locales, las instalaciones y el equipo de las Naciones Unidas;
- Garantizar la seguridad y libertad de desplazamiento de su personal, incluso en particular la del dedicado a misiones de observación, verificación o desarme, desmovilización, repatriación, reinserción o reasentamiento;
- Proteger a los civiles y a los trabajadores humanitarios que estén en peligro inminente de violencia física;
- Y contribuir a mejorar las condiciones de seguridad en que se presta la asistencia humanitaria;

26. *Autoriza* a la MONUC a utilizar todos los medios que sean necesarios para cumplir su mandato en el distrito de Ituri y, según considere que esté dentro de sus posibilidades, en Kivu del norte y del sur;

27. *Pide* al Secretario General que despliegue en el distrito de Ituri, tan pronto como sea posible, la fuerza táctica de las dimensiones de una brigada cuyo concepto de operaciones se enuncia en los párrafos 48 a 54 de su segundo informe especial, incluida la presencia reforzada de la MONUC en Bunia para mediados de agosto de 2003 que se pedía en la resolución 1484 (2003), especialmente para ayudar a estabilizar las condiciones de seguridad y mejorar la situación humanitaria, proteger los aeródromos y a las personas desplazadas que se hallen en los campamentos y, si las circunstancias lo justifican, ayudar a garantizar la seguridad de la población civil y del personal de las Naciones Unidas y de las organizaciones humanitarias en Bunia y sus alrededores y, a medida que la situación lo permita, en otras partes de Ituri;

28. *Condena* categóricamente la explotación ilegal de los recursos naturales y otras fuentes de riqueza de la República Democrática del Congo y *manifiesta su intención* de examinar qué medios podrían utilizarse para ponerle fin, *espera con*

interés el informe que ha de presentar próximamente el grupo de expertos sobre esa explotación y su relación con la continuación de las hostilidades y *exige* que todas las partes y los Estados interesados colaboren plenamente con el grupo de expertos;

29. *Alienta* a los Gobiernos de la República Democrática del Congo, Rwanda, Uganda y Burundi a que tomen medidas para normalizar sus relaciones y cooperen para garantizar la seguridad mutua a lo largo de sus fronteras comunes e *invita* a esos Gobiernos a concertar entre sí acuerdos de buena vecindad;

30. *Reafirma* que, llegado el momento oportuno, se debería organizar una conferencia internacional sobre la paz, la seguridad, la democracia y el desarrollo en la región africana de los Grandes Lagos, con la participación de todos los gobiernos de la región y todas las demás partes interesadas y bajo los auspicios de las Naciones Unidas y de la Unión Africana, a fin de afianzar la estabilidad en la región y propiciar condiciones que permitan a todos ejercer el derecho a vivir en paz dentro de sus fronteras nacionales;

31. *Reitera su apoyo* sin reservas al Representante Especial del Secretario General y a todo el personal de la MONUC, así como a la labor que siguen realizando para ayudar a las partes en la República Democrática del Congo y en la región a hacer avanzar el proceso de paz;

32. *Decide* seguir ocupándose activamente de la cuestión.



Consejo de Seguridad

Distr. general
28 de mayo de 2010

Resolución 1925 (2010)

**Aprobada por el Consejo de Seguridad en su 6324ª sesión,
celebrada el 28 de mayo de 2010**

El Consejo de Seguridad,

Recordando sus resoluciones anteriores y las declaraciones de su Presidencia relativas a la República Democrática del Congo,

Reafirmando su compromiso con la soberanía, la integridad territorial y la independencia política de la República Democrática del Congo,

Reconociendo los avances logrados en la República Democrática del Congo, dadas las dificultades que ha tenido que superar durante los últimos 15 años,

Destacando que el Gobierno de la República Democrática del Congo tiene la responsabilidad primordial de garantizar la seguridad en su territorio y proteger a su población civil respetando el estado de derecho, los derechos humanos y el derecho internacional humanitario, *destacando* la urgencia de efectuar una amplia reforma del sector de la seguridad y de lograr, según corresponda, el desarme, la desmovilización y la reintegración de los grupos armados congoleños y el desarme, la desmovilización, la repatriación, el reasentamiento y la reintegración de los grupos armados extranjeros para alcanzar la estabilización a largo plazo de la República Democrática del Congo, *tomando en consideración* la necesidad de crear condiciones de seguridad que permitan garantizar el desarrollo económico sostenible, y *destacando* la importancia de la contribución que han hecho en estos ámbitos los asociados internacionales,

Destacando los importantes problemas de seguridad ocasionados en la República Democrática del Congo, particularmente en los Kivus y la Provincia Oriental, por la presencia continua de grupos armados, la necesidad permanente de establecer la autoridad efectiva del Estado, la posible reaparición de los conflictos a medida que regresen los desplazados internos y los refugiados, y la constante explotación ilícita de los recursos naturales, y *decidido* a evitar un vacío de seguridad que pueda provocar de nuevo la inestabilidad en el país,

Alentando a los países de la región de los Grandes Lagos a que mantengan con firmeza el compromiso de promover conjuntamente la paz y la estabilidad en la



región, incluso mediante los mecanismos regionales existentes, y a que intensifiquen sus esfuerzos en pro del desarrollo económico regional,

Destacando que los procesos de Goma y Nairobi, así como los acuerdos del 23 de marzo de 2009, han contribuido a estabilizar la situación en la zona oriental de la República Democrática del Congo, e *instando* a todas las partes a que acaten plenamente esos acuerdos,

Reconociendo la importancia de apoyar las iniciativas de consolidación de la paz con objeto de afianzar y ampliar los progresos logrados en la estabilización del país, y *destacando* la necesidad de que se mantenga el apoyo internacional para garantizar las actividades de recuperación temprana y sentar las bases del desarrollo sostenible,

Poniendo de relieve que la relación existente entre la explotación y el comercio ilícitos de recursos naturales y la proliferación y el tráfico de armas es uno de los principales factores que fomentan y exacerban los conflictos en la región de los Grandes Lagos, *instando* a todos los Estados, en particular los de la región, a que apliquen plenamente las medidas enunciadas en su resolución 1896 (2009), *reiterando* su determinación de seguir vigilando atentamente la aplicación y el cumplimiento de las medidas enunciadas en su resolución 1896 (2009), e *instando* a todos los Estados a que emprendan acciones legales cuando corresponda, de conformidad con esas medidas, contra los dirigentes de las Fuerzas Democráticas de Liberación de Rwanda (FDLR) que residan en sus países,

Apoyando los esfuerzos del Gobierno por ultimar el calendario electoral para las elecciones locales, generales y presidenciales dentro del marco constitucional, a fin de consolidar la democracia y promover el estado de derecho,

Permaneciendo muy preocupado por la situación humanitaria y de los derechos humanos en las zonas afectadas por los conflictos armados, *condenando* en particular los ataques dirigidos específicamente contra la población civil, la violencia sexual generalizada, el reclutamiento y la utilización de niños soldados y las ejecuciones extrajudiciales, y *destacando la necesidad urgente* de que el Gobierno de la República Democrática del Congo, en cooperación con las Naciones Unidas y otros agentes pertinentes, ponga fin a las violaciones de los derechos humanos y del derecho internacional humanitario, luche contra la impunidad, haga comparecer ante la justicia a los responsables y proporcione a las víctimas asistencia médica, humanitaria y de otra índole,

Acogiendo con beneplácito los compromisos asumidos por el Gobierno de la República Democrática del Congo para hacer rendir cuentas de sus actos a los responsables de las atrocidades cometidas en el país, *observando* la cooperación del Gobierno de la República Democrática del Congo con el Tribunal Penal Internacional, y *destacando* la importancia de procurar activamente que los responsables de los crímenes de guerra y crímenes de lesa humanidad cometidos en el país rindan cuentas de sus actos y de contar con la cooperación regional para tal fin,

Recordando sus resoluciones 1325 (2000) y 1888 (2009) sobre la mujer, la paz y la seguridad, su resolución 1894 (2009) sobre la protección de los civiles en los conflictos armados, y su resolución 1882 (2009) sobre los niños y los conflictos armados, y *recordando* las conclusiones del Grupo de Trabajo del Consejo de

Seguridad sobre los niños y los conflictos armados acerca de las partes en el conflicto armado de la República Democrática del Congo,

Condenando todos los ataques contra el personal de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas y el personal humanitario, sean quienes sean sus autores, y *poniendo de relieve* que los responsables de esos ataques deben comparecer ante la justicia,

Encomiando la valiosa contribución que la Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUC) ha hecho para lograr la recuperación de la República Democrática del Congo después del conflicto y la mejora de las condiciones de paz y seguridad en el país,

Poniendo de relieve la importancia de que las Naciones Unidas y la comunidad internacional sigan prestando apoyo para lograr la seguridad y el desarrollo a largo plazo en la República Democrática del Congo,

Habiendo examinado el informe del Secretario General de 1 de abril de 2010, y *compartiendo* la opinión de que la República Democrática del Congo está entrando en una nueva fase de su transición hacia la consolidación de la paz y de que es necesario que las Naciones Unidas y el Gobierno de la República Democrática del Congo colaboren estrechamente para hacer frente a este desafío,

Consciente de que subsisten las dificultades para lograr la estabilidad de la República Democrática del Congo y *habiendo determinado* que la situación en la República Democrática del Congo sigue constituyendo una amenaza para la paz y la seguridad internacionales en la región,

Actuando en virtud del Capítulo VII de la Carta de las Naciones Unidas,

1. *Decide* prorrogar el mandato de la MONUC hasta el 30 de junio de 2010 y *decide también* que, en vista de la nueva fase a que se ha llegado en la República Democrática del Congo, la misión de las Naciones Unidas en ese país, MONUC, pasará a denominarse, a partir del 1 de julio de 2010, Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUSCO);

2. *Decide* que la MONUSCO estará desplegada hasta el 30 de junio de 2011 y *autoriza* a que la MONUSCO tenga, además de los componentes civil, judicial y penitenciario correspondientes, una dotación máxima de 19.815 efectivos militares, 760 observadores militares, 391 agentes de policía y 1.050 agentes de unidades de policía constituidas;

3. *Autoriza* la retirada de un máximo de 2.000 efectivos militares de las Naciones Unidas a más tardar el 30 de junio de 2010 en las zonas donde las condiciones de seguridad lo permitan;

4. *Autoriza* a la MONUSCO a que, al tiempo que concentra sus fuerzas militares en la zona oriental del país, mantenga una fuerza de reserva con capacidad para el redespliegue rápido en cualquier otra parte del país;

5. *Pone de relieve* que el Gobierno de la República Democrática del Congo es el principal responsable de la seguridad, la consolidación de la paz y el desarrollo en el país, y *alienta* al Gobierno de la República Democrática del Congo a que mantenga su firme compromiso de proteger a la población mediante el establecimiento de fuerzas de seguridad profesionales y sostenibles, promover opciones no militares como parte integral de la solución general para reducir la

amenaza que suponen los grupos armados congoleños y extranjeros, y restablecer la plena autoridad del Estado en las zonas libres de grupos armados;

6. *Decide* que las futuras reconfiguraciones de la MONUSCO deberían decidirse teniendo en cuenta la evolución de la situación sobre el terreno y el logro de los siguientes objetivos que han de perseguir el Gobierno de la República Democrática del Congo y la misión de las Naciones Unidas:

- i) La conclusión de las operaciones militares que se llevan a cabo en los Kivus y la Provincia Oriental, para reducir la amenaza de los grupos armados y restaurar la estabilidad en las zonas problemáticas;
- ii) El aumento de la capacidad del Gobierno de la República Democrática del Congo para proteger eficazmente a la población mediante el establecimiento de fuerzas de seguridad sostenibles, con miras a asumir de forma progresiva la función de seguridad de la MONUSCO;
- iii) La consolidación de la autoridad del Estado en todo el territorio, mediante el despliegue de la administración civil congoleña, en particular la policía, la administración territorial y las instituciones del estado de derecho en las zonas libres de grupos armados;

7. *Alienta* a que se fortalezca el diálogo y la colaboración entre el Gobierno de la República Democrática del Congo y la misión de las Naciones Unidas en el país, *decide* mantener en examen permanente la dotación de la MONUSCO teniendo en cuenta de las evaluaciones del Secretario General y las que el Gobierno de la República Democrática del Congo proporcione al Secretario General sobre los avances logrados en el cumplimiento de los objetivos indicados en el párrafo 6 y, con ese fin, *solicita* al Secretario General que lo informe periódicamente sobre dichas evaluaciones mediante los informes que se mencionan en el párrafo 20, a fin de que el Consejo pueda adoptar decisiones fundamentadas y aprovechar las oportunidades de reconfiguración;

8. *Encomia* las mejoras registradas en las relaciones entre la República Democrática del Congo y sus países vecinos desde 2009, *exhorta* a todos los países, en particular los de la región, a que aúnen esfuerzos para garantizar la consolidación de la paz sostenible en la zona oriental de la República Democrática del Congo, principalmente en relación con lo dispuesto en el párrafo 6 i) y la lucha contra la explotación ilícita de los recursos naturales, e *insta* a los Gobiernos de la República Democrática del Congo y Rwanda a que sigan colaborando y acuerden un conjunto claro de objetivos finales para las FDLR, en el marco de un enfoque pluridimensional;

9. *Exhorta* al sistema de las Naciones Unidas a que, junto con los asociados internacionales, centre sus esfuerzos en ayudar al Gobierno de la República Democrática del Congo a consolidar las condiciones necesarias para asegurar la protección efectiva de los civiles y el desarrollo sostenible en la República Democrática del Congo, *solicita* al Secretario General que siga coordinando todas las actividades del sistema de las Naciones Unidas en el país mediante la cooperación continua entre la MONUSCO y el equipo de las Naciones Unidas en el país bajo la autoridad de su Representante Especial para la República Democrática del Congo, y *alienta* a la comunidad internacional y la comunidad de donantes a que apoyen las actividades del equipo de las Naciones Unidas en el país;

10. *Alienta* al equipo de las Naciones Unidas en el país a que, junto con los asociados internacionales, apoye los esfuerzos del Gobierno de la República Democrática del Congo respecto de la consolidación de la paz y las actividades de desarrollo a fin de lograr la estabilidad a largo plazo en el país;

11. *Pone de relieve* que debe darse prioridad a la protección de los civiles en las decisiones sobre el uso de la capacidad y los recursos disponibles, y *autoriza* a la MONUSCO a utilizar todos los medios necesarios, en la medida de sus posibilidades y en las zonas donde estén desplegadas sus unidades, para cumplir su mandato de protección enunciado en los párrafos 12 a) a 12 k) y 12 t);

12. *Decide* que la MONUSCO tendrá, en orden de prioridad, el mandato siguiente:

Protección de los civiles

a) Asegurar la protección efectiva de los civiles, incluidos el personal humanitario y los defensores de los derechos humanos, que se encuentren en peligro inminente de sufrir violencia física, en particular violencia ejercida por cualquiera de las partes implicadas en el conflicto;

b) Asegurar la protección del personal, los locales, las instalaciones y el equipo de las Naciones Unidas;

c) Apoyar los esfuerzos del Gobierno de la República Democrática del Congo para asegurar la protección de los civiles frente a las violaciones del derecho internacional humanitario y los derechos humanos, incluidas todas las formas de violencia sexual y basada en el género, promover y proteger los derechos humanos y luchar contra la impunidad, incluso aplicando la “política de tolerancia cero” del Gobierno con respecto a las violaciones de la disciplina y los derechos humanos y el derecho humanitario cometidas por miembros de las fuerzas de seguridad, en particular los integrados recientemente;

d) Apoyar las iniciativas nacionales e internacionales encaminadas a hacer comparecer ante la justicia a los responsables de dichas violaciones, incluso mediante el establecimiento de células de apoyo a la fiscalía para prestar asistencia a las autoridades de justicia militar de las Fuerzas Armadas de la República Democrática del Congo (FARDC) en el enjuiciamiento de las personas detenidas por las FARDC;

e) Colaborar estrechamente con el Gobierno para asegurar el cumplimiento de su compromiso de ocuparse de las violaciones graves cometidas contra los niños, en particular la conclusión del plan de acción para liberar a los niños presentes en las FARDC e impedir nuevos reclutamientos, con el apoyo del mecanismo de vigilancia y presentación de informes;

f) Aplicar la estrategia de protección de todo el sistema de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo, poniéndola en práctica mediante la estrategia de protección de la MONUSCO basada en las mejores prácticas, y ampliar las medidas de protección que sean de utilidad, como los equipos conjuntos de protección, los intérpretes de enlace con la comunidad, los equipos conjuntos de investigación, los centros de vigilancia y los asesores sobre protección de la mujer;

g) Apoyar los esfuerzos del Gobierno, junto con los asociados internacionales y los países vecinos, por crear un entorno propicio para el regreso

voluntario, seguro y digno de los desplazados internos y los refugiados, o la integración o el reasentamiento voluntarios a nivel local;

h) Apoyar los esfuerzos del Gobierno de la República Democrática del Congo para completar las operaciones militares que se llevan a cabo contra las FDLR, el Ejército de Resistencia del Señor y otros grupos armados, respetando el derecho internacional humanitario, las normas de derechos humanos y el derecho de los refugiados y la necesidad de proteger a los civiles, incluso prestando apoyo a las FARDC en operaciones planificadas conjuntamente, según lo dispuesto en los párrafos 21, 22, 23 y 32 de la resolución 1906 (2009);

i) Apoyar, incluso mediante su labor de mediación política, la conclusión de las actividades de desarme, desmovilización y reintegración de los grupos armados congoleños o su integración efectiva en el ejército, que seguiría dependiendo de que recibieran previamente adiestramiento y equipo adecuados;

j) Apoyar las actividades de desarme, desmovilización, repatriación, reasentamiento y reintegración de los miembros de los grupos armados extranjeros, incluidos las FDLR y el Ejército de Resistencia del Señor, y apoyar estrategias encaminadas a lograr una solución sostenible del problema de las FDLR, incluida la repatriación, reinserción o reasentamiento de sus integrantes en otras zonas o su enjuiciamiento, según proceda, con la ayuda de todos los países, en especial los de la región;

k) Coordinar estrategias con otras misiones de las Naciones Unidas en la región a fin de mejorar el intercambio de información en vista de los ataques perpetrados por el Ejército de Resistencia del Señor y, a solicitud del Gobierno de la República Democrática del Congo, prestar apoyo logístico a las operaciones militares regionales realizadas contra el Ejército de Resistencia del Señor en la República Democrática del Congo, respetando el derecho internacional humanitario, las normas de derechos humanos y el derecho de los refugiados y la necesidad de proteger a los civiles;

Estabilización y consolidación de la paz

l) Teniendo plenamente en cuenta el papel rector del Gobierno de la República Democrática del Congo, apoyar, en estrecha cooperación con otros asociados internacionales, los esfuerzos de las autoridades congoleñas para fortalecer y reformar las instituciones judiciales y de seguridad;

m) De acuerdo con la legislación pertinente sobre la reforma de las FARDC y el plan de reforma del ejército presentado en enero de 2010, prestar asistencia al Gobierno, junto con los asociados internacionales y bilaterales, para fortalecer su capacidad militar, incluidas la justicia y policía militar, en particular armonizando las actividades y facilitando los intercambios de información y de enseñanzas y, en la medida en que el Gobierno lo solicite, prestar asistencia en el adiestramiento de los batallones de las FARDC y de la policía militar, apoyar a las instituciones de justicia militar y movilizar a los donantes para que proporcionen equipo y otros recursos necesarios;

n) Apoyar la reforma de la policía dirigida por el Gobierno de la República Democrática del Congo, incluso impartiendo adiestramiento a los batallones de la Policía Nacional Congoleña y movilizando a los donantes para que proporcionen

suministros básicos, recordando la necesidad urgente de que las autoridades congoleñas adopten el marco jurídico adecuado;

o) Elaborar y aplicar, en estrecha consulta con las autoridades congoleñas y de conformidad con la estrategia congoleña de reforma de la justicia, un programa multianual conjunto de las Naciones Unidas de apoyo a la justicia a fin de desarrollar la cadena de justicia penal, la policía, el poder judicial y el sistema penitenciario en las zonas afectadas por el conflicto y prestar apoyo programático estratégico a nivel central en Kinshasa;

p) Apoyar, en estrecha cooperación con otros asociados internacionales, los esfuerzos del Gobierno congoleño por consolidar la autoridad del Estado en el territorio libre de grupos armados mediante el despliegue de agentes adiestrados de la Policía Nacional Congoleña, y desarrollar las instituciones del estado de derecho y la administración territorial, respetando el Plan de Estabilización y Reconstrucción formulado por el Gobierno y la Estrategia Internacional de Apoyo a la Seguridad y la Estabilización;

q) Prestar apoyo técnico y logístico para la organización de las elecciones nacionales y locales, previa solicitud expresa de las autoridades congoleñas y en la medida de sus posibilidades y recursos;

r) En cuanto a la necesidad urgente de luchar contra la explotación y el comercio ilícitos de recursos naturales en la República Democrática del Congo, apoyar los esfuerzos del Gobierno y mejorar su capacidad, junto con los asociados internacionales y los países vecinos, para impedir que se preste apoyo a los grupos armados, en particular apoyo derivado de actividades económicas ilícitas y del comercio ilícito de recursos naturales, y consolidar y evaluar, junto con el Gobierno de la República Democrática del Congo, el proyecto piloto de agrupación de todos los servicios públicos en cinco oficinas comerciales situadas en Kivu del Norte y Kivu del Sur, con el fin de mejorar la rastreabilidad de los productos minerales;

s) Ayudar al Gobierno de la República Democrática del Congo a mejorar su capacidad en materia de desminado;

t) Vigilar la aplicación de las medidas impuestas en el párrafo 1 de la resolución 1896 (2009), en cooperación con los gobiernos interesados y con el Grupo de Expertos establecido en virtud de la resolución 1533 (2004) cuando proceda, requisar o recoger todas las armas o materiales conexos cuya presencia en la República Democrática del Congo infrinja las medidas impuestas en el párrafo 1 de la resolución 1896 (2009) y disponer de ellas como corresponda, y prestar asistencia a las autoridades aduaneras competentes de la República Democrática del Congo en la aplicación de lo dispuesto en el párrafo 9 de la resolución 1896 (2009);

13. *Insta* a la comunidad internacional y a los donantes a que apoyen a la MONUSCO en las actividades de desarme, desmovilización, repatriación, reasentamiento y reintegración mencionadas en el párrafo 12 j) y *exhorta* al Gobierno de la República Democrática del Congo y a los Estados vecinos a que sigan participando en el proceso;

14. *Exhorta* al Gobierno de la República Democrática del Congo a que intensifique su cooperación con la Representante Especial del Secretario General para la cuestión de los niños y los conflictos armados y la Representante Especial del Secretario General sobre la violencia sexual en los conflictos;

15. *Solicita* al Secretario General que adopte las medidas necesarias para asegurar el pleno cumplimiento por la MONUSCO de la política de las Naciones Unidas de tolerancia cero frente a la explotación y los abusos sexuales, y que lo mantenga informado si se producen casos de ese tipo de conducta;

16. *Alienta* a la MONUSCO a que asegure su interacción periódica con la población civil a fin de aumentar la conciencia y la comprensión de su mandato y sus actividades;

17. *Exhorta* a la MONUSCO a que reúna información sobre posibles amenazas contra la población civil, así como información fiable sobre las violaciones del derecho internacional humanitario y las normas de derechos humanos, y las señale a la atención de las autoridades cuando proceda;

18. *Exige* que todos los grupos armados, en particular las FDLR y el Ejército de Resistencia del Señor, pongan fin inmediatamente a todas las formas de violencia y violaciones de los derechos humanos contra la población civil de la República Democrática del Congo, en particular la violencia basada en el género, incluidos los actos de violación y otras formas de abuso sexual;

19. *Encomia* la contribución de los países que aportan contingentes y fuerzas de policía y de los donantes a la MONUC y *exhorta* a los Estados Miembros a que prometan y proporcionen el resto de los multiplicadores de fuerza necesarios para la misión;

20. *Solicita* al Secretario General que, informe a más tardar el 11 de octubre de 2010, el 21 de enero de 2011 y el 13 de mayo de 2011, presente informes acerca de los avances sobre el terreno, en particular a la luz de las conversaciones de evaluación con las autoridades congoleñas mencionadas en el párrafo 7, y sobre la aplicación de la presente resolución, con miras a adaptar progresivamente la presencia de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo, y, *recordando* la declaración de su Presidencia de 5 de agosto de 2009 (S/PRST/2009/24), *solicita* al Secretario General que en esos informes indique los avances realizados para lograr un enfoque coordinado de las Naciones Unidas en el país y, en particular, las deficiencias graves que impiden alcanzar los objetivos de consolidación de la paz en el transcurso de la misión;

21. *Exige* que todas las partes cooperen plenamente con las operaciones de la MONUSCO y garanticen la seguridad y el acceso inmediato y sin trabas del personal de las Naciones Unidas y el personal asociado para ejecutar su mandato en todo el territorio de la República Democrática del Congo, y *solicita* al Secretario General que comunique sin demora cualquier incumplimiento de estas exigencias;

22. *Solicita* al Secretario General que detalle el concepto de las operaciones y las normas de intervención de la MONUSCO de conformidad con lo dispuesto en la presente resolución y que informe al respecto al Consejo y a los países que aportan contingentes;

23. *Decide* seguir ocupándose activamente de la cuestión.



Consejo de Seguridad

Distr. general
20 de diciembre de 2021

Resolución 2612 (2021)

**Aprobada por el Consejo de Seguridad en su 8936ª sesión,
celebrada el 20 de diciembre de 2021**

El Consejo de Seguridad,

Recordando sus anteriores resoluciones y declaraciones de la Presidencia relativas a la República Democrática del Congo (RDC), en especial sus resoluciones [2582 \(2021\)](#), [2556 \(2020\)](#), [2528 \(2020\)](#), [2502 \(2019\)](#), [2478 \(2019\)](#), [2463 \(2019\)](#), [2424 \(2018\)](#), [2409 \(2018\)](#) y [2389 \(2017\)](#), y las resoluciones anteriores relativas al mandato de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUSCO) y el régimen de sanciones establecido en las resoluciones [1493 \(2003\)](#) y [1807 \(2008\)](#),

Reafirmando los principios básicos del mantenimiento de la paz, a saber, el consentimiento de las partes, la imparcialidad y el no uso de la fuerza, salvo en legítima defensa y en defensa del mandato, y *reconociendo* que el mandato de cada misión de mantenimiento de la paz refleja las necesidades y la situación específicas del país en cuestión,

Reiterando su firme compromiso con la soberanía, la independencia, la unidad y la integridad territorial de la RDC y los demás Estados de la región y *poniendo de relieve* la necesidad de respetar plenamente los principios de no injerencia, buena vecindad y cooperación regional,

Recordando que el Gobierno de la RDC es el principal responsable de proteger a los civiles que se encuentran dentro de su territorio y están sujetos a su jurisdicción, incluso brindando protección contra los crímenes de lesa humanidad y los crímenes de guerra,

Observando que la RDC sigue padeciendo ciclos recurrentes y cambiantes de conflicto y violencia persistente provocados por grupos armados extranjeros y nacionales, que exacerban una crisis humanitaria, de seguridad y de derechos humanos profundamente preocupante, así como violencia intercomunitaria y de las milicias en ciertas zonas del país, *expresando preocupación* por los supuestos vínculos entre ciertos grupos armados y redes terroristas en el este de la RDC y *poniendo de relieve* que tales vínculos pueden seguir exacerbando los conflictos y contribuyendo a socavar la autoridad del Estado,

Reconociendo los esfuerzos del Gobierno y el pueblo de la RDC por lograr la paz y el desarrollo nacional, *reconociendo además* los esfuerzos que realizan las Fuerzas Armadas de la República Democrática del Congo (FARDC) y la MONUSCO



para hacer frente a la amenaza que plantean los grupos armados en la RDC, *alentando* al Secretario General de las Naciones Unidas, su Enviado Especial para la Región de los Grandes Lagos, la Unión Africana, la Conferencia Internacional sobre la Región de los Grandes Lagos (CIRGL), la Comunidad de África Meridional para el Desarrollo (SADC) y los Estados signatarios del Acuerdo Marco sobre la Paz, la Seguridad y la Cooperación para la República Democrática del Congo y la Región (Acuerdo Marco PSC) a que continúen sus gestiones encaminadas a restablecer la paz y la seguridad en el país, y *alentando* al Gobierno de la RDC a que asegure una estrecha y continua cooperación con estos y otros asociados internacionales,

Reconociendo la importancia del fomento de la confianza, la facilitación, la mediación, los buenos oficios y la interacción con las comunidades para lograr la paz y la seguridad en la RDC, y la necesidad de que la MONUSCO, según proceda y cuando sea posible, utilice esas técnicas para aumentar su capacidad de apoyar la protección de la Misión, su recopilación de información y su conciencia situacional, y para cumplir las tareas de su mandato, incluida la protección de los civiles,

Reafirmando el importante papel que desempeñan las mujeres y la juventud en la prevención, la gestión y la solución de los conflictos, así como en la consolidación de la paz y en los procesos electorales, y *destacando* la importancia de que participen de manera plena, efectiva y significativa en todos los esfuerzos por mantener y promover la paz y la seguridad en la RDC,

Expresando gran preocupación por la situación humanitaria debido a la cual una cifra estimada de 27 millones de congoleños necesitan asistencia humanitaria, *expresando profunda preocupación* además por el creciente número de desplazados internos en la RDC, que hasta la fecha se estima que asciende a 5 millones, y por los 515.000 refugiados que hay en la RDC y los más de 998.000 refugiados de la RDC que se encuentran en África como consecuencia de las hostilidades en curso, *alentando* a los Estados Miembros a que repartan más equitativamente la carga y la responsabilidad de acoger y dar apoyo a los refugiados de la RDC conforme al Marco de Respuesta Integral para los Refugiados, *exhortando además* a la RDC y a todos los Estados de la región a que procuren establecer un entorno pacífico que propicie la realización de soluciones duraderas para los refugiados y los desplazados internos que incluyan su regreso y su reintegración en la RDC de manera voluntaria y en condiciones de seguridad y dignidad, con el apoyo del equipo de las Naciones Unidas en el país (ENUP), *destacando* que toda solución a ese respecto debe ser compatible con las obligaciones pertinentes en virtud del derecho internacional de los refugiados, el derecho internacional humanitario y el derecho internacional de los derechos humanos, *encomiando* a los organismos humanitarios de las Naciones Unidas, sus asociados y los donantes por los esfuerzos realizados para proporcionar apoyo urgente y coordinado a la población, y *exhortando* a los Estados Miembros y otros asociados internacionales a que aumenten la financiación y contribuyan a los llamamientos humanitarios de las Naciones Unidas para la RDC y la región a fin de ayudar a que los organismos humanitarios de las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales cuenten con plena financiación y puedan responder urgentemente a las necesidades humanitarias del país, incluso atendiendo las necesidades de protección y asistencia de los refugiados, los desplazados internos, todas las personas que hayan sobrevivido a la violencia sexual y de género, y otras comunidades vulnerables,

Recordando los principios rectores de la asistencia humanitaria de emergencia de las Naciones Unidas,

Recordando las resoluciones [2532 \(2020\)](#) y [2565 \(2021\)](#), en las que exige el cese general e inmediato de las hostilidades en todas las situaciones de las que se ocupa y exhorta a todas las partes en los conflictos armados a que realicen de

inmediato una pausa humanitaria duradera de al menos 90 días consecutivos, a fin de permitir la entrega sostenida de asistencia humanitaria en condiciones de seguridad, a su debido tiempo y sin trabas, de manera compatible con los principios humanitarios de humanidad, neutralidad, imparcialidad e independencia,

Encomiando a la MONUSCO por las medidas preventivas que ha adoptado para luchar contra la pandemia de COVID-19 y *recordando* que solicitó al Secretario General que diera instrucciones a las operaciones de mantenimiento de la paz para que prestaran apoyo, conforme a sus mandatos y capacidades, a las autoridades de los países anfitriones en sus esfuerzos por contener la pandemia, especialmente para facilitar el acceso humanitario, incluso a los campamentos de desplazados internos y refugiados, y permitir las evacuaciones médicas, y que solicitó además al Secretario General y a los Estados Miembros que adoptaran todas las medidas adecuadas para proteger la seguridad y la salud de todo el personal de las Naciones Unidas en las operaciones de paz de la Organización, manteniendo al mismo tiempo la continuidad de las operaciones, y que tomaran medidas adicionales para impartir capacitación al personal de mantenimiento de la paz sobre cuestiones relacionadas con la prevención de la propagación de la COVID-19,

Recordando todas sus resoluciones pertinentes relativas a las mujeres, la paz y la seguridad, a la juventud, la paz y la seguridad, a los niños y los conflictos armados, y a la protección de los civiles en los conflictos armados, *acogiendo con beneplácito* los esfuerzos del Gobierno de la RDC a este respecto, *acogiendo con beneplácito* además los esfuerzos realizados por el Gobierno de la RDC para aplicar la resolución [1325 \(2000\)](#), *recordando* también las conclusiones sobre los niños y el conflicto armado en la RDC aprobadas el 10 de diciembre de 2020 por su Grupo de Trabajo sobre los Niños y los Conflictos Armados en relación con las partes en los conflictos armados de la RDC, *expresando* grave preocupación por el gran número de violaciones perpetradas contra niños, en particular los actos de violencia sexual y de género cometidos por las fuerzas de seguridad, y *exhortando además* a todas las instancias a que contribuyan a la rehabilitación y reintegración de los niños anteriormente vinculados con fuerzas y grupos armados,

Acogiendo con beneplácito los esfuerzos que realizan la MONUSCO y los asociados internacionales para impartir capacitación sobre derechos humanos, derecho internacional humanitario, transversalización de la perspectiva de género, protección infantil y protección frente a la violencia sexual y de género al personal de las instituciones de seguridad congoleñas, y *subrayando* su importancia,

Reconociendo los efectos adversos del cambio climático, los cambios ecológicos, los desastres naturales y la falta de acceso a la energía, entre otros factores, para la estabilidad de la RDC, incluso debido a la creciente frecuencia y gravedad de los fenómenos meteorológicos, las inundaciones, los incendios forestales, las precipitaciones erráticas, las erupciones volcánicas y la inseguridad alimentaria, y *acogiendo con beneplácito* el liderazgo de la RDC en la formulación de estrategias nacionales para abordar estas cuestiones y en la preservación forestal de la cuenca del Congo,

Encomiando el compromiso de los países que aportan contingentes y fuerzas de policía con la ejecución del mandato de la Misión en un entorno difícil, recordando que espera que se hagan en la MONUSCO las reformas y mejoras previstas en el mandato, y *resaltando* la importancia de que el mando y el control sean eficaces, se respete la cadena de mando y se disponga de suficiente equipo e información para responder a los ataques contra civiles de manera oportuna y efectiva,

Reiterando su exhortación a todas las partes para que cooperen plenamente con la MONUSCO y sigan comprometidas con la ejecución plena y objetiva del mandato

de la Misión, *reiterando* su condena de todos y cada uno de los ataques contra el personal de mantenimiento de la paz, *poniendo de relieve* que los responsables de tales ataques deben rendir cuentas de sus actos y *alentando* a todas las partes a que trabajen de consuno para mejorar la seguridad del personal de la MONUSCO, incluso conforme a la resolución [2518 \(2020\)](#), y para asegurar que todos los miembros del personal de mantenimiento de la paz sobre el terreno tengan la voluntad, la capacidad y el equipo necesarios para ejecutar su mandato con eficacia y en condiciones de seguridad,

Acogiendo con beneplácito el aumento de la colaboración de las autoridades congoleesas con la MONUSCO y con los Estados de la región y *destacando* la importancia de la coordinación y el intercambio de información, incluso con la MONUSCO, en el contexto de las operaciones militares que tienen lugar en el este de la RDC,

Reiterando la importancia de dotar adecuadamente de recursos a las operaciones de paz de las Naciones Unidas durante las transiciones de las misiones para apoyar la estabilidad y la continuidad a largo plazo de las actividades de consolidación de la paz, y *recordando* a este respecto la resolución [2594 \(2021\)](#), relativa a las transiciones de las operaciones de paz de las Naciones Unidas,

Habiendo determinado que la situación en la RDC sigue constituyendo una amenaza para la paz y la seguridad internacionales en la región,

Actuando en virtud del Capítulo VII de la Carta de las Naciones Unidas,

Situación política

1. *Acoge con beneplácito* los esfuerzos realizados por el Gobierno de la RDC para responder a las necesidades del pueblo congolés por encima de intereses partidistas e *insta encarecidamente* a todas las instancias políticas congoleesas a que no escatimen esfuerzos para implementar las cruciales reformas de la gobernanza, la seguridad y la economía previstas en el programa de acción del Gobierno para 2021-2023, *reitera* la importancia de que se cumplan los compromisos del Presidente Tshisekedi y su gobierno de tratar de lograr la unidad nacional, fortalecer el estado de derecho y el respeto de los derechos humanos, incluido el respeto de la libertad de opinión y de expresión, la libertad de prensa y el derecho de reunión pacífica, luchar contra la corrupción, iniciar programas nacionales de desarrollo para reducir considerablemente la pobreza, y fomentar la inclusividad política y la consolidación de la paz, y *alienta* a la MONUSCO a que siga apoyando, mediante sus buenos oficios, procesos políticos que sean pacíficos, transparentes e inclusivos y tengan credibilidad;

2. *Acoge con beneplácito* los esfuerzos realizados por el Presidente Tshisekedi y su gobierno para lograr la reconciliación y la paz y la estabilidad en la RDC y promover la cooperación y la integración regionales, *observa* que la estabilidad política y la seguridad, así como una mayor presencia del Estado en las zonas de conflicto, son fundamentales para lograr la paz sostenible en la RDC, *exhorta* a las autoridades de la RDC a que procuren estabilizar y fortalecer la capacidad de las instituciones del Estado, particularmente en las zonas de conflicto, con el apoyo de la MONUSCO y el ENUP, a fin de hacer efectivos los derechos de toda la población congoleesa y atender sus necesidades, y *exhorta además* a todas las instancias políticas a que fomenten, con el apoyo de los buenos oficios de la MONUSCO, procesos que sean pacíficos, transparentes e inclusivos y tengan credibilidad a fin de que se celebren las elecciones presidenciales y legislativas previstas para 2023 y futuros comicios de conformidad con la Constitución y la Ley

Electoral, y a que aseguren la participación plena, igualitaria, efectiva y significativa de las mujeres en todas las etapas;

3. *Solicita* al Secretario General que preste apoyo político al fortalecimiento de las instituciones del Estado en la RDC y al restablecimiento de la confianza entre las diferentes partes, y *exhorta* a las organizaciones regionales a que hagan lo mismo, incluso interponiendo sus buenos oficios, a fin de consolidar la paz y la seguridad, hacer frente a las causas fundamentales del conflicto en las esferas prioritarias y propiciar un amplio consenso nacional sobre las principales reformas de la gobernanza y la seguridad, la lucha contra la explotación ilícita de los recursos naturales y el apoyo a la reforma en curso y a otros procesos electorales, en consonancia con las prioridades nacionales del Gobierno de la RDC, y *acoge con beneplácito* las activas gestiones diplomáticas que lleva a cabo el Presidente Tshisekedi durante su presidencia de la Unión Africana y los esfuerzos que sigue realizando con los Estados de la región para forjar buenas relaciones con los países vecinos y promover la paz, la seguridad y la integración regional;

Derechos humanos

4. *Acoge con beneplácito* los compromisos y las medidas del Presidente Tshisekedi para asegurar que el Gobierno de la RDC proteja y respete los derechos humanos y las libertades fundamentales, así como para combatir la impunidad en todos los ámbitos, *acoge con beneplácito además* los pasos que ha dado el Gobierno de la RDC para establecer una estrategia nacional de justicia de transición que promueva la verdad y la reconciliación, pero garantizando al mismo tiempo la rendición de cuentas por pasados delitos, reparaciones para las víctimas y salvaguardias que eviten que se repitan las violaciones de los derechos humanos cometidas, *exhorta* al Gobierno de la RDC a que cumpla esos compromisos y *exhorta además* al Gobierno de la RDC a que se asegure de que el estado de sitio que ha impuesto en Ituri y Kivu del Norte como parte de los esfuerzos que sigue realizando para eliminar la amenaza de los grupos armados y restablecer la autoridad del Estado se considere periódicamente, responda a los avances en la consecución de sus objetivos claramente definidos y se aplique respetando plenamente el derecho internacional de los derechos humanos y el derecho internacional humanitario;

5. *Sigue profundamente preocupado sin embargo* por el gran número de violaciones y abusos de los derechos humanos y violaciones del derecho internacional humanitario que cometen todas las partes en algunas zonas del país, así como por la persistencia de un elevado nivel de violencia y la intensificación de la violencia intercomunitaria debido al discurso de odio, incluso a través de las plataformas de los medios sociales, *reconoce* que tienen un efecto nefasto en la labor de estabilización, reconciliación comunitaria, reconstrucción y desarrollo de la RDC, y *recuerda*, en ese sentido, que está dispuesto a imponer sanciones selectivas en virtud de los párrafos 7 d) y e) de su resolución 2293 (2016), entre otras cosas con respecto a las violaciones o los abusos de los derechos humanos y las violaciones del derecho internacional humanitario;

6. *Insta* al Gobierno de la RDC a que haga rendir cuentas a los responsables de violaciones del derecho internacional humanitario o violaciones y abusos de los derechos humanos, según proceda, incluidas las que entrañen ataques deliberados contra civiles, violencia sexual y de género generalizada, reclutamiento y utilización de niños, desplazamientos forzosos de un número considerable de civiles, ejecuciones extrajudiciales y detenciones arbitrarias, y en particular las que puedan constituir genocidio, crímenes de guerra y crímenes de lesa humanidad, y *destaca* la cooperación brindada a la Corte Penal Internacional tanto por la región como por la

RDC a raíz de que esta le remitiera en 2004 la situación en la RDC, así como la cooperación con la Corte Africana de Derechos Humanos y de los Pueblos;

7. *Acoge con beneplácito* la cooperación del Gobierno de la RDC con el equipo de expertos internacionales sobre la situación en los Kasáis solicitada por el Consejo de Derechos Humanos en su resolución 45/34, *reconoce* que ha mejorado la cooperación desde que fue elegido el Presidente Tshisekedi, *solicita* al Gobierno de la RDC que aplique todas las recomendaciones formuladas por el equipo de expertos internacionales en su informe y coopere con el equipo de dos expertos internacionales en derechos humanos encargado de vigilar, evaluar y apoyar la aplicación de esas recomendaciones por la RDC e informar al respecto, *acoge con beneplácito* además la continua cooperación del Gobierno de la RDC con el equipo de las Naciones Unidas que se desplegó, según lo convenido, para ayudar a las autoridades congoleesas a investigar la muerte de dos expertos de las Naciones Unidas en marzo de 2017, y las *exhorta* a que se aseguren de que todos los autores comparezcan ante la justicia y rindan cuentas de sus actos;

8. *Acoge con beneplácito* las medidas adoptadas por el Presidente Tshisekedi y su gobierno para que las fuerzas de seguridad rindan cuentas de las violaciones de los derechos humanos y para luchar contra la impunidad en sus filas, poner en libertad a los presos políticos y cerrar los centros de detención irregulares, así como para investigar y enjuiciar las violaciones de los derechos humanos cometidas por agentes del Estado, *acoge con beneplácito* además las investigaciones realizadas por las autoridades congoleesas sobre el uso desproporcionado de la fuerza contra manifestantes pacíficos por los cuerpos de seguridad y *exhorta* a las autoridades congoleesas a que se aseguren de que los responsables de esos actos comparezcan ante la justicia, *exhorta* al Gobierno de la RDC a que facilite, en consonancia con acuerdos anteriores, el acceso pleno y sin trabas de la Oficina Conjunta de Derechos Humanos de las Naciones Unidas en la RDC (OCDHNU) a todos los centros de detención, hospitales y depósitos de cadáveres y demás instalaciones necesarias para documentar las violaciones de los derechos humanos, según proceda, *destaca la necesidad* de que el Gobierno de la RDC siga garantizando una mayor profesionalidad de sus cuerpos de seguridad, incluso mediante la verificación de antecedentes, la formación y el desarrollo de la capacidad del personal para que respete plenamente el derecho interno y el derecho internacional de los derechos humanos, así como el derecho internacional humanitario, y *subraya* la importancia de respetar el estado de derecho;

9. *Condena enérgicamente* los actos de violencia sexual en situaciones de conflicto y posconflicto cometidos por todas las partes en la RDC, *acoge con beneplácito* los esfuerzos del Gobierno de la RDC por combatir y prevenir esa violencia, incluidos los progresos realizados en la lucha contra la impunidad gracias a la detención, el enjuiciamiento y la condena de los perpetradores de las FARDC y la Policía Nacional Congoleesa (PNC) y en el establecimiento de un fondo nacional de reparaciones para las víctimas y los supervivientes, e *insta* al Gobierno de la RDC a que siga intensificando sus esfuerzos por combatir la impunidad de los actos de violencia sexual en situaciones de conflicto y posconflicto, incluidos los actos de violencia sexual cometidos por las FARDC y la PNC a todos los niveles, y a que proporcione todos los servicios y la protección necesarios a los supervivientes, las víctimas y los testigos, *exhorta además* al Gobierno de la RDC a que complete las investigaciones de los presuntos actos de explotación y abusos sexuales cometidos por miembros de las FARDC, en consonancia con su política de tolerancia cero, y a que, según proceda, enjuicie a los responsables, y *alienta además* al Gobierno a que adopte todas las medidas necesarias para seguir apoyando la prestación de servicios médicos, psicosociales, jurídicos, socioeconómicos y de salud sexual y reproductiva y salud mental a las personas que hayan sobrevivido a actos de violencia sexual en situaciones de conflicto y posconflicto, con el fin de facilitar la reintegración en sus

comunidades, y a que les brinde todos los servicios necesarios, incluso jurídicos, y protección;

10. *Alienta* al Gobierno de la RDC a que aplique plenamente su estrategia nacional y la hoja de ruta convenida durante la conferencia nacional que se celebró en Kinshasa del 11 al 13 de octubre de 2016 para evaluar la implementación del Comunicado Conjunto del Gobierno de la RDC y las Naciones Unidas sobre la Lucha Contra la Violencia Sexual en el Conflicto, aprobado en Kinshasa el 30 de marzo de 2013, y su adición firmada en 2019, y a que se vele por que se asigne financiación suficiente para el cumplimiento de estos compromisos, *alienta* a las FARDC a que sigan avanzando en la aplicación del plan de acción contra la violencia sexual y el plan de la PNC firmado recientemente, y *recuerda* la importancia de la cooperación con la Representante Especial del Secretario General sobre la Violencia Sexual en los Conflictos;

11. *Acoge con beneplácito* los progresos realizados por el Gobierno de la RDC a fin de consolidar los logros del Plan de Acción para Eliminar y Prevenir el Reclutamiento y la Utilización de Niños y agilizar su aplicación, incluidos los aspectos del Plan relacionados con la violencia sexual contra los niños, y de adoptar todas las medidas necesarias para hacer cesar y prevenir todas las violaciones y los abusos contra la infancia y velar por que los niños no sean detenidos por su presunta vinculación con grupos armados y sean entregados a los agentes de protección infantil, en consonancia con las directrices promulgadas en 2013 por el Ministerio de Defensa y la Agencia Nacional de Inteligencia, *exhorta* al Gobierno de la RDC a que prosiga su labor, en particular enjuiciando a los miembros de los cuerpos de seguridad que hayan reclutado y utilizado a niños, y velando por que los autores de todas las violaciones y los abusos rindan cuentas de sus actos, y *recuerda* la importancia de cooperar con la Representante Especial del Secretario General para la Cuestión de los Niños y los Conflictos Armados;

Grupos armados

12. *Condena enérgicamente* a todos los grupos armados que operan en la RDC y sus violaciones del derecho internacional humanitario y de otras normas aplicables del derecho internacional, así como sus abusos de los derechos humanos, *reitera su condena* de los actos de violencia registrados en la RDC, incluido el nuevo aumento de los ataques perpetrados por las Fuerzas Democráticas Aliadas (FDA), especialmente los que entrañan ataques contra la población civil, el personal de las Naciones Unidas y el personal asociado, los agentes humanitarios y las instalaciones y el personal médicos, así como ejecuciones y mutilaciones sumarias, violencia sexual y de género y reclutamiento y utilización de niños, secuestros de niños y personal humanitario, ataques contra escuelas y civiles vinculados a las escuelas, como niños y personal docente, y contra hospitales en contravención del derecho internacional aplicable cometidos por grupos armados y milicias, la utilización de civiles como escudos humanos, los desplazamientos forzados de un número considerable de civiles, las ejecuciones extrajudiciales y las detenciones arbitrarias, y el uso indiscriminado de artefactos explosivos improvisados (AEI), que constituye una amenaza cada vez mayor contra la población civil y los bienes de carácter civil, y *reitera además* que los responsables deben rendir cuentas de sus actos;

13. *Exige* que todos los grupos armados pongan fin de inmediato a todas las formas de violencia y otras actividades desestabilizadoras, y a la explotación y el tráfico ilícitos de recursos naturales, *exige además* que sus miembros se disuelvan de forma inmediata y permanente, depongan las armas, repudien la violencia, hagan cesar y prevengan las violaciones contra la infancia y liberen a los niños que sirvan en sus filas, y *recuerda* a este respecto que el reclutamiento y la utilización de niños

en el conflicto armado de la RDC puede dar lugar a sanciones con arreglo al párrafo 7 d) de la resolución 2293 (2016);

14. *Observa* que la eliminación de la amenaza que plantean los grupos armados requiere un enfoque regional integrado y un firme compromiso político por parte de los gobiernos de la RDC, la SADC y la CIRGL para seguir aprovechando la positiva dinámica regional, en estrecha coordinación con la MONUSCO y el Enviado Especial para la Región de los Grandes Lagos, *recalca* que no puede haber soluciones exclusivamente militares para estos problemas, *acoge con beneplácito* el establecimiento del Grupo de Contacto y Coordinación encargado de supervisar la ejecución técnica de las medidas no militares adoptadas para neutralizar a los grupos armados extranjeros en la RDC y la región, teniendo presente la necesidad de abordar las causas fundamentales del conflicto, como la explotación y el tráfico ilícitos de recursos naturales, y poner fin a los ciclos recurrentes de violencia, tal como se indica en el Acuerdo Marco PSC, *reafirma* que este sigue siendo un mecanismo esencial para lograr la paz y la estabilidad duraderas en la RDC y la región, *recuerda* los compromisos contraídos por la región en virtud del Acuerdo Marco PSC de no tolerar ni prestar asistencia o apoyo de ningún tipo a los grupos armados, *insta* a los Estados signatarios a que, con el apoyo de los garantes del Acuerdo Marco PSC, fortalezcan su colaboración para abordar adecuadamente y de manera integral la amenaza que representan todos los grupos armados extranjeros que todavía quedan en la RDC y el flujo ilícito de armas en la región, *apoya plenamente* al Enviado Especial del Secretario General para la Región de los Grandes Lagos en el cumplimiento de su mandato de abordar las cuestiones pendientes en la aplicación del Acuerdo Marco PSC y promover la paz y la estabilidad en la región, incluso interponiendo sus buenos oficios, coordinando estrategias y compartiendo información con la MONUSCO, la Oficina Regional de las Naciones Unidas para África Central (UNOCA) y otras entidades de las Naciones Unidas, y *destaca* la necesidad de que haya coordinación y cooperación entre el Gobierno de la RDC y otras autoridades nacionales, las entidades de las Naciones Unidas, las organizaciones de la sociedad civil y las instancias de desarrollo para consolidar y sostener la paz, estabilizar y mejorar la situación de la seguridad y ayudar a restablecer la autoridad del Estado;

15. *Exhorta* a los Estados signatarios del Acuerdo Marco PSC a que completen sin condiciones previas la repatriación de los restantes combatientes del antiguo M23, así como de otros combatientes que deseen regresar voluntariamente a sus países de origen, en el plazo más breve posible;

16. *Condena* la explotación y el tráfico ilícitos de recursos naturales, en particular los denominados “minerales conflictivos”, como el estaño, el tantalio, el tungsteno, el oro, los diamantes, el cobalto y el coltán, y el cacao, el carbón vegetal, la madera y las especies de fauna y flora silvestres, que continúan realizando los grupos armados y las redes delictivas que los apoyan, y por el efecto negativo del conflicto armado en las zonas naturales protegidas, que menoscaba la paz y el desarrollo duraderos en la RDC, y *alienta* al Gobierno de la RDC a que intensifique sus esfuerzos para salvaguardar esas zonas, *exhorta* a los Estados miembros de la CIRGL y las comunidades económicas regionales a que luchen juntos contra la explotación y el comercio ilícitos de recursos naturales mejorando y reforzando la seguridad en torno a las regiones mineras, buscando un acercamiento entre las comunidades mineras, las autoridades locales y los agentes de seguridad para resolver los conflictos y promover los derechos de las personas de las comunidades situadas en regiones mineras, los *alienta* a que promuevan la gestión transparente y lícita de los recursos naturales, incluso adoptando metas de ingresos gubernamentales para financiar el desarrollo, marcos regulatorios y aduaneros sostenibles y la diligencia debida en la cadena de suministro para la obtención responsable de minerales, y

recuerda a este respecto sus resoluciones 2457 (2019) y 2389 (2017), así como la declaración de su Presidencia S/PRST/2021/19;

17. *Observa* que los factores que impulsan las actividades de los distintos grupos armados y la violencia de las milicias son variados y tanto internos como externos, y que no existen soluciones exclusivamente militares para esos problemas, *subraya* la necesidad de adaptar las respuestas al hacer frente a la amenaza que plantean los grupos armados, y *exhorta* al Gobierno de la RDC a que adopte nuevas medidas a este respecto, combinando enfoques militares y no militares de conformidad con el derecho internacional, incluido el derecho internacional humanitario y el derecho internacional de los derechos humanos, mediante programas específicos de desarme, desmovilización y reintegración en la vida civil de los excombatientes e iniciativas locales de consolidación de la paz que tengan en cuenta las necesidades y experiencias de las mujeres y las niñas, en coordinación con la MONUSCO y con su apoyo, de conformidad con su mandato;

18. *Pide* que los cuerpos de seguridad congoleños y la MONUSCO, incluida su Brigada de Intervención, realicen más operaciones conjuntas efectivas que incluyan la planificación común y la cooperación táctica, de conformidad con el mandato de la MONUSCO y cumpliendo estrictamente la política de diligencia debida en materia de derechos humanos (PDDDH) de las Naciones Unidas, a fin de asegurar que se esté haciendo todo lo posible para impedir, disuadir y hacer cesar las actividades de los grupos armados, y *destaca* la necesidad de que todas las operaciones, ya sean conjuntas o unilaterales, se lleven a cabo respetando estrictamente el derecho internacional, incluidos el derecho internacional humanitario y el derecho internacional de los derechos humanos, según proceda;

19. *Acoge con beneplácito* el establecimiento del Programa de Desarme, Desmovilización, Recuperación Comunitaria y Estabilización (PDDRCS) e *insta* al Gobierno de la RDC y a sus asociados, incluidas las instituciones financieras internacionales, a que presten urgentemente un apoyo adecuado y oportuno para que, con la coordinación del PDDRCS, se lleven a cabo con rapidez y eficacia el desarme, la desmovilización y la reintegración (DDR) de los excombatientes que cumplan los requisitos, mediante iniciativas comunitarias adaptadas a cada contexto específico que ofrezcan alternativas y oportunidades económicas sostenibles con el fin de atraer efectivamente a los combatientes dispuestos a desmovilizarse e incorporarse a una vida civil pacífica, aprendiendo de la experiencia de anteriores enfoques y asegurándose de que la rendición de cuentas por las violaciones y los abusos graves de los derechos humanos y los crímenes internacionales, las iniciativas de justicia de transición y la protección de los derechos de la infancia sean parte integrante de esos procesos;

20. *Acoge con beneplácito* los compromisos y las medidas preliminares que han adoptado el Presidente Tshisekedi y su gobierno para promover la reforma del sector de la seguridad (RSS) y la consolidación de la autoridad del Estado, la reconciliación, la tolerancia y la democracia, *alienta* a las autoridades congoleñas a que continúen las rotaciones de contingentes anunciadas por el Presidente Tshisekedi, *exhorta* al Gobierno de la RDC a que mantenga su firme compromiso de proteger a la población civil mediante el pronto establecimiento de cuerpos de seguridad profesionales y sostenibles que rindan cuentas y respeten el derecho internacional humanitario y el derecho nacional e internacional de los derechos humanos, el despliegue de una administración civil congoleña que rinda cuentas, en particular la policía, el poder judicial, el sistema penitenciario y la administración territorial, y la consolidación del estado de derecho y la promoción y protección de los derechos humanos, *exhorta además* al Gobierno de la RDC a que cumpla sus compromisos nacionales respecto de la RSS, incluso asignando los recursos financieros necesarios

y teniendo en cuenta la participación y la seguridad plenas, igualitarias, efectivas y significativas de las mujeres, y *observa con preocupación* los escasos progresos realizados hasta la fecha en esas esferas esenciales para la estabilización de la RDC;

21. *Observa con preocupación* que en la RDC los grupos armados continúan recibiendo armas desviadas de las existencias nacionales, *pide* que prosigan los esfuerzos nacionales por hacer frente a la amenaza que plantean la transferencia ilícita, la acumulación desestabilizadora y el uso indebido de armas pequeñas y armas ligeras, entre otras cosas velando por la seguridad y la eficacia de la gestión, el almacenamiento y la custodia de sus existencias de armas y municiones, y la lucha contra el tráfico y la desviación de armas, incluso creando capacidad al respecto y combatiendo la impunidad, con el apoyo continuo de la MONUSCO, según proceda y con los recursos existentes, y exhorta al Gobierno de la RDC a que preste más apoyo a la Comisión Nacional para el Control de las Armas Pequeñas y las Armas Ligeras y la Reducción de la Violencia Armada (CNC-APAL);

Mandato de la MONUSCO

22. *Decide* prorrogar hasta el 20 de diciembre de 2022 el mandato de la MONUSCO en la RDC, incluida, con carácter excepcional y sin sentar precedente ni menoscabar los principios del mantenimiento de la paz convenidos, su Brigada de Intervención;

23. *Decide* que la dotación máxima autorizada de la MONUSCO será de 13.500 efectivos militares, 660 observadores militares y oficiales de Estado Mayor, 591 efectivos policiales y 1.050 efectivos de unidades de policía constituidas, y sigue estando de acuerdo con el despliegue temporal de otros 360 efectivos de unidades de policía constituidas como máximo, siempre que sustituyan a efectivos militares, como propuso el Secretario General en su informe [S/2019/905](#), e *invita* a la Secretaría a que considere la posibilidad de reducir aún más el despliegue militar de la MONUSCO y su zona de operaciones dada la evolución positiva de la situación sobre el terreno, particularmente en las regiones donde los grupos armados ya no plantean una amenaza significativa, con arreglo a la estrategia conjunta de reducción progresiva por etapas de los efectivos de la MONUSCO ([S/2020/1041](#));

24. *Decide* que la prioridad estratégica de la MONUSCO es contribuir al logro de los siguientes objetivos:

- a) Protección de los civiles, con las tareas descritas en el párrafo 29 i) de la presente resolución;
- b) Apoyo a la estabilización y el fortalecimiento de las instituciones del Estado en la RDC y a las principales reformas de la gobernanza y la seguridad, con las tareas descritas en el párrafo 29 ii) de la presente resolución;

25. *Destaca* que el mandato de la MONUSCO debe ejecutarse basándose en la priorización de las tareas enunciadas en los párrafos 29 a 39 de la presente resolución y, a este respecto, *reafirma* que la protección de los civiles debe recibir prioridad al decidir sobre el uso de la capacidad y los recursos disponibles;

26. *Acoge con beneplácito* la Estrategia de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz y la Prevención y la Solución de Conflictos en la Región de los Grandes Lagos, así como su Plan de Acción, *alienta* a los estados signatarios del Acuerdo Marco PSC a que los asuman como propios y demuestren voluntad política para su implementación efectiva, *exhorta* al Enviado Especial de las Naciones Unidas para la Región de los Grandes Lagos a que prosiga sus gestiones regionales e internacionales para respaldar la plena aplicación del Acuerdo Marco PSC e *insta* a la MONUSCO a que colabore con la Oficina del Enviado Especial para la Región de

los Grandes Lagos a fin de buscar soluciones políticas para hacer cesar los flujos transfronterizos de combatientes armados, armas y recursos naturales que amenazan la paz y la estabilidad en la RDC, mediante la alineación de estrategias, el intercambio de información y la coordinación de sus respectivos informes;

27. *Autoriza* a la MONUSCO a que, en el cumplimiento de las tareas de su mandato, tome todas las medidas necesarias para ejecutarlo, y *solicita* al Secretario General que lo informe inmediatamente en caso de que la MONUSCO no lo haga;

28. *Solicita* a la MONUSCO que vele por que todo el apoyo que se preste a las operaciones realizadas por los cuerpos de seguridad nacionales, incluidas las raciones y el combustible, se destine exclusivamente a operaciones conjuntas planificadas y ejecutadas en común, y esté sujeto a una supervisión y un escrutinio adecuados, en estricto cumplimiento de la PDDDH de las Naciones Unidas, incluso por el ENUP, y que de lo contrario se suspenda la prestación de apoyo;

29. *Decide* que el mandato de la MONUSCO incluirá las siguientes tareas prioritarias, y que todas ellas deberán ejecutarse de manera compatible con el respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales:

i) Protección de los civiles

a) Adoptar todas las medidas necesarias para garantizar la protección eficaz, oportuna, dinámica e integrada de los civiles amenazados de violencia física dentro de las provincias en que está desplegada la Misión, especialmente Ituri, Kivu del Norte y Kivu del Sur, incluso interponiendo buenos oficios, pero manteniendo al mismo tiempo la capacidad de intervenir en otros lugares si empeora gravemente la situación, con un enfoque integral y en consulta con las comunidades locales, incluso previniendo, disuadiendo y haciendo cesar las actividades de todos los grupos armados y las milicias locales para evitar que inflijan violencia a la población, desarmándolos y fomentando y emprendiendo iniciativas de mediación locales y campañas de alcance nacional para impedir que se intensifique la violencia y contrarrestar el discurso de odio, prestando particular atención a los civiles congregados en los campamentos de desplazados y refugiados, los manifestantes pacíficos, el personal humanitario y los defensores de los derechos humanos, en consonancia con los principios básicos del mantenimiento de la paz, y asegurando al mismo tiempo que se mitigue el riesgo para los civiles antes y después de cualquier operación militar o policial y durante ellas, lo cual implica, entre otras cosas, registrar, prevenir, minimizar y reparar los daños que les causen las operaciones de la Misión, incluso las realizadas en apoyo de los cuerpos de seguridad nacionales;

b) Mantener un despliegue proactivo y una postura móvil, flexible y robusta, incluso realizando un patrullaje activo a pie y en vehículos, particularmente en las zonas de alto riesgo;

c) Colaborar con el Gobierno de la RDC y los trabajadores humanitarios para detectar las amenazas a los civiles y poner en práctica planes de prevención y respuesta conjuntos y reforzar la cooperación civil-militar, a fin de garantizar la protección de los civiles frente a abusos y violaciones de los derechos humanos y violaciones del derecho internacional humanitario, incluidas todas las formas de violencia sexual y de género y las violaciones y los abusos cometidos contra la infancia y las personas con discapacidad;

d) Mejorar su interacción comunitaria con los civiles, incluida la de los efectivos militares y policiales, para aumentar la conciencia y comprensión de su mandato y sus actividades, fortalecer su mecanismo de alerta temprana e intensificar sus esfuerzos por vigilar y documentar las violaciones del derecho internacional humanitario y las violaciones y los abusos de los derechos humanos, y mantener y

reforzar la implicación y el empoderamiento de las comunidades locales, así como fortalecer la protección de los civiles mediante la alerta y la respuesta tempranas, incluida la prevención, según proceda, a fin de establecer con el Gobierno de la RDC una estrategia que contenga medidas concretas para fomentar la confianza y comprensión de la población con respecto a los esfuerzos que realiza la MONUSCO en el país e impedir que se realicen campañas de desinformación para menoscabar la credibilidad de la Misión y obstaculizar su desempeño, y asegurar la movilidad de la Misión;

e) En apoyo de las autoridades de la RDC y sobre la base de la recopilación y el análisis de información, llevar a cabo operaciones ofensivas selectivas en el país para neutralizar a los grupos armados, asegurar que las actividades de protección de los civiles sean efectivas, oportunas, dinámicas e integradas y contribuir al objetivo de reducir la amenaza que los grupos armados plantean para la autoridad del Estado y la seguridad civil en la RDC, y propiciar actividades de estabilización, ya sea unilateralmente o junto con los cuerpos de seguridad congoleños, mediante la reconfiguración y la eficacia de la Brigada de Intervención, según determine el Comandante de la Fuerza, a fin de que pueda ejecutar su mandato, incluso con unidades de combate de más países que aportan contingentes que funcionen como fuerzas de reacción rápida tras impartirles adiestramiento antes del despliegue y verificar sus antecedentes conforme a las normas de las Naciones Unidas, que tengan capacidades y equipo adecuados y que puedan hacer frente a la guerra asimétrica, bajo la autoridad, el mando y control del Comandante de la Fuerza de la MONUSCO y con el apoyo de toda la Misión, de manera robusta, sumamente móvil y versátil, y en estricto cumplimiento del derecho internacional, incluido el derecho internacional humanitario, y de la PDDDH de las Naciones Unidas, y con arreglo a los procedimientos operativos estándar aplicables a las personas que sean capturadas o se rindan, y *subraya* que toda la fuerza de la MONUSCO, incluida la Brigada de Intervención, debe priorizar la ejecución de su mandato de protección de los civiles, incluso adoptando una postura móvil, flexible y robusta;

f) Colaborar con las autoridades de la RDC, aprovechando las capacidades y la especialización de la policía de las Naciones Unidas y el ENUP, las capacidades judiciales y penitenciarias de la MONUSCO, como la Célula de Apoyo a la Fiscalía de las Naciones Unidas, la OCDHNU y otros componentes de justicia de la MONUSCO, y el equipo de asistencia técnica desplegado por la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, a fin de reforzar y apoyar el sistema judicial de la RDC para investigar y enjuiciar a todos los presuntos responsables de genocidio, crímenes de guerra y crímenes de lesa humanidad y de violaciones del derecho internacional humanitario y violaciones o abusos de los derechos humanos cometidos en el país, incluso cooperando con los Estados de la región y la Corte Penal Internacional, a raíz de la decisión adoptada por su Fiscal en junio de 2004 de abrir, a solicitud del Gobierno, una investigación de los presuntos crímenes cometidos en el contexto del conflicto armado de la RDC desde 2002;

g) Brindar buenos oficios, asesoramiento y apoyo al Gobierno de la RDC para promover los derechos humanos, en particular los derechos civiles y políticos, y para luchar contra la impunidad, incluso aplicando la “política de tolerancia cero” del Gobierno frente a las faltas de disciplina y las violaciones de los derechos humanos y el derecho internacional humanitario cometidas por integrantes del sector de la seguridad, y para fomentar y facilitar las gestiones de mediación a nivel local con el fin de promover la paz sostenible;

h) Fortalecer los mecanismos de alerta y respuesta tempranas de la Misión, incluso registrando y analizando sistemáticamente su tasa de respuesta, y velar por que los riesgos de violencia sexual en situaciones de conflicto y posconflicto se

incluyan en el sistema de reunión de datos, análisis de amenazas y alerta temprana de la Misión;

ii) Apoyo a la estabilización y al fortalecimiento de las instituciones del Estado de la RDC, y a las principales reformas de la gobernanza y la seguridad, con el fin de establecer unas instituciones estatales que funcionen, sean profesionales y rindan cuentas, incluidas instituciones judiciales y de seguridad

Estabilización

a) Facilitar la coordinación entre el Gobierno de la RDC, los asociados internacionales y los organismos de las Naciones Unidas con un enfoque de la estabilización orientado a objetivos específicos, secuenciado y coordinado que se base en un análisis actualizado del conflicto, aplicando la Estrategia Internacional de Apoyo a la Seguridad y la Estabilización (EIASS) y adoptando en toda la Misión un planteamiento sensible al conflicto;

b) Prestar asesoramiento técnico al Gobierno de la RDC para consolidar una estructura civil nacional eficaz que controle las principales actividades mineras y gestione de forma equitativa y productiva la extracción, el valor añadido, el transporte y el comercio de los recursos naturales en el este de la RDC, en coordinación con la labor de asistencia técnica del Enviado Especial para la Región de los Grandes Lagos;

Causas fundamentales del conflicto

c) Brindar buenos oficios y apoyo técnico, en coordinación con los asociados regionales e internacionales, con miras a promover la reconciliación, la democratización y la inclusión, abordar las causas fundamentales del conflicto y fomentar la reconciliación entre comunidades con perspectiva de género y contrarrestar el discurso de odio, incluso mediante el apoyo político y la colaboración con interlocutores de todo el espectro político, como el Gobierno, los partidos de la oposición, las autoridades locales, las mujeres y la sociedad civil;

d) Brindar buenos oficios, asesoramiento y asistencia para que el Gobierno de la RDC pueda prevenir, mitigar y resolver los conflictos entre comunidades con mecanismos como la mediación y la interacción comunitaria, iniciando diálogos a nivel nacional y local sobre la seguridad comunitaria, la solución de los conflictos locales y la promoción de la justicia y las iniciativas de reconciliación, y para asegurar que las acciones contra los grupos armados cuenten con el respaldo de los componentes civil y policial como parte de una planificación consolidada que ofrezca una respuesta integral a las actividades de estabilización de cada zona;

e) Vigilar, notificarle inmediatamente y seguir de cerca las violaciones y los abusos de los derechos humanos y las violaciones del derecho internacional humanitario para informar sobre las restricciones del espacio político y sobre la violencia, incluso en el contexto de las elecciones, y ayudar a las entidades del sistema de las Naciones Unidas en el país para que todo el apoyo que presten cumpla estrictamente la PDDDH de las Naciones Unidas y sea compatible con el derecho internacional humanitario, el derecho de los derechos humanos y el derecho de los refugiados, según proceda;

Reforma del sector de la seguridad (RSS)

f) Brindar buenos oficios y asesoramiento estratégico y técnico al Gobierno de la RDC y participar en la coordinación del apoyo que prestan los asociados internacionales y bilaterales y el sistema de las Naciones Unidas, en consulta con el Gobierno de la RDC, especialmente en las provincias de Kivu del Norte, Kivu del Sur e Ituri, con los objetivos siguientes:

- Agilizar la asunción de la titularidad nacional de la RSS por el Gobierno de la RDC, incluso apoyando la elaboración de un plan nacional común, así como de una hoja de ruta clara y exhaustiva para la ejecución de la RSS que incluya parámetros de referencia y plazos;
- Alentar una RSS inclusiva que ofrezca seguridad y justicia para todos mediante instituciones judiciales y de seguridad que sean independientes, rindan cuentas, funcionen y tomen en consideración la participación y la seguridad plenas, igualitarias y significativas de las mujeres, y *subraya* a este respecto que el progreso de la lucha contra la impunidad es imprescindible para que los cuerpos de seguridad dejen de percibirse como una amenaza para la población civil;
- Promover y facilitar las reformas de los sectores militar, policial, judicial y penitenciario con el fin de mejorar la rendición de cuentas, la lucha contra la impunidad, la eficacia operacional y la efectividad del sector de la justicia y la seguridad; proporcionar, a ese respecto, especialización, asesoramiento y formación a los cuerpos de seguridad congoleños para reforzar su capacidad, en particular mediante formación sobre derechos humanos y la aplicación continua de la Estrategia Operacional Integrada de Lucha contra la Inseguridad, elaborada por la policía de la MONUSCO, cumpliendo estrictamente la PDDDH de las Naciones Unidas;
- Seguir ayudando al Gobierno de la RDC, a través del Servicio de las Naciones Unidas de Actividades relativas a las Minas, a mejorar la capacidad de los cuerpos de seguridad congoleños, incluso mediante asesoramiento, formación y desarrollo de capacidades en materia de gestión de armas y municiones, lucha contra los AEI y eliminación de municiones explosivas;

Desarme, desmovilización y reintegración (DDR)

g) Brindar buenos oficios, asesoramiento y asistencia al Gobierno de la RDC, especialmente en las provincias de Kivu del Norte, Kivu del Sur e Ituri y en estrecha cooperación con el ENUP y los asociados internacionales, para implementar el PDDRCS conforme a la orden núm. 21/038, de 5 de julio de 2021, y para el desarme, la desmovilización y la reintegración en una vida civil pacífica de los combatientes congoleños y extranjeros que no sean sospechosos de haber cometido genocidio, crímenes de guerra, crímenes de lesa humanidad ni abusos de los derechos humanos, proceso que podría complementarse con un enfoque para la reducción de la violencia comunitaria (RVC) adoptando medidas de seguridad y estabilización comunitarias y un planteamiento flexible del desarme y la desmovilización, coordinados en el marco de la EIASS, pero dedicando al mismo tiempo una atención específica a las necesidades de las mujeres y los niños anteriormente vinculados con fuerzas y grupos armados;

h) Coordinar con la sociedad civil, los donantes y los funcionarios gubernamentales, incluidos los dirigentes locales y provinciales, el apoyo a las actividades de DDR, especialmente la reintegración en la vida civil;

i) Prestar apoyo al proceso de desarme, desmovilización, repatriación, reasentamiento y reintegración (DDRRR) para que los combatientes extranjeros que no sean sospechosos de haber cometido genocidio, crímenes de guerra, crímenes de lesa humanidad ni abusos de los derechos humanos y sus familiares a cargo puedan regresar y reintegrarse a una vida civil pacífica en su país de origen o en terceros países dispuestos a acogerlos, pero dedicando al mismo tiempo una atención específica a las necesidades de las mujeres y los niños anteriormente vinculados con fuerzas y grupos armados;

j) Asesorar y ayudar a las autoridades de la RDC para eliminar las armas y municiones de los combatientes congolese y extranjeros desarmados de conformidad con la resolución 2424 (2018) y los tratados internacionales de control de armamentos aplicables, como el Protocolo de Nairobi, del que es signataria la RDC, y la Convención de Kinshasa;

k) Seguir colaborando con el Gobierno de la RDC a fin de consolidar los logros del Plan de Acción para Eliminar y Prevenir el Reclutamiento y la Utilización de Niños y agilizar su aplicación, incluidos los aspectos relativos a los actos de violencia sexual cometidos por las FARDC, y continuar dialogando con todas las partes incluidas en la lista para obtener más compromisos y colaborar en la formulación y ejecución de planes de acción que permitan prevenir y hacer cesar las violaciones y los abusos contra la infancia;

Protección de las Naciones Unidas

30. *Garantizar* la protección del personal, los locales, las instalaciones y el equipo de las Naciones Unidas, así como la seguridad y la libertad de circulación del personal de las Naciones Unidas y el personal asociado;

Protección infantil

31. *Solicita* a la MONUSCO que, con el apoyo del ENUP, tenga plenamente en cuenta la protección infantil como cuestión transversal en todo su mandato y ayude al Gobierno de la RDC a garantizar que se tenga en cuenta la protección de los derechos de la infancia en los procesos de DDR y en la RSS, entre otros, así como durante las intervenciones destinadas a separar a los niños de los grupos armados con el fin de hacer cesar y prevenir las violaciones y los abusos contra la infancia, *reconoce* la función crucial que desempeñan los asesores de protección infantil de las Naciones Unidas desplegados como capacidad independiente en la MONUSCO a ese respecto y *solicita* a la MONUSCO que siga asegurando la eficacia de los mecanismos de vigilancia y presentación de informes sobre los niños y los conflictos armados;

Género y violencia sexual

32. *Solicita* a la MONUSCO que tenga plenamente en cuenta las consideraciones de género como cuestión transversal en todo su mandato y ayude al Gobierno de la RDC y otras instancias pertinentes a crear un entorno jurídico, político y socioeconómico propicio para garantizar la participación plena, igualitaria, efectiva y significativa y la plena intervención y representación de las mujeres a todos los niveles, y de las personas que han sobrevivido a la violencia sexual y de género, para mantener y promover la paz y la seguridad, proteger a los civiles, incluso involucrando a las redes de mujeres como asociadas en la protección, apoyar las iniciativas de DDR y RSS, y respaldar las actividades de estabilización mediante, entre otras cosas, asesores y puntos focales de género y protección de las mujeres civiles y uniformados en la Sede y sobre el terreno, y la participación de mujeres que sean líderes y miembros de organizaciones de la sociedad civil en la prevención y la solución de conflictos, las instituciones públicas y la toma de decisiones, *solicita* a la MONUSCO que ayude al Gobierno a promover la participación política plena, igualitaria y significativa de las mujeres, en especial el logro del cupo constitucional del 30 %, y *solicita además* a la MONUSCO que le presente más información sobre este asunto;

33. *Reconoce* el importante papel que desempeñan los asesores de protección de las mujeres de las Naciones Unidas desplegados en la MONUSCO para ayudar al Gobierno de la RDC a cumplir sus compromisos de hacer frente a la violencia sexual en situaciones de conflicto y posconflicto y *exhorta* a la MONUSCO a que vele por

que sigan colaborando estrechamente con el Gobierno de la RDC a nivel tanto estratégico como operacional;

34. *Reitera* la necesidad urgente e imperiosa de que todos los autores de violaciones del derecho internacional humanitario rindan cuentas de sus actos y *solicita* a la MONUSCO que agilice la aplicación coordinada de las disposiciones de vigilancia, análisis y presentación de informes sobre la violencia sexual en situaciones de conflicto y posconflicto;

Acceso humanitario

35. *Recuerda* todas sus resoluciones pertinentes sobre la protección del personal humanitario y médico, incluidas las resoluciones [2439 \(2018\)](#) y [2286 \(2016\)](#), *expresa seria preocupación* por el aumento de los ataques contra el personal humanitario y médico que realiza exclusivamente tareas sanitarias, así como por los impedimentos que obstaculizan el acceso humanitario en el este de la RDC, *exige* que todas las partes permitan y faciliten, conforme a las disposiciones pertinentes del derecho internacional y con arreglo a los principios humanitarios, el acceso pleno, seguro, inmediato y sin trabas del personal, el equipo y los suministros humanitarios y la entrega oportuna de asistencia humanitaria a las poblaciones necesitadas, en particular a los refugiados y los desplazados internos, en todo el territorio de la RDC, y *recuerda* que el Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución [1533 \(2004\)](#) puede designar a personas y entidades por planificar, dirigir o patrocinar ataques contra el personal médico o humanitario o participar en ellos;

36. *Exhorta* a la MONUSCO a que intensifique su colaboración con los agentes humanitarios y simplifique los mecanismos de coordinación con los organismos humanitarios para asegurar el intercambio de información y una respuesta efectiva, conforme a sus respectivos mandatos, frente a los riesgos en materia de protección de la población;

37. *Pone de relieve* la importancia de mantener el apoyo y la colaboración internacionales —de tipo financiero, técnico y en especie— para responder con rapidez a los brotes de enfermedades infecciosas, *solicita* a todas las entidades competentes del sistema de las Naciones Unidas que coordinen efectivamente sus actividades, conforme a sus mandatos y responsabilidades, para responder al ébola, la COVID-19 y otros posibles brotes, *observa* el papel positivo que desempeñó la MONUSCO en la respuesta al ébola en el este de la RDC entre 2018 y 2020, y *reconoce* que el ébola es uno de los muchos problemas humanitarios y sanitarios graves de la RDC que requieren soluciones sostenibles, como mantener y reforzar los sistemas de salud para contener futuras epidemias;

Régimen de sanciones

38. *Solicita* a la MONUSCO que vigile la aplicación del embargo de armas descrito en el párrafo 1 de la resolución [2293 \(2016\)](#) en cooperación con el Grupo de Expertos establecido en la resolución [1533 \(2004\)](#) y que, en particular, observe y notifique los flujos de personal militar, armas o material conexo a través de la frontera oriental de la RDC, incluso utilizando, como se especifica en su carta de fecha 22 de enero de 2013 ([S/2013/44](#)), la capacidad de vigilancia de los sistemas aéreos no tripulados, y que confisque, recoja, registre y elimine las armas o materiales conexos introducidos en la RDC en contravención de las medidas impuestas por el párrafo 1 de la resolución [2293 \(2016\)](#), e intercambie la información pertinente con el Grupo de Expertos;

39. *Expresa* su pleno apoyo al Grupo de Expertos de las Naciones Unidas establecido en la resolución [1533 \(2004\)](#), *pide* una mayor cooperación entre todos los Estados, en particular los de la región, la MONUSCO y el Grupo de Expertos, *solicita* que la MONUSCO y el Grupo de Expertos intercambien información oportunamente, *alienta* a todas las partes y los Estados a que se aseguren de que las personas y entidades sujetas a su jurisdicción o control cooperen con el Grupo de Expertos y *reitera* su exigencia de que todas las partes y los Estados garanticen la seguridad de sus miembros y su personal de apoyo, y el acceso inmediato y sin trabas, en particular a las personas, los documentos y los lugares que el Grupo de Expertos considere pertinentes para la ejecución de su mandato;

Eficacia de la Misión

40. *Reconoce* que la ejecución efectiva de los mandatos de mantenimiento de la paz es responsabilidad de todas las partes interesadas y depende de varios factores fundamentales, como mandatos bien definidos, realistas y factibles, voluntad política, liderazgo, desempeño y rendición de cuentas a todos los niveles, recursos adecuados, directrices sobre políticas, planificación y operaciones, y capacitación y equipo;

41. *Destaca* la importancia de dotar a la MONUSCO de la capacidad necesaria para ejecutar su mandato en un entorno de seguridad complejo que incluye amenazas asimétricas contra su personal, *solicita* al Secretario General, a los Estados Miembros y al Gobierno de la RDC que adopten todas las medidas apropiadas para garantizar el máximo nivel posible de seguridad del personal de la MONUSCO, en consonancia con la resolución [2518 \(2020\)](#), y el cumplimiento de los principios rectores para la vacunación contra la COVID-19 del personal uniformado en el teatro de operaciones y antes de su despliegue, con arreglo a las directrices y mejores prácticas de las Naciones Unidas para mejorar la seguridad del personal de mantenimiento de la paz, recordando también el Plan de Acción para mejorar la seguridad resultante del informe titulado “Improving Security of United Nations Peacekeepers”, *observa con preocupación* los graves riesgos que las violaciones del acuerdo sobre el estatuto de las fuerzas pueden suponer para la seguridad del personal de las Naciones Unidas que presta servicios en las operaciones de mantenimiento de la paz, y *solicita* al Secretario General que aplique las disposiciones de la resolución [2589 \(2021\)](#) para que se rindan cuentas por los delitos cometidos contra el personal de paz;

42. Solicita al Secretario General que ejecute las siguientes actividades del mandato cuando se planifiquen y realicen las operaciones de la MONUSCO, dentro de los límites del mandato y la zona de operaciones y de conformidad con las directrices y los reglamentos vigentes de las Naciones Unidas:

- Reforzar la aplicación de una estrategia de alerta y respuesta tempranas en toda la misión como parte de un enfoque coordinado de la reunión de información, el seguimiento y análisis de los incidentes, las actividades de vigilancia, verificación, alerta temprana y difusión y los mecanismos de respuesta, incluso frente a las amenazas y los ataques contra civiles que puedan entrañar violaciones y abusos de los derechos humanos o violaciones del derecho internacional humanitario, así como prepararse para otros posibles ataques contra el personal y las instalaciones de las Naciones Unidas, y velar por que todas las iniciativas de alerta temprana y prevención de conflictos incluyan el análisis del conflicto con perspectiva de género;
- Alentar el uso del fomento de la confianza, la facilitación, la mediación, la interacción con las comunidades y las comunicaciones estratégicas para respaldar las actividades de protección, reunión de información y conciencia situacional de la misión;

- Priorizar una mayor movilidad de la misión y las patrullas activas para ejecutar mejor su mandato en las zonas donde estén surgiendo nuevos riesgos para la protección y nuevas amenazas, incluidos los lugares remotos, y priorizar el despliegue de las fuerzas con los activos aéreos y terrestres adecuados, para respaldar las actividades de protección, reunión de información y conciencia situacional de la misión;
- Mejorar las capacidades de inteligencia y análisis de la MONUSCO, incluida la capacidad de vigilancia y supervisión, dentro de los límites de su mandato;
- Impartir capacitación y conocimientos y suministrar equipo para contrarrestar los artefactos explosivos, incluido un mayor apoyo a los países que aportan contingentes y fuerzas de policía para desplegar los vehículos blindados antiminas adecuados al entorno que necesita actualmente la Fuerza;
- Aplicar procedimientos más eficaces de evacuación médica y de bajas, como el Procedimiento Operativo Estándar de Evacuación Descentralizada de Bajas, y desplegar mejores servicios de evacuación médica;
- Adoptar medidas proactivas y eficaces para mejorar la planificación y el funcionamiento de las instalaciones y los dispositivos de seguridad de la MONUSCO;
- Establecer planes a largo plazo para la rotación de capacidades esenciales y estudiar opciones innovadoras para promover la colaboración entre los países que aportan equipo, contingentes y fuerzas de policía;
- Velar por que cualquier apoyo que se preste a fuerzas de seguridad ajenas a las Naciones Unidas cumpla estrictamente la política de diligencia debida en materia de derechos humanos, lo que incluye vigilar la manera en que se usa el apoyo y se implementan las medidas de mitigación e informar al respecto;
- Priorizar las actividades de protección previstas en el mandato al tomar decisiones sobre el uso de la capacidad y los recursos disponibles en la misión, con arreglo a la resolución [1894 \(2009\)](#);
- Reforzar sus actividades de prevención y respuesta frente a la violencia sexual y de género en consonancia con la resolución [2467 \(2019\)](#), incluso ayudando a las partes con actividades compatibles con la resolución [2467 \(2019\)](#) y velando por que los riesgos de violencia sexual y de género se incorporen a los sistemas de reunión de datos, análisis de amenazas y alerta temprana de la misión, mediante una interacción ética con los supervivientes y las víctimas de la violencia sexual y de género y las organizaciones de mujeres;
- Aplicar la resolución [1325 \(2000\)](#) y todas las resoluciones relativas a las mujeres, la paz y la seguridad, incluso procurando aumentar el número de mujeres en la MONUSCO, de conformidad con la resolución [2538 \(2020\)](#), así como garantizar la participación plena, igualitaria y significativa de las mujeres en todos los aspectos de las operaciones, entre otras cosas garantizando entornos de trabajo seguros, propicios y sensibles a las cuestiones de género para las mujeres en las operaciones de mantenimiento de la paz, teniendo plenamente en cuenta las consideraciones de género como cuestión transversal en todo su mandato y reafirmando la importancia de contar con asesores y puntos focales de género uniformados y civiles en todos los componentes de la misión, disponer de conocimientos especializados sobre género y fortalecer la capacidad en la materia para ejecutar el mandato de la misión con perspectiva de género;
- Tener plenamente en cuenta la protección infantil como cuestión transversal;

- Implementar las prioridades relacionadas con la juventud, la paz y la seguridad con arreglo a lo dispuesto en las resoluciones [2250 \(2015\)](#), [2419 \(2018\)](#) y [2535 \(2020\)](#);
- Implementar los requisitos de desempeño en el mantenimiento de la paz conforme a las resoluciones [2378 \(2017\)](#) y [2436 \(2018\)](#);
- Aplicar la política de las Naciones Unidas de tolerancia cero frente a las faltas graves de conducta, la explotación y los abusos sexuales y el acoso sexual, y todas las medidas previstas en la resolución [2272 \(2016\)](#), e informarlo si se producen casos de conducta indebida de ese tipo;

43. *Reitera* la necesidad de seguir mejorando la eficacia de la Brigada de Intervención para garantizar una protección eficaz, oportuna, dinámica e integrada de los civiles y la neutralización de los grupos armados, entre otras cosas completando la aplicación de los resultados de evaluaciones anteriores para revitalizar la eficacia operacional de la Brigada de Intervención, añadiendo a los oficiales de Estado Mayor que considere necesarios el cuartel general de la fuerza de la MONUSCO y adoptando las medidas indicadas en el párrafo 29 i) e) de la presente resolución;

44. *Solicita* al Secretario General que tome todas las medidas posibles, incluso haciendo pleno uso de la autoridad existente y a su propia discreción, para maximizar la capacidad operacional de la MONUSCO y su capacidad de cumplir el mandato, prestando una atención específica a las esferas prioritarias, incluso aumentando el personal, los activos de movilidad y las capacidades de la MONUSCO para reunir información sobre las amenazas a los civiles que sea oportuna, fiable y útil para adoptar medidas, especialmente sobre los vínculos entre los grupos armados y las comunidades locales, y al mismo tiempo seguir mejorando el desempeño de la Misión;

45. *Solicita* a la MONUSCO que considere el impacto ambiental de sus operaciones al ejecutar las tareas incluidas en su mandato y que, en este contexto, lo gestione de manera apropiada y conforme a las resoluciones de la Asamblea General y los reglamentos de las Naciones Unidas que sean aplicables y pertinentes;

46. *Solicita* a los países que aportan contingentes y fuerzas de policía que apliquen plenamente las disposiciones pertinentes de la resolución [2538 \(2020\)](#) y todas las demás resoluciones relativas a la reducción de las barreras que obstaculizan la participación de las mujeres en todos los niveles y en todos los puestos de las operaciones de mantenimiento de la paz y al aumento de dicha participación, entre otras cosas garantizando entornos de trabajo seguros, propicios y sensibles a las cuestiones de género para las mujeres en las operaciones de mantenimiento de la paz;

47. *Insta* a los países que aportan contingentes y fuerzas de policía a que sigan adoptando medidas apropiadas para prevenir la explotación y los abusos sexuales, como la verificación de los antecedentes de todo el personal y la sensibilización antes del despliegue y en la misión, aseguren la plena rendición de cuentas en los casos de ese tipo de conducta en que esté involucrado su personal, incluso mediante la investigación oportuna de todas las denuncias de explotación y abusos sexuales por los países que aportan contingentes y fuerzas de policía y la MONUSCO, según proceda, y a que tomen las medidas apropiadas para obligar a rendir cuentas a los autores, repatriar a sus unidades cuando haya pruebas fidedignas de que han cometido actos de explotación y abusos sexuales de manera generalizada o sistemática, e informar a las Naciones Unidas plenamente y con prontitud sobre las acciones emprendidas ;

Estrategia de salida

48. *Acoge con beneplácito* el plan de transición basado en la Estrategia Conjunta de Reducción Progresiva por Etapas de los Efectivos de la MONUSCO que hizo suya en la resolución [2556 \(2020\)](#), *solicita* a la MONUSCO que para mediados de 2022 se haya retirado de Tanganica y que consolide su presencia en Ituri, Kivu del Norte y Kivu del Sur, que son las tres provincias donde sigue activo el conflicto, pero manteniendo al mismo tiempo sus actividades de buenos oficios y fortalecimiento institucional a nivel nacional, como se recomienda en la Estrategia Conjunta, incluido el mantenimiento de un sistema de alerta temprana y respuesta rápida, *alienta* al Grupo de Trabajo Mixto de las Naciones Unidas y el Gobierno de la RDC a que entable conversaciones periódicas sobre la aplicación del plan de transición y los progresos hacia el logro de los parámetros e indicadores en contacto con la sociedad civil, y *alienta además* a las Naciones Unidas a que, en colaboración con las instancias nacionales e internacionales, pongan en práctica el enfoque basado en el triple nexo acción humanitaria-desarrollo-paz en Tanganica y la región de Kasái;

49. *Destaca* la importancia de que las Naciones Unidas, el Gobierno de la RDC, las instituciones financieras internacionales y otros asociados multilaterales y bilaterales adopten un enfoque estratégico y coherente para la movilización y el uso de los recursos a fin de garantizar que se den las condiciones necesarias para la retirada responsable y sostenible de la MONUSCO y para mantener los logros en materia de consolidación de la paz, y *alienta* a la comunidad internacional y los donantes a que apoyen la ampliación de las actividades y la programación del ENUP y otras entidades de las Naciones Unidas que operan en la RDC;

50. *Exhorta* a la MONUSCO, al ENUP y a otras entidades de las Naciones Unidas que operan en la RDC a que refuercen la integración y la cooperación para emprender las actividades prioritarias de colaboración indicadas en el plan de transición y para que el ENUP pueda ampliar la programación a fin de prepararse para la retirada de la MONUSCO, incluso mediante el desarrollo de una estrategia coherente de movilización de recursos;

51. *Exhorta* a la MONUSCO a que colabore estrechamente con el ENUP para determinar la manera de subsanar las deficiencias de capacidad a fin de prepararse para la salida de la MONUSCO, *recalca* la necesidad de traspasar gradualmente las tareas de la MONUSCO al Gobierno de la RDC, el ENUP y otras instancias pertinentes, cuando proceda y conforme a sus mandatos y recursos, para posibilitar la salida responsable y sostenible de la Misión, y *alienta* al Secretario General a que, cuando proceda, suspenda las tareas relacionadas con el apoyo a la estabilización y el fortalecimiento de las instituciones del Estado de la RDC, y a las principales reformas de la gobernanza y la seguridad, que puedan ser asumidas de manera responsable y sostenible por otras instancias, y a que simplifique la estructura de la MONUSCO en consecuencia;

52. *Reconoce* el papel desempeñado por Radio Okapi para informar a la población congoleña, incluidas las comunidades locales, y al mismo tiempo aumentar la conciencia y comprensión del mandato y las actividades de la MONUSCO, y *solicita* a la MONUSCO y a los asociados pertinentes que estudien las opciones disponibles para mantener la programación de Radio Okapi en el contexto de la transición de la MONUSCO;

53. *Destaca* que las actividades de la MONUSCO deben realizarse de manera que faciliten el progreso hacia la paz y el desarrollo sostenibles e inclusivos y aborden las causas fundamentales del conflicto, con el fin de reducir la amenaza que plantean los grupos armados nacionales y extranjeros hasta que pueda ser gestionada por las fuerzas de seguridad de la RDC y permita la salida gradual, responsable y sostenible

de la MONUSCO, teniendo en cuenta los progresos realizados para cumplir los parámetros e indicadores establecidos en el plan de transición y tomando en consideración la situación sobre el terreno, haciendo especial hincapié en reducir la amenaza para la población civil;

54. *Reconociendo* los progresos realizados por el Gobierno de la RDC y sus esfuerzos por cumplir sus compromisos, lo *alienta* a que aborde con prontitud las siguientes cuestiones clave para que el apoyo y la asistencia técnica de la MONUSCO y otros asociados sean más eficientes, en particular con respecto a las prioridades establecidas por el Gobierno de la RDC y la MONUSCO en el plan de transición:

a) Incoar procedimientos disciplinarios y judiciales, de conformidad con la legislación de la RDC, contra los funcionarios que hayan participado en prácticas corruptas, ordenado cometer actos de violencia contra civiles o participado en ellos, o mantenido relaciones comerciales con grupos armados;

b) Incoar los procedimientos disciplinarios y judiciales oportunos contra las personas responsables de violaciones y abusos de los derechos humanos, incluidos delitos contra la infancia y actos de violencia sexual y de género, y procurar eliminar las violaciones de los derechos humanos cometidas por las fuerzas de seguridad congoleñas;

c) Elaborar un plan de RSS con la MONUSCO y otros asociados internacionales y regionales sobre posibles formas de aumentar la capacidad de los cuerpos de seguridad nacionales, para que puedan gestionar la situación de la seguridad en las zonas en que están presentes y activos los grupos armados con miras a la transición;

d) Intercambiar información con los cuerpos de seguridad de la región para interceptar los flujos transfronterizos de armas, combatientes y recursos naturales que amenazan la paz y la estabilidad en la RDC;

Informes del Secretario General

55. *Solicita* al Secretario General que lo informe cada tres meses incluyendo lo siguiente:

i) Información sobre la situación en la RDC, incluidos los progresos en el fortalecimiento de las instituciones del Estado y las principales reformas de la gobernanza y la seguridad;

ii) Información sobre la ejecución del mandato de la MONUSCO, incluidas sus tareas de protección de los civiles, con arreglo a los requisitos establecidos en el párrafo 46 de la resolución [2463 \(2019\)](#), y sobre los progresos realizados para consolidar la presencia de la MONUSCO en las tres provincias donde sigue activo el conflicto y el traspaso progresivo de tareas al Gobierno de la RDC, el ENUP y otras instancias competentes, la cooperación entre los cuerpos de seguridad regionales, el desempeño de la MONUSCO, incluso en las operaciones de la Brigada de Intervención, y sobre la generación de fuerzas militares y policiales y la aplicación de las medidas adoptadas para mejorar el desempeño de la MONUSCO, en particular para garantizar la eficacia de la Brigada de Intervención, como se indica en los párrafos 40 a 47;

iii) Los avances en el cumplimiento de los 18 parámetros e indicadores establecidos por el Gobierno y las Naciones Unidas en el plan de transición;

iv) Información actualizada sobre los esfuerzos por dotar de recursos suficientes a las actividades prioritarias de colaboración con los organismos

especializados, fondos y programas de las Naciones Unidas indicadas en el plan de transición y sobre los progresos alcanzados en su ejecución;

v) Información actualizada sobre la transferencia progresiva de las tareas de la MONUSCO al Gobierno de la RDC, el ENUP y otras instancias competentes, incluida, cuando proceda, la suspensión de las tareas indicadas en el párrafo 51;

y *solicita además* al Secretario General que incluya un análisis de género en todos los informes que le presente;

56. *Solicita* al Secretario General que lo informe cada seis meses, en coordinación con su Enviado Especial para la Región de los Grandes Lagos y su Representante Especial para la RDC, sobre el cumplimiento de los compromisos contraídos en virtud del Acuerdo Marco PSC y sus vínculos con la situación general de la seguridad en la región de los Grandes Lagos;

57. *Decide* seguir ocupándose activamente de la cuestión.



Consejo de Seguridad

Distr. general
29 de junio de 2021
Español
Original: inglés

Francia: proyecto de resolución

El Consejo de Seguridad,

Recordando todas sus anteriores resoluciones, declaraciones de la Presidencia y comunicados de prensa sobre la situación en Malí,

Reiterando su firme compromiso con la soberanía, la unidad y la integridad territorial de Malí, *poniendo de relieve* que las autoridades malienses tienen la responsabilidad primordial de velar por la estabilidad, la seguridad y la protección de los civiles en todo el territorio de Malí, *instando* a las autoridades malienses a que sigan esforzándose por cumplir sus obligaciones a ese respecto, y *expresando gran preocupación* por las acciones violentas y unilaterales de agentes no estatales que obstaculizan el restablecimiento de la autoridad del Estado y los servicios sociales básicos,

Reafirmando los principios básicos del mantenimiento de la paz, a saber, el consentimiento de las partes, la imparcialidad y el no uso de la fuerza, salvo en caso de legítima defensa y en defensa del mandato, *reconociendo* que el mandato de cada misión de mantenimiento de la paz refleja específicamente las necesidades y la situación del país en cuestión, y *recordando* su declaración de la Presidencia de 14 de mayo de 2018 (S/PRST/2018/10),

Expresando grave preocupación por el continuo deterioro de la situación política y humanitaria y de las condiciones de seguridad en Malí, en particular, debido a la persistencia de un elevado número de ataques de grupos terroristas en el norte y centro del país, y la constante violencia intercomunitaria en centro del país, que han dado lugar a violaciones y abusos de los derechos humanos y violaciones del derecho internacional humanitario y han causado la pérdida de muchas vidas inocentes y la existencia de numerosos desplazados internos y refugiados en los países vecinos, personas con suma necesidad de asistencia y niños sin acceso a la educación debido al cierre de escuelas, y han obstaculizado el acceso humanitario, *expresando* preocupación por la propagación de la inseguridad al sur de Malí, *expresando preocupación también* por el impacto de la pandemia de COVID-19 y la importante crisis alimentaria que está sufriendo Malí, y *expresando profunda preocupación además* por el hecho de que la situación en Malí repercute negativamente en la de los países vecinos y la región del Sahel,

Poniendo de relieve que la seguridad y la estabilidad de Malí están inseparablemente vinculadas a las del Sahel y África Occidental, así como a las de Libia y el Norte de África,



Condenando enérgicamente los continuos ataques contra los civiles, los representantes de las instituciones locales, regionales y estatales, y las fuerzas de seguridad nacionales e internacionales y de las Naciones Unidas, incluidas las Fuerzas de Defensa y de Seguridad Malienses (FDSM), la Fuerza Conjunta del Grupo de los Cinco del Sahel (FC-G5S), la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en Malí (MINUSMA), las fuerzas francesas y los asociados europeos, incluidas la Fuerza de Tareas Takuba y la Misión de Formación de la Unión Europea en Malí (EUTM Malí), *rindiendo homenaje* a la valentía y los sacrificios de los soldados que luchan en Malí y el Sahel, especialmente quienes perdieron la vida, y *pidiendo* que se siga apoyando a las FDSM en su lucha contra el terrorismo,

Acogiendo con beneplácito el nombramiento de El-Ghassim Wane como nuevo Representante Especial del Secretario General en Malí,

Subrayando que no habrá paz ni seguridad duraderas en la región del Sahel sin una combinación de iniciativas políticas, de seguridad, de consolidación de la paz y de desarrollo sostenible que beneficien a todas las regiones de Malí y sin una aplicación completa, eficaz e inclusiva del Acuerdo para la Paz y la Reconciliación en Malí (“el Acuerdo”) que incluya la participación plena, igualitaria y significativa de las mujeres y la juventud, y *acogiendo con beneplácito*, a ese respecto, el aumento de la representación de las mujeres en el Comité de Seguimiento del Acuerdo (CSA),

Reconociendo que para consolidar y sostener la paz en Malí y el Sahel es fundamental que las instancias políticas, de seguridad y de desarrollo pertinentes, de dentro y fuera del sistema de las Naciones Unidas, apliquen un enfoque integrado y coherente, con arreglo a sus respectivos mandatos, *acogiendo con beneplácito* el nombramiento de un Coordinador Especial para el Desarrollo en el Sahel, *observando* la implicación de la Comisión de Consolidación de la Paz en el Sahel, y *recordando* la necesidad de impulsar la aplicación de la estrategia integrada de las Naciones Unidas para el Sahel (UNISS) y del Plan de Apoyo de las Naciones Unidas para el Sahel,

Acogiendo con beneplácito la Cumbre de Yamena del Grupo de los Cinco del Sahel y sus asociados, celebrada el 16 de febrero de 2021, en la que se hizo un llamamiento en favor de la multiplicación de las iniciativas civiles y políticas, y *acogiendo con beneplácito también* las medidas adoptadas para promover la “Coalición por el Sahel”, cuyos objetivos son luchar contra el terrorismo, fortalecer la capacidad militar de los Estados del Sahel, apoyar el restablecimiento de la autoridad del Estado en todo el territorio e impulsar la asistencia para el desarrollo, la Fuerza de Tareas Takuba, una fuerza multinacional especial cuyo cometido es asesorar, asistir y acompañar a las FDSM, la Asociación para la Seguridad y la Estabilidad en el Sahel y la Alianza para el Sahel,

Recordando el establecimiento de los arreglos de transición en Malí, que incluyen una carta de transición, un plan de acción para la transición y un calendario electoral, y *acogiendo con beneplácito* la mediación de la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO) y el papel que, según ha anunciado, asumirá el Mecanismo de Seguimiento para garantizar el respeto de esos arreglos, incluido el calendario electoral presentado el 15 de abril de 2021,

Condenando enérgicamente la detención arbitraria de los líderes de la transición por elementos de las fuerzas de Defensa y de Seguridad el 24 de mayo de 2021, que constituyó una violación de la Carta de Transición, *pidiendo* que se reanude de inmediato la transición inclusiva en Malí que conduzca a la celebración de elecciones y la vuelta al orden constitucional en el plazo establecido de 18 meses, de conformidad con la Carta de Transición, incluida la celebración de elecciones presidenciales el 27 de febrero de 2022 con arreglo al calendario electoral del

gobierno de transición, y *tomando nota* de las conclusiones de la Cumbre extraordinaria de la CEDEAO sobre la situación política en Malí, celebrada el 30 de mayo de 2021,

Reiterando que las Naciones Unidas y los demás asociados internacionales siguen manteniendo el firme compromiso de aplicar el Acuerdo como medio de lograr la paz y la estabilidad a largo plazo en Malí, *acogiendo con beneplácito* la actualización de la hoja de ruta para la aplicación del Acuerdo, los esfuerzos realizados por el CSA para mejorar su función de apoyo a la aplicación y la celebración de las dos primeras reuniones del CSA fuera de Bamako, que tuvieron lugar en Kidal y Kayes, aunque *expresando* una considerable impaciencia con las partes por los persistentes retrasos en la aplicación del Acuerdo, que contribuyen a generar un vacío político y de seguridad que pone en peligro la estabilidad y el desarrollo de Malí, *destacando* la necesidad de una mayor implicación y priorización en la aplicación del Acuerdo, y *reiterando* que la participación en hostilidades en violación del Acuerdo, así como la adopción de medidas que obstruyan la aplicación del Acuerdo, la obstaculicen con una demora prolongada o la pongan en peligro, son algunos de los criterios de designación para imponer sanciones en virtud de la resolución [2374 \(2017\)](#),

Destacando que para estabilizar la situación en el centro de Malí es preciso que las autoridades malienses y los interesados pertinentes acuerden y apliquen efectivamente una estrategia general con dirección política y tomen medidas simultáneas y coordinadas en materia de seguridad, gobernanza, desarrollo sostenible, reconciliación y rendición de cuentas, así como de protección y promoción de los derechos humanos,

Condenando enérgicamente todas las violaciones y abusos del derecho internacional de los derechos humanos y violaciones del derecho internacional humanitario, incluidas las que conllevan ejecuciones extrajudiciales y sumarias, arrestos y detenciones arbitrarios y malos tratos a prisioneros, violencia sexual y de género, y trata de personas, así como la muerte, mutilación, reclutamiento y utilización de niños y ataques contra escuelas, agentes y servicios humanitarios y el personal y la infraestructura médicos identificados como tales, y *exhortando* a todas las partes a que pongan fin a dichas violaciones y abusos y cumplan sus obligaciones en virtud del derecho internacional aplicable,

Reiterando, a ese respecto, la importancia de que todos los responsables de esos actos rindan cuentas y que algunos de los actos mencionados en el párrafo anterior pueden constituir crímenes con arreglo al Estatuto de Roma, *tomando nota* de que, a raíz de la remisión de las autoridades de transición de Malí de fecha 13 de julio de 2012, la Fiscalía de la Corte Penal Internacional (CPI) abrió el 16 de enero de 2013 una investigación sobre los presuntos crímenes cometidos en el territorio de Malí desde enero de 2012, y *tomando nota también* de que ha finalizado la labor de la Comisión Internacional de Investigación establecida de conformidad con el Acuerdo y según lo solicitado en la resolución [2364 \(2017\)](#),

Subrayando la importancia del desarrollo socioeconómico para sostener la paz en Malí mediante el desarrollo económico, incluido el desarrollo de infraestructuras, la industrialización, la erradicación de la pobreza, la creación de empleo, la modernización agropecuaria y el fomento del espíritu empresarial, *expresando* la necesidad de que se siga apoyando a Malí, teniendo en cuenta sus prioridades y necesidades nacionales, *recalcando* la importancia del estado de derecho en apoyo del desarrollo socioeconómico, y *observando* que en el Marco de Políticas de la Unión Africana para la Reconstrucción y el Desarrollo Posconflicto se destaca la necesidad de emprender un amplio fortalecimiento institucional para mejorar la buena gobernanza económica mediante el reforzamiento de las instituciones de gestión

fiscal y financiera en apoyo de la recaudación efectiva de ingresos, los mecanismos de supervisión y evaluación y las estructuras anticorrupción a fin de garantizar la rendición de cuentas y la transparencia,

Poniendo de relieve la necesidad de que el Gobierno de Malí y las Naciones Unidas cuenten con evaluaciones de riesgos y estrategias de gestión de riesgos adecuadas para hacer frente a los cambios ecológicos, los desastres naturales, la sequía, la desertificación, la degradación de las tierras, la inseguridad alimentaria, los problemas de acceso a la energía, el cambio climático y otros factores que afectan a la seguridad y la estabilidad de Malí,

Encomiando a los países que aportan contingentes y fuerzas de policía a la MINUSMA por su contribución, y *rindiendo homenaje* al personal de mantenimiento de la paz que arriesga la vida, o la ha perdido, en aras de ese fin,

Acogiendo con beneplácito los esfuerzos de la MINUSMA por aplicar su plan de adaptación, con miras a integrar todos los componentes de la Misión y aumentar su protección, movilidad, capacidad de reacción y flexibilidad, en particular mediante la creación de un equipo de tareas móvil,

Expresando preocupación por la información presentada sobre algunas deficiencias en el adiestramiento y la capacidad de las unidades de la MINUSMA, restricciones no declaradas y casos de incumplimiento de las órdenes, y *poniendo de relieve* la importancia de la transparencia y la rendición de cuentas respecto del desempeño de la Misión,

Reconociendo que, en vista de las particularidades y dificultades del entorno en que está desplegada, la MINUSMA interactúa con otras presencias de seguridad que podrían reportar beneficios mutuos para restaurar la paz y la estabilidad en Malí y la región del Sahel,

Tomando nota del informe del Secretario General (S/2021/519) y de la carta del Secretario General (S/2021/520),

Habiendo determinado que la situación en Malí sigue constituyendo una amenaza para la paz y la seguridad internacionales,

Actuando en virtud del Capítulo VII de la Carta de las Naciones Unidas,

Aplicación del Acuerdo para la Paz y la Reconciliación en Malí, la transición política y la celebración de elecciones

1. *Exhorta* a todas las partes interesadas de Malí a que faciliten la reanudación y conclusión de la transición política y el traspaso de poder a las autoridades civiles elegidas, *reafirma* a ese respecto la necesidad imperiosa de respetar el período de transición de 18 meses, con arreglo a la decisión adoptada en la reunión de Jefes de Estado de la CEDEAO celebrada el 15 de septiembre de 2020 y a lo establecido en la Carta de la Transición, *reafirma también* el calendario electoral anunciado, en el que se prevé la celebración de elecciones presidenciales y legislativas el 27 de febrero de 2022, y *pide además* que se ponga en marcha rápidamente el mecanismo para garantizar el respeto del plazo establecido para la transición política, en el que deben estar estrechamente implicados las Naciones Unidas y los demás asociados fundamentales de Malí;

2. *Exhorta* al Gobierno de Transición de Malí a que organice elecciones presidenciales, legislativas, regionales y locales libres y limpias, así como un referendo constitucional, según proceda, en el plazo de 18 meses anunciado en el calendario electoral, que se celebren de forma transparente e inclusiva, con la participación plena, igualitaria y significativa de las mujeres, los jóvenes, los

refugiados y los desplazados internos, *reitera* a ese respecto las decisiones de que el Jefe de la Transición, el Vicepresidente y el Primer Ministro de la Transición no deben ser, en ningún caso, candidatos en las próximas elecciones presidenciales, e *insiste* en la necesidad de dar prioridad al fomento de la confianza, al diálogo y a la voluntad de avenencia, a fin de que la transición sea consensuada e inclusiva y sienta las bases para un país más estable, democrático y pacífico;

3. *Acoge con beneplácito* las medidas adoptadas para avanzar en la aplicación del Acuerdo, pero *lamenta* la lentitud de su aplicación, *insta* al Gobierno de Malí y a los grupos armados Plataforma y Coordinación (“las partes malienses”) a que aceleren su aplicación mediante la adopción de medidas significativas, útiles e irreversibles, y *recuerda* que está dispuesto a responder tomando medidas en virtud de la resolución [2374 \(2017\)](#) si las partes intervienen en hostilidades en violación del Acuerdo o adoptan medidas que obstruyan su aplicación, la obstaculicen con una demora prolongada, o la pongan en peligro;

4. *Insta* a las partes malienses a que ejecuten efectivamente las siguientes medidas prioritarias antes de que finalice el actual mandato de la MINUSMA:

- Concluir la transición política, el restablecimiento del orden constitucional y el traspaso de poder a las autoridades civiles elegidas democráticamente en el plazo de 18 meses establecido en la Carta de Transición y de acuerdo con lo exigido por la CEDEAO el 30 de mayo de 2021, incluida la celebración de elecciones presidenciales el 27 de febrero de 2022,
- Llegar a un acuerdo sobre la secuencia de los procesos de reformas políticas e institucionales establecidos en el Acuerdo y la reforma constitucional, en consonancia con las disposiciones del Acuerdo y las conclusiones del diálogo inclusivo nacional,
- Llegar a un acuerdo sobre un modelo para la reforma inclusiva del sector de la seguridad e iniciar su aplicación, en consonancia con las disposiciones del Acuerdo,
- Red desplegar a todos los efectivos que participaron en el proceso acelerado de desarme, desmovilización y reintegración (DDR), proseguir este proceso con el fin de someter a verificación de antecedentes, integrar en las FDSM y adiestrar a otros 2.000 efectivos de los grupos armados signatarios, y poner en marcha la reinserción socioeconómica de los excombatientes que quieran volver a la vida civil,
- Ultime el marco jurídico de la policía territorial y comenzar la verificación de antecedentes y el reclutamiento de sus miembros, incluidos antiguos miembros de los grupos armados signatarios,
- Poner en marcha los 16 proyectos del Fondo de Desarrollo Sostenible aprobados por el comité directivo, especialmente los relativos a la Zona Septentrional de Desarrollo, y dar prioridad a otras intervenciones de este Fondo,
- Aumentar la representación significativa de las mujeres en todos los mecanismos del CSA, incluidos sus subcomités, y poner en funcionamiento el observatorio de la mujer, incluidas sus secciones regionales;

5. *Exhorta* a las autoridades de Malí y a todas las partes malienses a que garanticen una participación plena, igualitaria y significativa de las mujeres en los mecanismos establecidos en el Acuerdo para apoyar y vigilar su aplicación y en la transición política y los procesos electorales, como candidatas y votantes, entre otras cosas, alcanzando una cuota de al menos el 30 % de mujeres en todas las funciones y cargos políticos, según se establece en la legislación de Malí, mitigando los riesgos a

que se exponen en esos puestos y ofreciéndoles la protección necesaria, y aportando pruebas de los progresos realizados en el cumplimiento de las metas relacionadas con el Acuerdo que figuran en el tercer plan nacional de Malí (2019-2023) para la aplicación de la resolución 1325 (2000), y *solicita* al Secretario General que preste particular atención a esos puntos en sus informes periódicos sobre la MINUSMA;

6. *Alienta* al Grupo de Expertos establecido en virtud de la resolución 2374 (2017) a que, en sus informes periódicos y actualizaciones provisionales, señale a las partes responsables del posible incumplimiento de las medidas prioritarias mencionadas en el párrafo 3 y, en caso de que esas medidas prioritarias no se hayan aplicado antes de que finalice el actual mandato de la MINUSMA, *expresa* su intención de responder con las medidas previstas en la resolución 2374 (2017) contra las personas y entidades que de tal modo obstruyan o pongan en peligro la aplicación del Acuerdo, y *destaca* que las personas o entidades incluidas en la lista de sanciones 2374 no recibirán ningún apoyo financiero, operacional o logístico de las entidades de las Naciones Unidas desplegadas en Malí hasta que sean retiradas de la lista y sin perjuicio de las excepciones previstas en los párrafos 2, 5, 6 y 7 de la resolución 2374 (2017);

7. *Exhorta* a todas las partes malienses a que cumplan estrictamente las disposiciones vigentes para el cese de las hostilidades, y *exige* que todos los grupos armados rechacen la violencia, rompan todos sus vínculos con las organizaciones terroristas y la delincuencia organizada transnacional, adopten medidas concretas para prevenir los abusos contra los derechos humanos de la población civil, pongan fin al reclutamiento y la utilización de niños soldados, suspendan cualquier actividad que entorpezca el restablecimiento de la autoridad del Estado y los servicios sociales básicos, y reconozcan sin condiciones la unidad y la integridad territorial del Estado de Malí en el marco del Acuerdo;

8. *Insta* a todas las partes malienses a que cooperen plenamente con el Representante Especial del Secretario General y la MINUSMA en la aplicación del Acuerdo y garanticen la seguridad y la libertad de circulación del personal de la MINUSMA, así como su acceso irrestricto e inmediato en todo el territorio de Malí;

9. *Pide* que en las estrategias nacionales y regionales se incluyan programas para hacer frente al estigma de la violencia sexual y de género, hacer justicia a las víctimas y los supervivientes, y apoyar la reintegración en sus comunidades, y *pide también* que se tengan en cuenta las opiniones de las víctimas y los supervivientes al diseñar, establecer, aplicar, supervisar y evaluar esos programas;

10. *Insta* a las partes malienses a que mantengan intercambios más estructurados entre los períodos de sesiones del CSA, *reconoce* el papel que desempeña el CSA para resolver discrepancias entre las partes malienses, *recuerda* las disposiciones del Pacto por la Paz, firmado el 15 de octubre de 2018 por el Gobierno de Malí y las Naciones Unidas, en que se reconoce que, en caso de divergencia sobre la aplicación del Acuerdo, las decisiones y el arbitraje del equipo de mediación internacional tienen fuerza ejecutiva, y *exhorta* a los miembros del CSA y otros asociados internacionales pertinentes a que intensifiquen su colaboración para apoyar la aplicación del Acuerdo en coordinación con el Representante Especial del Secretario General y la MINUSMA;

11. *Exhorta* al Observador Independiente a que siga haciendo públicos y presentando al CSA informes periódicos con recomendaciones concretas sobre las medidas que deban adoptar todas las partes para acelerar la aplicación plena, efectiva e inclusiva del Acuerdo, y *exhorta también* a todas las partes a que cooperen plenamente con el Centro Carter para facilitar el cumplimiento de su mandato como Observador Independiente;

12. *Exhorta* a las partes malienses a que acuerden y establezcan un mecanismo nacional para el seguimiento de la aplicación de las recomendaciones de la Comisión Internacional de Investigación;

13. *Alienta* a todos los organismos competentes de las Naciones Unidas, así como a los asociados bilaterales, regionales y multilaterales, a que presten el apoyo necesario para contribuir a que las partes malienses apliquen el Acuerdo, en particular sus disposiciones relativas al desarrollo sostenible;

Situación en el centro de Malí

14. *Reitera* que las autoridades malienses tienen la responsabilidad primordial de proteger a los civiles en Malí, e *insta* a esas autoridades a que adopten sin demora medidas para proteger a los civiles en todo el país y prevenir, reducir al mínimo y reparar los daños que les puedan causar las operaciones emprendidas por las FDSM;

15. *Insta* a las autoridades malienses a que ejecuten las siguientes medidas prioritarias antes de que finalice el actual mandato de la MINUSMA:

- Acordar y aplicar eficazmente una estrategia general con dirección política, que esté basada en medidas e indicadores claros, con el fin de proteger a la población civil, reducir la violencia intercomunitaria y restablecer la presencia y la autoridad del Estado y los servicios sociales básicos en el centro de Malí, incluidos los administradores civiles, las fuerzas de seguridad interna (policía, gendarmería, guardia nacional) y las entidades judiciales, asegurando que tengan capacidad de respuesta y rindan cuentas, y que atiendan las necesidades de protección adicionales de las mujeres y los niños en situaciones vulnerables y de los grupos marginados,
- Luchar contra la impunidad por las violaciones y los abusos de los derechos humanos y las violaciones del derecho internacional humanitario, entre otras cosas, llevando ante la justicia a las personas acusadas de perpetrar las masacres de cientos de civiles en 2019 y 2020, celebrando los juicios correspondientes e informado sobre los progresos realizados a la población de Malí, en particular a las familias de las víctimas,
- Desarmar sin demora a todas las milicias, reforzar las iniciativas de reconciliación e impulsar las iniciativas para la reducción de la violencia en las comunidades;

16. *Alienta* a las autoridades malienses a que, con la ayuda de sus asociados, sigan esforzándose por lograr un desarrollo socioeconómico sostenible e inclusivo en el centro de Malí, en particular mediante proyectos de desarrollo en los ámbitos de la educación, la infraestructura y la salud pública, prestando especial atención a la juventud;

Mandato de la MINUSMA

Principios generales

17. *Decide* prorrogar el mandato de la MINUSMA hasta el 30 de junio de 2022;

18. *Decide* que la MINUSMA seguirá constando de un máximo de 13.289 efectivos militares y 1.920 efectivos de policía;

19. *Solicita* al Secretario General que, a la luz del aumento de la inseguridad y de la violencia física contra la población civil en el centro de Malí, presente un informe, a más tardar el 15 de julio de 2021, sobre los progresos realizados en la aplicación del plan de adaptación de la Fuerza y recomendaciones sobre la dotación

general y el máximo de efectivos uniformados de la MINUSMA, que incluya hipótesis de planificación, estimaciones del costo y propuestas sobre las fases para el despliegue, así como una descripción detallada y un calendario para los nuevos trabajos de infraestructura que sean necesarios e información sobre cómo todo ello ampliaría la capacidad de la MINUSMA sobre el terreno y serviría de acompañamiento a una estrategia gubernamental para el centro del país, y *expresa* su intención de examinar la dotación de la Fuerza de la MINUSMA sobre la base de esa propuesta;

20. *Autoriza* a la MINUSMA a utilizar todos los medios necesarios para ejecutar su mandato;

21. *Decide* que la principal prioridad estratégica de la MINUSMA es apoyar la aplicación del Acuerdo por las partes malienses, así como por otros interesados pertinentes de Malí, y la transición política, y *decide también* que la segunda prioridad estratégica de la MINUSMA es facilitar la aplicación por las instancias malienses de una estrategia general con dirección política para proteger a los civiles, reducir la violencia intercomunitaria y restablecer la presencia y la autoridad del Estado y los servicios sociales básicos en el centro de Malí, mediante la ejecución de las tareas previstas en su mandato;

22. *Destaca* que el mandato de la MINUSMA debe ejecutarse basándose en una priorización de las tareas indicadas en los párrafos 21, 30 y 31 de la presente resolución, *solicita* al Secretario General que refleje esa priorización en el despliegue de la Misión y asigne recursos presupuestarios en consecuencia, velando por que haya recursos suficientes para la ejecución del mandato, y *afirma* a ese respecto que el apoyo a la aplicación del Acuerdo y la conclusión de la transición política debe tener prioridad cuando se tomen decisiones sobre el uso de la capacidad y los recursos disponibles, que el Representante Especial del Secretario General, en consulta con el Comandante de la Fuerza y el Comisionado de Policía, debe disponer de flexibilidad suficiente para desplegar contingentes de la MINUSMA entre sectores a fin de responder rápidamente, en consonancia con el mandato de la MINUSMA, a la dinámica situación de la seguridad tanto en el norte como en el centro de Malí, y que el Representante Especial del Secretario General, en consulta con el Comandante de la Fuerza, debe velar por que se destinen suficientes recursos de la Misión a la aplicación de la segunda prioridad estratégica;

23. *Solicita* a la MINUSMA que siga ejecutando su mandato con un enfoque proactivo, robusto, flexible y ágil;

24. *Solicita* a la MINUSMA que garantice la seguridad y la libertad de circulación del personal de las Naciones Unidas y el personal asociado, proteja sus instalaciones y equipo, y, en ese contexto, examine periódicamente todas las medidas de seguridad;

25. *Expresa* su pleno apoyo a que se siga aplicando el plan de adaptación de la MINUSMA, *solicita* al Secretario General que adopte todas las medidas que corresponda para acelerar su aplicación, sobre todo para la generación de los activos necesarios, y *alienta* a los Estados Miembros a que contribuyan al plan aportando las capacidades necesarias para que tenga éxito, en particular activos aéreos;

26. *Alienta* al Secretario General a que aplique y actualice continuamente el marco estratégico integrado que establece la visión general de las Naciones Unidas, las prioridades conjuntas y la división interna del trabajo para sostener la paz en Malí, incluida una mejor coordinación con los donantes, *solicita* al Secretario General que asegure una división eficiente de las tareas y la complementariedad de las actividades de la MINUSMA, su Fondo Fiduciario, el Fondo para la Consolidación de la Paz, el equipo de las Naciones Unidas en el país y otras entidades de las Naciones Unidas,

teniendo en cuenta sus mandatos y sus ventajas comparativas, y que ajuste continuamente su despliegue en función de los avances conseguidos en la ejecución del mandato de la MINUSMA, destacando al mismo tiempo la importancia de que se asignen recursos y capacidad suficientes al equipo de las Naciones Unidas en el país, *recalca* que es vital que el equipo de las Naciones Unidas aumente su presencia y actividad en las regiones del norte y centro de Malí para facilitar la integración de los esfuerzos del sistema de las Naciones Unidas y la consolidación de la paz a largo plazo, y *exhorta* a los Estados Miembros y las organizaciones pertinentes a que consideren la posibilidad de proporcionar la financiación voluntaria necesaria para tal fin;

27. *Solicita* a la MINUSMA que redoble sus esfuerzos por mejorar la coordinación entre sus componentes civil, militar y policial, reforzando su enfoque integrado de la planificación de las operaciones y la inteligencia, así como mediante mecanismos específicos de coordinación dentro de la Misión;

28. *Solicita* al Secretario General que siga velando por la estrecha cooperación y el intercambio de información, según proceda, entre la MINUSMA, la Oficina de las Naciones Unidas para África Occidental y el Sahel (UNOWAS), las organizaciones subregionales, como la CEDEAO y el Grupo de los Cinco del Sahel, y los Estados Miembros de la región;

29. *Solicita* a la MINUSMA que mejore sus actividades de comunicación para dar a conocer su mandato y su papel, y para hacer hincapié en la función y responsabilidad de las autoridades malienses de proteger a los civiles y aplicar el Acuerdo;

Tareas prioritarias

30. *Decide* que el mandato de la MINUSMA incluirá las siguientes tareas prioritarias:

a) *Apoyo a la aplicación del Acuerdo para la Paz y la Reconciliación en Malí y la conclusión de la transición política*

i) Utilizar los buenos oficios del Representante Especial del Secretario General para el fomento de la confianza, la facilitación del diálogo y la mediación a nivel nacional y local, con miras a apoyar el diálogo con todos los interesados y entre ellos para promover la reconciliación y la cohesión social, alentar y apoyar la plena aplicación del Acuerdo, en particular mediante su labor al frente de la secretaría del CSA, y apoyar la conclusión de la transición política;

ii) Apoyar la ejecución de las reformas políticas e institucionales previstas en el Acuerdo, especialmente en su Parte II, y en particular apoyar al Gobierno en sus esfuerzos por restablecer y extender efectivamente la autoridad del Estado y el estado de derecho en todo el territorio, incluso facilitando el funcionamiento eficaz de administraciones provisionales en el norte de Malí con arreglo a las condiciones establecidas en el Acuerdo;

iii) Apoyar la aplicación de las medidas de defensa y seguridad previstas en el Acuerdo, especialmente en su Parte III y en su anexo 2, en particular las siguientes:

- Apoyar, vigilar y supervisar el alto el fuego, incluso mediante la continua aplicación de medidas de control de la circulación y del armamento de los grupos armados signatarios, sobre todo en las zonas designadas libres de armas, e informar al Consejo de Seguridad sobre las violaciones del alto el fuego,

- Apoyar el acantonamiento, el desarme, la desmovilización y la reintegración de los grupos armados, incluso mediante la integración de miembros de los grupos armados signatarios en las FDSM como medida provisional, y la aplicación continuada de un programa de reducción de la violencia comunitaria, en el marco de una reforma del sector de la seguridad inclusiva y consensuada, teniendo en cuenta las necesidades especiales de las mujeres y los niños y de las personas que pertenecen a grupos marginados, como las personas con discapacidad, y sin perjuicio de los planes previstos de las comisiones de desmovilización, desarme y reintegración e integración,
 - Apoyar el establecimiento por todas las partes malienses pertinentes de un plan general para el redespliegue en el norte de Malí de las FDSM reformadas y reconstituidas, incluso con miras a que asuman la responsabilidad de la seguridad, y facilitar ese redespliegue, en particular mediante la prestación de apoyo operacional, logístico y de transporte durante las operaciones coordinadas y conjuntas, la planificación, el fortalecimiento del intercambio de información y la evacuación médica, con los recursos disponibles y sin perjuicio de los principios básicos del mantenimiento de la paz,
 - Velar por la coherencia de las iniciativas internacionales, en estrecha colaboración con otros asociados bilaterales, donantes y organizaciones internacionales, incluida la Unión Europea, que trabajan en esos ámbitos, para reconstruir el sector de la seguridad de Malí, en el marco establecido por el Acuerdo;
- iv) Apoyar la aplicación de las medidas de reconciliación y justicia enunciadas en el Acuerdo, especialmente en su Parte V, incluso para apoyar las actividades de la Comisión de la Verdad, la Justicia y la Reconciliación y el seguimiento de las recomendaciones de la Comisión Internacional de Investigación, y ayudar a velar por la eficiencia de los funcionarios del sistema judicial y penitenciario, así como de las instituciones judiciales de Malí, particularmente con respecto a la detención, la investigación y el enjuiciamiento de las personas sospechosas de haber cometido delitos relacionados con el terrorismo, atrocidades masivas y actividades ligadas a la delincuencia organizada transnacional (como la trata de personas y el tráfico de armas, drogas y recursos naturales, así como de migrantes), y la imposición de condenas a quienes sean hallados culpables de esos delitos;
- v) Alentar y apoyar la plena aplicación del Acuerdo por las partes malienses, así como por todos los agentes no signatarios pertinentes, incluso promoviendo la participación significativa de la sociedad civil, incluidas las organizaciones de mujeres, las mujeres que trabajan en la consolidación de la paz y las organizaciones juveniles y los jóvenes que trabajan en la consolidación de la paz, y ayudando al Gobierno de Malí a dar a conocer mejor el contenido y los objetivos del Acuerdo;
- vi) Prestar asistencia a las autoridades malienses, junto con el equipo de las Naciones Unidas en el país, para la celebración de elecciones libres y limpias en un entorno pacífico y de forma transparente e inclusiva, incluidas las elecciones regionales, locales, legislativas y presidenciales, y de un referendo constitucional, según proceda, en consonancia con el calendario electoral en que se prevé la celebración de elecciones presidenciales el 27 de febrero de 2022, y con la participación plena, igualitaria y significativa de las mujeres y la inclusión de los jóvenes, los refugiados y los desplazados internos, incluso mediante la facilitación de asistencia técnica y arreglos de seguridad para lograr una paz sostenible;

b) *Apoyo a la estabilización y el restablecimiento de la autoridad del Estado en el centro de Malí*

- i) Apoyar a las autoridades malienses para que acuerden y apliquen una estrategia general con dirección política para proteger a los civiles, reducir la violencia intercomunitaria y restablecer la presencia y la autoridad del Estado y los servicios sociales básicos en el centro de Malí, y para que ejecuten las medidas prioritarias establecidas en el párrafo 15;
- ii) Facilitar el restablecimiento de la presencia y la autoridad del Estado y de los servicios sociales básicos en el centro del país, garantizando una coordinación reforzada entre los componentes civil y militar de la Misión y con las comunidades locales y regionales, los grupos y las autoridades militares y civiles, y apoyar el redespiegue de las FDSM en esa región, incluso mediante la prestación constante de apoyo operacional, logístico y de transporte durante las operaciones coordinadas y conjuntas, sobre la base de una planificación clara, coherente y dinámica y la mejora del intercambio de información e inteligencia y la evacuación médica, todo ello con los recursos disponibles;
- iii) Ayudar a las autoridades malienses a velar por que los responsables de violaciones y abusos de los derechos humanos y violaciones del derecho internacional humanitario rindan cuentas de sus actos y sean llevados ante la justicia sin demora;

c) *Protección de los civiles*

- i) Proteger, sin perjuicio de la responsabilidad primordial que tienen las autoridades malienses, a la población civil que se encuentre bajo amenaza de violencia física;
- ii) En apoyo de las autoridades malienses, adoptar medidas activas de previsión, disuasión y respuesta eficaz frente a las amenazas contra la población civil, especialmente en el norte y el centro de Malí, mediante un enfoque global e integrado, y a ese respecto:
 - Promover la comprensión de los mecanismos de alerta y respuesta tempranas en toda la Misión y reforzarlos, así como registrar y analizar sistemáticamente la tasa de respuesta de la MINUSMA,
 - Fortalecer los mecanismos de colaboración y protección a nivel comunitario, como la interacción con la población civil, las actividades de divulgación comunitaria, la reconciliación, la mediación, el apoyo a la solución de conflictos locales e intercomunitarios, y la información pública,
 - Adoptar medidas robustas y proactivas que aporten movilidad y flexibilidad para proteger a los civiles, como establecer un equipo de tareas móvil, priorizar el despliegue de los activos terrestres y aéreos disponibles en las zonas en que los civiles corran mayor riesgo, a la espera de que las autoridades malienses asuman sus responsabilidades en las zonas respectivas,
 - Mitigar el riesgo para los civiles antes y después de cualquier operación militar o policial y durante ellas, incluso registrando, previniendo, minimizando y reparando los daños causados por las operaciones de la Misión,
 - Prevenir el regreso de elementos armados en activo a los núcleos de población clave y otras zonas donde los civiles corran riesgo, emprendiendo operaciones directas solo para responder a amenazas graves y creíbles;
- iii) Proporcionar protección y asistencia específicas a las mujeres y a los niños afectados por el conflicto armado, incluso recurriendo a asesores de protección,

asesores de protección infantil y asesores de protección de las mujeres, y a asesores y puntos focales de género civiles y uniformados, y celebrando consultas con organizaciones de mujeres, y atender las necesidades de las víctimas y los supervivientes de actos de violencia sexual y de género en el conflicto armado;

d) *Promoción y protección de los derechos humanos*

i) Prestar asistencia a las autoridades de Malí en sus iniciativas para promover y proteger los derechos humanos, particularmente en las esferas de la justicia y la reconciliación, incluso apoyando, cuando sea factible y apropiado, los esfuerzos de las autoridades malienses, sin perjuicio de sus responsabilidades, para poner a disposición de la justicia sin demoras indebidas a los responsables de violaciones o abusos graves de los derechos humanos o violaciones del derecho internacional humanitario, en especial crímenes de guerra y crímenes de lesa humanidad cometidos en Malí, teniendo en cuenta que las autoridades de transición de Malí han remitido a la CPI la situación imperante en su país desde enero de 2012;

ii) Redoblar los esfuerzos para vigilar y documentar las violaciones del derecho internacional humanitario y las violaciones y abusos de los derechos humanos, incluidas todas las formas de violencia sexual y de género, la trata de personas y las violaciones y los abusos cometidos contra las mujeres y los niños en todo Malí, realizar misiones de determinación de los hechos, ayudar a investigar tales violaciones y abusos y notificarlas pública y periódicamente al Consejo de Seguridad, y contribuir a las iniciativas de prevención, incluso mediante el enlace con los asociados pertinentes, según proceda;

e) *Asistencia humanitaria*

En apoyo de las autoridades malienses, contribuir a crear un entorno seguro que permita la prestación de asistencia humanitaria dirigida por civiles en condiciones de seguridad, de manera compatible con los principios humanitarios, y el regreso voluntario, digno y en condiciones de seguridad, la integración local o el reasentamiento de los desplazados internos y los refugiados, en estrecha coordinación con los agentes humanitarios, incluidos los organismos pertinentes de las Naciones Unidas;

Otras tareas

31. *Autoriza además* a la MINUSMA a que, sin menoscabar su capacidad para realizar sus tareas prioritarias, utilice su capacidad actual para ayudar a ejecutar otras tareas de manera simplificada y secuenciada, teniendo presente que las tareas prioritarias y secundarias se refuerzan mutuamente, a saber:

a) *Proyectos de efecto rápido*

Contribuir a la creación de un entorno seguro que permita realizar proyectos de efecto rápido para apoyar directamente la aplicación del Acuerdo en el norte del país o dar respuesta a necesidades concretas en el centro sobre la base de un análisis riguroso del conflicto;

b) *Cooperación con los comités de sanciones*

Prestar asistencia al Comité de Sanciones y al Grupo de Expertos establecidos en virtud de la resolución [2374 \(2017\)](#) e intercambiar información con ellos, así como ayudar a crear conciencia sobre sus funciones y mandatos;

Prestar asistencia al Comité de Sanciones dimanante de las resoluciones 1267, 1989 y 2253 contra el Estado Islámico en el Iraq y el Levante (Dáesh) y Al-Qaida y

al Equipo de Apoyo Analítico y Vigilancia de las Sanciones establecido en virtud de la resolución 1526 (2004), incluso transmitiendo la información pertinente para la aplicación de las medidas enunciadas en el párrafo 1 de la resolución 2368 (2017);

c) *Gestión de armas y municiones*

Prestar asistencia a las autoridades malienses en la remoción y destrucción de minas y otros artefactos explosivos y en la gestión de armas y municiones, todo ello con los recursos disponibles;

Otras presencias de seguridad en Malí y la región del Sahel

32. *Solicita* al Secretario General que vele por que la MINUSMA, las FDSM, la FC-G5S, las fuerzas francesas y las misiones de la Unión Europea en Malí se coordinen, intercambien información y, cuando corresponda, se presten apoyo de manera adecuada, en el marco de sus respectivos mandatos y a través de los mecanismos existentes, y se coordinen también con los asociados europeos, incluida la Fuerza de Tareas Takuba, y *solicita también* a la MINUSMA que organice reuniones periódicas del Mecanismo de Coordinación en Malí, que es la principal plataforma para ese tipo de coordinación, intercambio de información y apoyo, y que utilice también esa plataforma para ayudar a Malí a tener una idea general de las acciones emprendidas por esas presencias de seguridad, todo ello con los recursos disponibles;

33. *Destaca* que las respuestas en materia de seguridad a las amenazas que afronta Malí solo pueden ser eficaces si se llevan a cabo en plena conformidad con el derecho internacional, adoptando las precauciones viables para reducir al mínimo el riesgo de que los civiles sufran daños en todas las zonas de operaciones, y *exhorta* a todas las fuerzas de seguridad ajenas a las Naciones Unidas que reciban apoyo de la MINUSMA a que sigan cooperando con las Naciones Unidas y los mecanismos de supervisión y presentación de informes pertinentes para aplicar la Política de Diligencia Debida en materia de Derechos Humanos en el contexto del Apoyo de las Naciones Unidas a Fuerzas de Seguridad Ajenas a la Organización (PDDDH);

Fuerzas de Defensa y de Seguridad Malienses

34. *Insta* a la MINUSMA y al Gobierno de Malí a que redoblen sus esfuerzos para asegurar la aplicación rápida, completa y efectiva del memorando de entendimiento sobre el apoyo al despliegue de las FDSM;

35. *Alienta* a los asociados bilaterales y multilaterales a que mantengan su apoyo para acelerar el despliegue de las FDSM en el centro del país y, una vez que se hayan reformado y reconstituido, en el norte, particularmente proporcionándoles el equipo y la capacitación pertinentes, en coordinación con el Gobierno de Malí y la MINUSMA y en el marco del Acuerdo;

36. *Expresa grave preocupación* por las reiteradas denuncias de violaciones del derecho internacional de los derechos humanos y el derecho internacional humanitario cometidas por las FDSM al llevar a cabo operaciones antiterroristas, *toma nota positivamente* de las medidas anunciadas por el Gobierno de Malí en respuesta a esas denuncias, e *insta* al Gobierno de Malí a que aplique efectivamente estas medidas, en particular realizando investigaciones transparentes, fidedignas y oportunas y haciendo rendir cuentas a los responsables, especialmente en lo que respecta a las denuncias documentadas por la División de Derechos Humanos de la MINUSMA;

37. *Exhorta* al Gobierno de Malí a que aplique todas las recomendaciones formuladas por la MINUSMA en el marco de la PDDDH, y *alienta* a los asociados internacionales a que insistan en el respeto del derecho internacional de los derechos

humanos y el derecho internacional humanitario y en la rendición de cuentas como condiciones necesarias para su colaboración con las FDSM u otros agentes armados;

Fuerza Conjunta del Grupo de los Cinco del Sahel

38. *Acoge con beneplácito* la mayor autonomía de la Secretaría Ejecutiva del Grupo de los Cinco del Sahel y de la FC-G5S como paso hacia la autosuficiencia, *alienta* a los Estados del Grupo de los Cinco del Sahel a que velen por que la FC-G5S siga elevando su nivel operacional para demostrar más resultados tangibles de sus operaciones, *acoge con beneplácito también* la puesta en funcionamiento de la Célula de Análisis, Seguimiento e Identificación de Bajas Civiles (MISAD) por la FC-G5S, como parte de su aplicación del marco de cumplimiento mencionado en la resolución [2391 \(2017\)](#), y *alienta* a que se preste apoyo a los programas del Grupo de los Cinco del Sahel, incluidos su componente de policía y sus unidades de investigación especializadas;

39. *Expresa* su apoyo a la MINUSMA por el apoyo que presta a la FC-G5S, de conformidad con las condiciones establecidas en las resoluciones [2391 \(2017\)](#) y [2531 \(2020\)](#) y en el acuerdo técnico entre las Naciones Unidas, la Unión Europea y el Grupo de los Cinco del Sahel, mediante la evacuación médica y la evacuación de bajas, el acceso a insumos vitales y la utilización de equipo, material y unidades de apoyo de ingeniería, sin que ello afecte a la capacidad de la MINUSMA para ejecutar su mandato y las prioridades estratégicas a que se hace referencia en el párrafo 21;

40. *Destaca* que, con arreglo a las condiciones establecidas en la resolución [2391 \(2017\)](#), el apoyo operacional y logístico de la MINUSMA es una medida provisional, pero sumamente importante, que puede hacer que la FC-G5S, dada su capacidad actual, esté en mejores condiciones de cumplir su mandato, *exhorta* a la FC-G5S a que siga desarrollando su propia capacidad para alcanzar la autonomía, *alienta* a que se realice un examen más exhaustivo de posibles medidas alternativas para el apoyo a la FC-G5S, considerando opciones operacionales concretas, incluso por conducto de mecanismos bilaterales y multilaterales y otras organizaciones, aparte de la MINUSMA, y teniendo en cuenta todas las opciones de financiación apropiadas, y *solicita* al Secretario General que, en el informe que ha de presentar a más tardar el 30 de septiembre de 2021, incluya también una evaluación sobre la aplicación del párrafo 13 de la resolución [2391 \(2017\)](#), incluso en lo que respecta a la PDDDH, sin perjuicio de cualquier decisión que pueda adoptar el Consejo de Seguridad en el futuro;

41. *Solicita* al Secretario General que mejore el intercambio de información entre la MINUSMA y los Estados del Grupo de los Cinco del Sahel, facilitando la inteligencia pertinente;

42. *Recuerda* que la adhesión al marco de cumplimiento a que se hace referencia en la resolución [2391 \(2017\)](#) es esencial para asegurar la necesaria confianza entre la población y, por ende, la eficacia y la legitimidad de la FC-G5S, y *subraya* la necesidad del apoyo continuado de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos para garantizar la plena operatividad del marco de cumplimiento;

Fuerzas francesas

43. *Autoriza* a las fuerzas francesas a que, dentro de su capacidad y sus zonas de despliegue, utilicen todos los medios necesarios, hasta el final del mandato de la MINUSMA autorizado en la presente resolución, para intervenir, a solicitud del Secretario General, en apoyo de los elementos de la MINUSMA cuando se encuentren bajo amenaza inminente y grave, y *solicita* a Francia que lo informe sobre la ejecución

de este mandato en Malí y que coordine sus informes con los del Secretario General a que se hace referencia en el párrafo 61 de la presente resolución;

Contribución de la Unión Europea

44. *Alienta* a la Unión Europea, en particular a su Representante Especial para el Sahel y sus misiones EUTM Malí y EUCAP Sahel Malí, a que siga esforzándose por ayudar a las autoridades malienses a reformar el sector de la seguridad y restablecer la autoridad y la presencia del Estado en todo el territorio de Malí, *alienta también* a que esos esfuerzos se coordinen estrechamente con la MINUSMA, y *solicita* al Secretario General que mejore la cooperación entre la MINUSMA y las misiones EUTM Malí y EUCAP Sahel, incluso aumentando la complementariedad entre las misiones y estudiando posibles modalidades de apoyo mutuo;

Capacidad de la MINUSMA y seguridad de su personal

45. *Destaca* la importancia de dotar a la MINUSMA de la capacidad necesaria para ejecutar su mandato en un entorno de seguridad complejo que incluye amenazas asimétricas, y *solicita* al Secretario General, a los Estados Miembros y al Gobierno de Malí que adopten todas las medidas apropiadas para garantizar el máximo nivel posible de seguridad del personal de la MINUSMA, en consonancia con la resolución [2518 \(2020\)](#), y el cumplimiento de los principios rectores para la vacunación contra la COVID-19 del personal uniformado en el teatro de operaciones y antes de su despliegue, en consonancia con las directrices y mejores prácticas de las Naciones Unidas para mejorar la seguridad del personal de mantenimiento de la paz, recordando también el Plan de Acción para mejorar la seguridad resultante del informe titulado “Improving Security of United Nations Peacekeepers”;

46. *Reconoce* que la ejecución efectiva de los mandatos de mantenimiento de la paz es responsabilidad de todas las partes interesadas y depende de varios factores fundamentales, como mandatos bien definidos, realistas y factibles, voluntad política, liderazgo, desempeño y rendición de cuentas a todos los niveles, recursos adecuados, directrices normativas, de planificación y operacionales, y capacitación y equipo, *insta* a los Estados Miembros a que aporten contingentes y fuerzas de policía dotados de competencias adecuadas, en particular, en lo que respecta a conocimientos de idiomas, capacitación previa al despliegue y, cuando proceda, capacitación *in situ*, y de equipo adaptado al entorno de las operaciones, incluidos elementos de apoyo a la fuerza, *solicita* a los países que aportan contingentes y fuerzas de policía que apliquen las disposiciones pertinentes de la resolución [2538 \(2020\)](#), *observa* los posibles efectos adversos para la ejecución del mandato de las restricciones nacionales que no se hayan declarado y no hayan sido aceptadas por el Secretario General antes del despliegue, *resalta* que la falta de un mando y control efectivos, la negativa a obedecer órdenes, el hecho de no responder a los ataques contra civiles o declinar participar en patrullas o realizarlas pueden menoscabar la responsabilidad compartida respecto de la ejecución eficaz del mandato, y *exhorta* a los Estados Miembros a que declaren todas las restricciones nacionales, aporten contingentes y fuerzas de policía con el mínimo de restricciones declaradas y apliquen de manera plena y efectiva las disposiciones de los memorandos de entendimiento firmados con las Naciones Unidas;

47. *Solicita* al Secretario General que, a la hora de planificar y llevar a cabo las operaciones de la MINUSMA, tenga en cuenta las siguientes capacidades y obligaciones vigentes para:

- Cumplir los requisitos de desempeño en el mantenimiento de la paz conforme a lo establecido en las resoluciones [2378 \(2017\)](#) y [2436 \(2018\)](#),

- Mejorar las capacidades de inteligencia y análisis de la MINUSMA, incluida la capacidad de vigilancia y supervisión, dentro de los límites de su mandato,
- Impartir capacitación y conocimientos y suministrar equipo para contrarrestar los artefactos explosivos, incluido un mayor apoyo a los países que aportan contingentes y fuerzas de policía para desplegar los vehículos blindados antiminas adecuados al entorno que necesita actualmente la Fuerza,
- Mejorar la logística en la Misión, en particular tomando todas las medidas necesarias para garantizar la seguridad de las rutas de suministro logístico de la MINUSMA, incluso manteniendo el despliegue de batallones de combate para convoyes y el uso de tecnologías modernas, como sistemas de sensores múltiples, sistemas de fusión de inteligencia y sistemas aéreos no tripulados, así como estudiando posibles rutas alternativas de suministro logístico,
- Mejorar la protección de los campamentos, incluso mediante el despliegue urgente, donde sea necesario, de sistemas de tecnología apropiados, como dispositivos de alerta en caso de ataque con fuego indirecto, mecanismos de alerta temprana y radares terrestres,
- Aplicar procedimientos más eficaces para la evacuación médica y de bajas, incluido el Procedimiento Operativo Estándar de Evacuación Descentralizada de Bajas, y desplegar mejores servicios de evacuación médica,
- Adoptar medidas proactivas y eficaces para mejorar la planificación y el funcionamiento de las instalaciones y los dispositivos de seguridad de la MINUSMA,
- Establecer planes a largo plazo para la rotación de capacidades esenciales y estudiar opciones innovadoras para promover la colaboración entre los países que aportan equipo, contingentes y fuerzas de policía,
- Reforzar la aplicación de sistema de alerta y respuesta tempranas en toda la Misión, como parte de un enfoque coordinado para la reunión de información, el seguimiento y análisis de los incidentes, las actividades de vigilancia, verificación, alerta temprana y difusión, y los mecanismos de respuesta,
- Asegurar que todo el apoyo que se preste a las demás presencias de seguridad mencionadas en el párrafo 32 cumpla estrictamente la PDDDH,
- Reforzar sus actividades de prevención y respuesta frente a la violencia sexual y de género en consonancia con la resolución [2467 \(2019\)](#),
- Aplicar la resolución [1325 \(2000\)](#) y todas las resoluciones relativas a las mujeres y la paz y la seguridad, incluso procurando aumentar el número de mujeres en la MINUSMA, de conformidad con la resolución [2538 \(2020\)](#), teniendo plenamente en cuenta las consideraciones de género como cuestión transversal en todo su mandato,
- Tener plenamente en cuenta la protección de la infancia como cuestión transversal,
- Implementar las prioridades relacionadas con la juventud, la paz y la seguridad con arreglo a lo dispuesto en las resoluciones [2250 \(2015\)](#), [2419 \(2018\)](#) y [2535 \(2020\)](#),
- Aplicar la política de las Naciones Unidas de tolerancia cero frente a las faltas graves de conducta, la explotación y los abusos sexuales, y el acoso sexual, y todas las medidas previstas en la resolución [2272 \(2016\)](#), e informar al Consejo de Seguridad si se producen casos de conducta indebida de ese tipo;

48. *Condena enérgicamente* todos los ataques contra el personal de mantenimiento de la paz de la MINUSMA y demás personal de las Naciones Unidas y personal asociado, *subraya* que esos ataques pueden constituir crímenes de guerra en virtud del derecho internacional, *destaca* que los responsables de tales actos deben rendir cuentas, *exhorta* al Gobierno de Malí a que tome todas las medidas posibles cuanto antes para investigar, detener, enjuiciar y poner a los autores a disposición de la justicia, con miras a evitar que la impunidad fomente más violencia contra el personal de mantenimiento de la paz en el futuro, *exhorta* a la MINUSMA a que preste apoyo al Gobierno de Malí con este fin, *solicita* al Secretario General que en sus informes incluya sistemáticamente información sobre las medidas adoptadas por Malí a ese respecto, y *solicita también* al Secretario General que vele por que los países que aportan contingentes reciban antes de su despliegue en Malí suficiente información sobre tácticas, técnicas y procedimientos actualizados para reducir las bajas de los contingentes en un entorno de amenazas asimétricas;

49. *Exhorta* a los Estados Miembros, en especial a los de la región, a que faciliten la circulación libre, irrestricta y rápida hacia y desde Malí de todo el personal, así como del equipo, las provisiones, los suministros y otros bienes destinados al uso exclusivo y oficial de la MINUSMA, con miras a facilitar la entrega oportuna y eficaz en función del costo de los medios logísticos de la Misión;

Obligaciones derivadas del derecho internacional y el derecho de los derechos humanos y aspectos conexos

50. *Insta* a las autoridades malienses a que refuercen las medidas para asegurar la rendición de cuentas y velen por que todos los autores de delitos que entrañen violaciones y abusos de los derechos humanos y violaciones del derecho internacional humanitario, incluidos los que conlleven violencia sexual y de género, así como trata de personas, rindan cuentas de sus actos y sean puestos a disposición de la justicia sin demoras indebidas, por que se informe debidamente sobre la marcha y los resultados de las investigaciones y los juicios, y por que todas las víctimas y los supervivientes de la violencia sexual en situaciones de conflicto y posconflicto tengan acceso a la justicia, y *observa*, a ese respecto, que las autoridades malienses siguen cooperando con la CPI en los asuntos de su jurisdicción, conforme a las obligaciones de Malí en virtud del Estatuto de Roma;

51. *Insta* a todas las partes a que cumplan las obligaciones que les impone el derecho internacional humanitario de respetar y proteger a todos los civiles, incluido el personal humanitario y los objetos civiles, así como a todo el personal médico y el personal humanitario dedicado exclusivamente a tareas médicas, sus medios de transporte y equipo, los hospitales y otros establecimientos sanitarios, y a que adopten todas las medidas necesarias para permitir y facilitar el acceso pleno, seguro, inmediato y sin trabas de los agentes humanitarios para la entrega de asistencia humanitaria a todas las personas necesitadas, respetando los principios humanitarios y el derecho internacional aplicable;

52. *Reafirma* sus resoluciones anteriores relativas a la protección de los civiles en los conflictos armados, en particular la resolución [1894 \(2009\)](#), a los niños y los conflictos armados, a las mujeres y la paz y la seguridad, y a la juventud, la paz y la seguridad, *exhorta* a todas las fuerzas militares que operan en Malí a que las tengan en cuenta y respeten el derecho internacional humanitario y el derecho internacional de los derechos humanos y de los refugiados, según proceda, y *recuerda* la importancia de la capacitación a este respecto;

53. *Acoge con beneplácito* la aprobación por las autoridades malienses de un tercer plan de acción para aplicar la resolución [1325 \(2000\)](#), *solicita* a la MINUSMA que ayude a las autoridades malienses a asegurar que las mujeres participen,

intervengan y estén representadas de manera plena, igualitaria y significativa a todos los niveles en la aplicación del Acuerdo, incluidos los procesos de reforma del sector de la seguridad y DDR, así como los procesos de reconciliación y transición política y los procesos electorales, y *exhorta* a las partes malienses a que aborden como cuestión transversal la necesidad de proporcionar protección adicional a las mujeres y los niños en situaciones vulnerables;

54. *Insta* a todas las partes a que apliquen las conclusiones sobre los niños y el conflicto armado en Malí aprobadas por el Grupo de Trabajo del Consejo de Seguridad el 17 de diciembre de 2020 y a que liberen de inmediato y sin condiciones a todos los niños que tengan en sus filas y los entreguen a los agentes civiles de protección de la infancia pertinentes, hagan cesar y prevengan el reclutamiento y la utilización de niños, y velen por que la protección de los derechos de los niños se tenga en cuenta en la aplicación del Acuerdo, en los procesos de DDR y en la reforma del sector de la seguridad, *alienta* al Gobierno de Malí a que siga esforzándose por consolidar el marco jurídico en materia de protección infantil, en particular mediante el cumplimiento de sus obligaciones en virtud del Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a la participación de niños en los conflictos armados, la finalización de la revisión del Código de Protección del Niño, el cumplimiento de los compromisos asumidos en la Declaración sobre Escuelas Seguras y la preparación de un inventario de las escuelas que hayan sido cerradas, atacadas o amenazadas, e *insta* a todos los grupos armados a que establezcan y pongan en práctica planes de acción para erradicar y prevenir las seis violaciones graves contra los niños señaladas por el Secretario General, en particular el reclutamiento y la utilización de niños y la violencia sexual contra los niños;

55. *Insta* a todas las partes a que prevengan y eliminen la violencia sexual en situaciones de conflicto y posconflicto, *alienta* la aplicación del comunicado conjunto sobre la violencia sexual y de género firmado por las Naciones Unidas y el Gobierno de Malí en marzo de 2019, *alienta también* a las autoridades malienses a que sigan tomando medidas para la promulgación del proyecto de ley sobre prevención, enjuiciamiento y respuesta frente a la violencia de género, *exhorta* al grupo armado Plataforma a que cumpla los compromisos que figuran en su comunicado sobre la prevención de los actos de violencia sexual relacionada con el conflicto en Malí, de junio de 2016, y al grupo armado Coordinación a que suscriba compromisos similares, y *solicita* a la MINUSMA que apoye las iniciativas a este respecto, incluida la prestación de servicios médicos, de salud sexual y reproductiva, psicosociales, de salud mental, jurídicos y socioeconómicos a todos los supervivientes de la violencia sexual;

56. *Insta* a los países que aportan contingentes y fuerzas de policía a que sigan adoptando medidas apropiadas para prevenir la explotación y los abusos sexuales, como la verificación de antecedentes y la sensibilización antes del despliegue y en la misión, a fin de asegurar la plena rendición de cuentas en los casos de ese tipo de conducta en que esté involucrado su personal, incluso mediante la investigación oportuna de todas las denuncias de explotación y abusos sexuales, a que repatrien a sus unidades cuando haya pruebas fidedignas de que han cometido actos de explotación y abusos sexuales generalizados o sistemáticos, y a que informen a las Naciones Unidas sin demora sobre todas las medidas que hayan adoptado;

57. *Exhorta* a los Estados Miembros y las organizaciones internacionales y regionales a que respondan sin dilación a la importante crisis alimentaria y humanitaria de Malí aumentando las contribuciones;

Cuestiones ambientales

58. *Solicita* a la MINUSMA que considere el impacto ambiental de sus operaciones al llevar a cabo las tareas incluidas en su mandato y que, en ese contexto, las gestione de manera apropiada y con arreglo a las resoluciones de la Asamblea General y las normas y los reglamentos de las Naciones Unidas que sean aplicables y pertinentes;

Mitigación de la amenaza de las armas pequeñas, las armas ligeras y las municiones explosivas

59. *Exhorta* a las autoridades malienses a que aborden la cuestión de la proliferación y el tráfico ilícito de armas pequeñas y armas ligeras, incluso velando por la seguridad y la eficacia de la gestión, el almacenamiento y la custodia de sus existencias de armas y municiones, de conformidad con la Convención de la CEDEAO sobre las Armas Pequeñas y las Armas Ligeras, Sus Municiones y Otros Materiales Conexos, el Programa de Acción de las Naciones Unidas sobre las Armas Pequeñas y Ligeras, y la resolución [2220 \(2015\)](#);

60. *Exhorta* a las autoridades malienses a que refuercen la cooperación con las Naciones Unidas, las organizaciones regionales y subregionales, la sociedad civil y el sector privado a fin de dar la respuesta más adecuada a la amenaza de las municiones explosivas;

Informes del Secretario General

61. *Solicita* al Secretario General que lo informe sobre la aplicación de la presente resolución cada tres meses a partir de su aprobación, centrándose en los siguientes aspectos:

- i) Los progresos realizados en la ejecución de las medidas prioritarias mencionadas en los párrafos 4 y 15, y sobre si las actividades de la Misión han contribuido al logro de las prioridades estratégicas de la Misión mencionadas en el párrafo 21 y las tareas estratégicas mencionadas en el párrafo 30,
- ii) La coordinación, el intercambio de información y, cuando proceda, el apoyo operacional y logístico mutuo entre la MINUSMA, las FDSM, la FC-G5S, las fuerzas francesas y los asociados europeos, incluida la Fuerza de Tareas Takuba, y las misiones de la Unión Europea en Malí,
- iii) Las medidas para mejorar la comunicación externa de la Misión;

62. *Solicita también* al Secretario General que, teniendo en cuenta las perspectivas de todas las instancias pertinentes, incluido su Representante Especial, y en consulta con el Comandante de la Fuerza, le presente cada seis meses una carta en la que se proporcione exclusivamente y con exhaustividad información sobre el desempeño y los retos en toda la Misión con respecto a:

- i) La marcha de las operaciones de la Misión, los problemas de seguridad y la coordinación entre los agentes de seguridad, incluidas las deliberaciones en el marco del Mecanismo de Coordinación en Malí,
- ii) El desempeño general, incluida la aplicación del plan de adaptación, la implantación del marco integrado de desempeño y rendición de cuentas en el mantenimiento de la paz y del Sistema Integral de Planificación y Evaluación del Desempeño, la mejora y el desempeño del sistema de evacuación de bajas, y la rotación del personal uniformado, sobre la base de la metodología mencionada en el párrafo 47, incluida información sobre las restricciones no declaradas, los casos de negativa a participar en patrullas o a realizarlas y su

impacto en la Misión, y la manera en que se abordan los casos de desempeño insatisfactorio notificados,

iii) La integración de todos los componentes de la Misión, incluida información actualizada sobre la aplicación del marco estratégico integrado mencionado en el párrafo 26, alentando a que este marco incluya también un plan de transición, en consonancia con la hoja de ruta presentada por el Secretario General el 25 de marzo de 2021, con miras a traspasar de forma gradual, coordinada y deliberada las tareas pertinentes a largo plazo a las autoridades malienses, al equipo de las Naciones Unidas en el país y a otras entidades de las Naciones Unidas, en función de sus mandatos y ventajas comparativas y sobre la base de un inventario de las capacidades y deficiencias, y una estrategia de movilización de recursos que abarque toda la gama de asociados multilaterales y bilaterales;

63. *Decide* seguir ocupándose activamente de la cuestión.
